

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



INFORME FINAL

“LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL Y TRABAJADORA SOCIAL EN LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO (TURNO VESPERTINO) DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CENTRO ESCOLAR DR. DARÍO GONZÁLEZ, DE SAN VICENTE”.

PRESENTADO POR:	CARNET:
GARCÍA AMAYA, DANIEL ANTONIO	GA12067
HENRÍQUEZ SOSA, MIGUEL EDUARDO	HS12023
VALENCIA GARCÍA, VIRGINIA ARACELY	VG11006

**INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO/AS EN TRABAJO SOCIAL.**

DOCENTE ASESORA:

MSC. LICDA. JESSICA LIZETH GARCÍA CRUZ

SAN VICENTE, 26 ENERO 2019.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ELSALVADOR

Rector

Msc. Lic. Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector Académico:

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego

Vicerrector Administrativo:

Ing. Nelson Bernabé Granados

Secretario general:

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

Decana:

Msc. Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce

Vice - decano:

Msc. Lic. Luis Alberto Mejía Orellana

Secretaria

Msc. Licda. Elida Consuelo Figueroa de Figueroa

Jefe de Departamento de Ciencias de la Educación:

Msc. Lic. Glenn Rossel Muñoz Santillana

ASESORA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN:

Msc. Licda. Jessica Lizeth García Cruz.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por haberme dado la vida, salud y una familia incondicional que siempre me apoya; porque siempre ha estado presente en las adversidades, alegrías y tristezas que se han presentado, y me ha dado la sabiduría para tomar las mejores decisiones, ha sido guía y benevolente conmigo, ha puesto a las personas correctas en el momento justo, es por esto que ahora puedo culminar un proceso muy especial en mi vida personal y profesional.

A MI MADRE Y PADRE

Crista Julia Amaya y José Alfredo García, porque han sido el sostén en todo momento de mi vida, sacrificándose para que yo fuera alguien de bien, además han estado presente en el largo camino que he recorrido, y nunca me han dejado; sin sus consejos, palabras de aliento y apoyo incondicional este triunfo no sería posible, agradezco infinitamente su incansable esfuerzo para que hoy culmine mi carrera, este éxito lo comparto especialmente con ustedes, Mamá y Papá.

A MI ABUELA

Agradezco especialmente a mi abuela, Gilma Evangelina García, una persona incansable desde que tengo memoria, gracias a sus cuidados, innumerables e infinitos consejos, regaños y charlas, puedo alcanzar esta enorme victoria, a pesar que los últimos años no han sido fáciles para ella, siempre ha mostrado templanza y firmeza, sin ella no sería posible, por eso estoy infinitamente agradecido, gracias abuela “tabella”.

A MIS HERMANOS/A

Norma, José, Saúl y Ezequiel porque han compartido conmigo incontables momentos alegres, tristes y momentos difíciles pero, juntos hemos demostrado que podemos salir adelante, además representan para mí un ejemplo de superación en la vida, demostrando que las metas se pueden cumplir con mucho esfuerzo y dedicación, por sus valiosos e innumerables exhortaciones.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS

Miguel y Virginia que me han permitido acompañarlos en este proceso de aprendizaje e investigación, es por ello que hoy compartimos este triunfo en nuestra vida profesional.

A NUESTRA ASESORA DE TESIS

A la Master Jesica García Cruz, porque con su ardua dedicación nos orientó, aconsejó en todo el proceso de investigación, ella se convirtió en una guía para finalizar este proceso.

Daniel Antonio García Amaya

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por brindarme salud, iluminar mi mente con sabiduría, librarme de todo peligro durante mis prácticas, por proveer de alimentos, fuerzas, paciencia y sobre todo por ser fiel y estar conmigo en cada momento, lo cual ha sido fundamental para culminar mi carrera universitaria.

A MI MADRE AIDA NOEMY SOSA Y PADRE MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ

Porque a pesar de no tener lujos en mi infancia, tuve algo más valioso e importante para mí, lo cual fue el apoyo, comprensión, motivación, educación, valores morales, consejos y sobretodo por inculcarme el respeto y amor a Dios además de darme su amor incondicional lo cual es uno de los mayores tesoros que guardo en mi corazón.

A MI PAREJA VIRGINA ARACELY Y MI HIJA MELODY SOFIA

Por ser la motivación e inspiración más grande que tengo para poder superar mis miedos y poder alcanzar mis metas, por ser mis compañeras ideales en los momentos de dificultades, por su amor comprensión y por querer siempre lo mejor para mí.

A MIS FAMILIARES

A mi hermano David Sosa y hermana Esmeralda Henríquez por el apoyo, amor porque gracias a ellos tuve una infancia en la que me divertí y pude desarrollar la creatividad y las habilidades de socialización, las cuales considero son esenciales para el desarrollo como persona y profesional. A mis abuelitas Carmen Hernández, Concepción viuda de Henríquez, las cuales agradezco su amor, su preocupación por mi bienestar; a mis tíos/as Tito Aguilar, Maribel Aguilar, Yolanda Hernández y Norma Henríquez por su amor y la confianza que siempre han demostrado en mí ya que gracias a ellos pude cumplir mi sueño de poder culminar mi carrera universitaria.

A MIS COMPAÑERO/A DE TRABAJO

Por el compromiso, comprensión y arduo trabajo que se puso en la elaboración del trabajo de graduación.

A MI ASESORA:

Master Jessica Lizeth García Cruz por la dedicación y empeño durante todo el proceso de la elaboración del trabajo de graduación, ya que gracias a la eficacia, eficiencia y profesionalidad puesta facilitó la comprensión para la elaboración de esta tesis.

Miguel Eduardo Henríquez Sosa

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por haberme permitido llegar hasta este punto de mi carrera y proveerme de salud para lograr este objetivo personal, además de su infinita bondad y amor. Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A MI MADRE MIRIAN DE VALENCIA Y MI PADRE GERARDO VALENCIA

Por haberme apoyado en todo momento, con sus consejos, sus valores, por la motivación que me ha permitido ser una persona de bien, por ser ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me ha infundado siempre, pero más que nada, por su amor.

A MI HIJA MELODY SOFÍA

Por ser la mayor inspiración y motivación en mi vida encaminada al éxito, fue el ingrediente perfecto para poder lograr alcanzar esta dichosa y muy merecida victoria en la vida.

A MI PAREJA MIGUEL EDUARDO

Por preocuparse por mí en cada momento y querer siempre lo mejor para mi porvenir. Te agradezco por tantas ayudas y tantos aportes no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida, apoyándome en cada decisión que tomara, por tenerme paciencia y entrega para conmigo, porque gracias a ti hoy puedo con alegría presentar y disfrutar esta tesis.

A MIS FAMILIARES.

A mi hermana Karen Valencia por ser el ejemplo de una hermana mayor y de la cual aprendí muchas cosas y por acompañarme en momentos difíciles; a mí hermano Gerardo Valencia por su apoyo y llenarme de alegría cuando lo necesitaba. A mi Abuela Mariana, por quererme y apoyarme siempre. Y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.
¡Gracias a ustedes!

Virginia Aracely Valencia García

INDICE

RESUMEN	xi
1. OBJETIVOS	12
1.1. GENERAL	12
1.2. ESPECÍFICOS	12
2. JUSTIFICACIÓN	13
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
CAPÍTULO I	18
4. MARCO TEÓRICO	18
4.1. DEFINICIONES GENERALES	18
4.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	32
4.4. GENERALIDADES DEL ACOSO ESCOLAR	39
4.5. REPERCUSIONES PSICOSOCIALES DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS/AS ESTUDIANTES ADOLESCENTES	44
4.6. EL PAPEL DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL ANTE EL ACOSO ESCOLAR	51
CAPITULO II	53
5. RESULTADOS OBTENIDOS	53
5.1. PROCESO DE INVESTIGACIÓN	54
5.2. PRESENTACIÓN DE CATEGORÍAS	55
5.3. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS AGRESORAS PARA REALIZAR ACOSO ESCOLAR	62
5.4. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS AGREDIDAS PARA NO DENUNCIAR	63
5.5. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS CÓMPLICES (TESTIGOS SILENCIOSOS) PARA NO DENUNCIAR	67
5.6. MANERA DE ACTUAR DE LOS/AS DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR	69
5.7. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR EN LA PERSONA AGREDIDA	71
5.8. LA INCLUSIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL CENTRO ESCOLAR CON EL PROPÓSITO DE ATENDER CASOS DE ACOSO ESCOLAR	72
5.9. INTERPRETACIÓN DE CATEGORÍAS ANALÍTICAS	73
CAPITULO III	80
6. PERFIL QUE DETERMINA LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA SOCIAL PARA LA MEDIACIÓN E INTERVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR	80
6.1. ¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL ESCOLAR?	81
6.3. INSTRUMENTO LEGAL QUE GARANTIZA LA INTERVENCIÓN DE LOS/AS TRABAJADOR/AS SOCIALES EN CENTROS EDUCATIVOS EN EL SALVADOR	82
6.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR	82

6.5.	SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR.....	83
6.6.	METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL EN CENTROS ESCOLARES	85
6.7.	FUNCIONES DE ÉL/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	87
6.8.	TRABAJO SOCIAL Y ALUMNADO, FAMILIA, PERSONAL EDUCATIVO Y COMUNIDAD	88
6.9.	ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE ÉL/A TRABAJADOR/A SOCIAL.....	90
7.	BASE TEÓRICA PARA PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR DIRIGIDA A MAESTROS Y MAESTRAS	93
7.1.	METODO Kiva.....	93
7.1.1.	¿PERO QUE ES EL MÉTODO KIVA?.....	94
7.1.2.	OBJETIVOS DEL MÉTODO KIVA	94
7.1.3.	COMPONENTES PRINCIPALES DE KIVA	95
7.1.4.	MEDIDAS EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR.....	96
7.1.5.	RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.....	97
8.	PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR A PARTIR DEL METODO “KIVA” PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL CENTRO ESCOLAR	98
8.1.	PRESENTACIÓN.....	98
8.3.	OBJETIVOS.....	101
8.3.1.	GENERAL.....	101
8.3.2.	ESPECIFICOS.....	101
8.4.	ESTRATEGIAS.....	102
8.6.	FUNCIONES A EJERCER.....	103
8.7.	RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.....	105
8.8.	ALCANCES QUE SE QUIEREN OBTENER	105
8.9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROPUESTA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR.....	107
8.	TEORÍA FUNDAMENTADA.....	109
8.1.	CONCEPTO DE TEORÍA:.....	109
8.2.	TEORÍA: LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	110
9.	CONCLUSIONES.....	113
10.	RECOMENDACIONES.....	114
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	115
12.	ANEXOS	119
	ANEXO 1: GUIA DE ENTREVISTAS DIRIGIDA A ESTUDIANTES	119
	ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A COMPAÑERO/A DE ESTUDIANTES SELECCIONADO.....	121

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PLANTA DOCENTE	123
ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA	124
ANEXO 5: GUÍA DE GRUPO FOCAL 1 CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO	125
ANEXO 6: GUÍA DE GRUPO FOCAL 2 CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO	127
ANEXO 7: GUÍA GRUPO FOCAL CON PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES A INVESTIGAR Y PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO	129
ANEXO 8: GUÍA DE OBSERVACION A ESTUDIANTES	131
ANEXO 9: FOTOGRAFÍAS	133
FOTOGRAFIA 1: SELECCIÓN DE ESTUDIANTES A INVESTIGAR	133
FOTOGRAFIA 2: PRIMER GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES	133
FOTOGRAFIA 3: SEGUNDO GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES	134
FOTOGRAFIA 4: ENTREVISTA CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA.....	134
FOTOGRAFIA 5: ENTREVISTA CON PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO TURNO VESPERTINO DEL CENTRO ESCOLAR DR DARIO GONZALEZ	135
FOTOGRAFIA 6: ENTREVISTA CON PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO TURNO VESPERTINO DEL CENTRO ESCOLAR DR DARIO GONZALEZ	135
INDICIE DE TABLAS Y FIGURAS	
CUADRO DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS 1	55
ILUSTRACIÓN 1. MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER	90

INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un fenómeno que ha estado presente desde hace algunas décadas, y ha sido una problemática que ha desencadenado múltiples problemas en el contexto escolar, según algunos investigadores como el caso de Dan Olweus, quien fue el primer investigador en la rama de la psicología en interesarse en ese tipo de conductas en su natal país Noruega, cuando investigaba algunos suicidios al interior del centro escolar de su ciudad, no obstante estas muertes estaban estrechamente asociadas al acoso escolar que estaban atravesando algunos estudiantes, de esta manera Olweus fue estudiando las características que rodean el acoso entre estudiantes. En cuanto al primer capítulo esta investigación se inicia con ciertas definiciones que rodean a la temática de acoso escolar, con la finalidad de facilitar al lector acerca de axiomas como violencia, conducta, Trabajo Social, que ayudaran a tener mayor profundidad en cuanto al tema se refiere. Además, se aborda el proceso histórico, que ha tenido que vivir El Salvador, de tal manera que los y las lectores/as se sitúen en el contexto de la evolución de la violencia en este país afectando a la población en general, siendo uno de los factores a tener en cuenta para el surgimiento del acoso escolar y como la familia salvadoreña ha actuado ante este fenómeno social; en adición a este capítulo se incorporan las repercusiones psicosociales que conlleva el acoso escolar en los y las adolescentes, además del comportamiento que la persona agresora y agredida adquieren como consecuencia de una represión psicológica, física y emocional. Posteriormente se presenta el capítulo dos, el cual trata sobre la descripción de los resultados obtenidos tras el proceso de recolección de datos que se llevó a cabo en el Centro Escolar “Dr.” Darío González, pues es sabido que toda investigación se divide en dos momentos: investigación teórica e investigación de campo, lo que permite darle mayor riqueza a esta investigación, cabe mencionar que los instrumentos que se utilizaron fueron, guía de entrevista, guía de observación y guía para grupos focales, además el proceso se ha llevado a cabo mediante la teoría fundamentada la cual utiliza un procedimiento sistemático cualitativo. Por otra parte se presentan las categorías tras el vaciado de datos, teniendo como categoría principal el acoso escolar, hasta terminar con las categorías descriptivas, simultáneamente se presenta las manifestaciones del acoso escolar, según la Unicef, y otros autores que hablan sobre el tema del acoso entre estudiantes, al mismo tiempo se va

haciendo el contraste con los datos obtenidos mediante las entrevistas realizadas a los/as estudiantes; además; se presenta las motivaciones de las personas agresoras para realizar acoso escolar abordados desde el punto de vista del psicólogo Dan Olweus, comparándose con los datos obtenidos mediante las entrevistas aplicadas al centro escolar, y se agrega la confianza, miedo, querer resolver problemas por sí mismos, como factores principales para no denunciar el acoso. Además se interpretan las categorías analíticas sobre las manifestaciones del acoso escolar, entre las cuales se encuentra el Ciberbullying, físico, material, psicológico, verbal y sexual, además en este apartado se realiza un breve análisis sobre la inclusión de Trabajadores/as Sociales a centros escolar con el propósito de atender casos de acoso escolar.

Para finalizar se presenta el tercer capítulo el cual incluye el perfil de intervención de los/as Trabajadores/as Sociales en centros escolares, ya que este profesional, históricamente se ha enfrentado a distintos problemas, necesidades y situaciones que aquejan a las personas siendo estas su objeto de estudio, para ello se presenta una propuesta de trabajo de identificación y prevención de casos de acoso escolar a partir del método “KiVa” para ser utilizada por la planta docente y estudiantes del Centro Escolar, además, se incorpora la teoría a partir de los resultados obtenidos y que estén relacionados entre sí para intentar predecir escenarios futuros relacionados con el acoso escolar.

RESUMEN

La actual investigación se realizó con la motivación de ser un tema del cual se ha investigado muy poco en el país y genera una gran relevancia para el quehacer del profesional en Trabajo Social en el ámbito educativo el cual ha excluido a dicho profesional. El objetivo de la investigación es **potenciar** la intervención del **Trabajador y Trabajadora Social** para la **prevención e intervención** en los casos de acoso escolar a nivel estudiantil.

En la investigación se incluye seis categorías de análisis sobre el acoso escolar en estudiantes adolescentes: Manifestaciones del acoso escolar, Motivaciones de las personas agresoras para realizar acoso escolar, Motivaciones de las personas agredidas para no denunciar, Motivación de las personas cómplices (Testigos Silenciosos) para no denunciar, Manera de actuar de los/as docentes, padres y madres de familia en los casos de acoso escolar, Consecuencias del acoso escolar en la persona agredida.

Para la recolección de la información se seleccionaron a quince estudiantes de tercer ciclo turno vespertino, así como a tres docentes a padres y madres de los estudiantes que se investigaron y con los cuales se obtuvo la información por medio de instrumentos de recolección de datos como la guía de entrevistas a padres, madres, docentes y estudiantes investigados, guía de observación y guía de grupos focales.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

- 1.1.1. Potenciar la intervención del Trabajador y Trabajadora Social para la prevención e intervención en los casos de acoso escolar a nivel estudiantil.

1.2. ESPECÍFICOS

- 1.2.1. Identificar casos de acoso escolar entre los y las estudiantes adolescentes de tercer ciclo del Centro Escolar “Dr. Darío González”
- 1.2.2. Analizar las repercusiones psicosociales que tiene el acoso escolar en el aprendizaje en los y las estudiantes adolescentes de tercer ciclo
- 1.2.3. Crear un perfil que determine las líneas de acción del Trabajador o Trabajadora Social para la mediación e intervención de casos de acoso escolar
- 1.2.4. Elaborar una propuesta de trabajo de identificación y prevención de los casos de acosos escolar a partir del método “KIVA” para ser utilizada por la planta docente y estudiantes del Centro Escolar.

2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, se muestra que el Acoso Escolar está en constante crecimiento como un fenómeno social el cual se encuentra completamente inmerso en la realidad educacional de El Salvador, donde cada día se ve los tipos de acoso o enfrentamientos ya sean verbales o físicos entre estudiantes, situación que afecta a estudiantes de los diferentes centros educativos, es importante reflexionar sobre este tema y buscar mecanismos que frenen este tipo de conductas en los y las estudiantes, debido a que no se le ha dado mayor importancia, ya que se considera que la intimidación entre pares era normal; sin embargo, el acoso escolar en la actualidad no es una conducta normal, ya que afecta en gran manera al desempeño de los y las adolescentes que lo sufren, lo que puede provocar durante su proceso un desencadenamiento de situaciones serias que pueden provocar problemas llegando en algunos casos el suicidio. Es por ello, que a través de esta investigación se pretende dar a conocer la intervención de él y la Trabajadora Social en los Casos de Acoso Escolar en el contexto educativo, lo cual será un aporte para docentes, estudiantes, padres, y madres de familia, además fortalecerá el conocimiento para prevenir escaso de acoso escolar en El Salvador.

Dado que el Acoso Escolar es una problemática que afecta en gran medida a miles de adolescentes, es importante que se dé una mirada desde el punto de vista de los y las profesionales en Trabajo Social para trabajar de la mano con las instituciones educativas y los diferentes actores educativos permitiendo la resolución de esta problemática por medio de estrategias sólidas y viables de prevención, por tanto es importante prevenir el acoso escolar, ya que este es un problema identificado en instituciones que está en crecimiento y que sin la prevención e intervención necesaria puede traer consecuencias que alteren el adecuado desarrollo de la personalidad, además de alterar el proyecto de vida de los y las estudiantes.

Por lo anterior es importante manejar esta problemática, ya que como profesionales en Trabajo Social se debe estar preparados para este tipo de sucesos, para así poder realizar la intervención que se amerite ante un presunto caso de violencia, para solucionar o prevenir que estos actos ocurran en el ambiente laboral.

Es por ello, se considera relevante realizar este tipo de trabajos de investigación y análisis de temas conflictivos los cuales están relacionados con la práctica educacional, porque permite estar mejor preparados profesionalmente. Además, es un tema de suma importancia por lo tanto se debe priorizar por parte de las instituciones, el entorno familiar e incluso por parte de las autoridades de gobierno, para llevar a cabo las medidas necesarias para poder combatirlo.

El reconocimiento de la existencia del acoso escolar en una institución educativa es importante ya que a partir de esto se pueden establecer y generar acciones para fortalecer las dimensiones cuando este problema se presente. Se pretende Prevenir el Acoso Escolar en los y las estudiantes del Centro Escolar Dr. Darío González, mejorando el desarrollo integral y saludable de los y las estudiantes adolescentes pertenecientes a la institución, creando una intervención que lleve a estudiar la manera más eficaz de evitar que se presenten casos del acoso escolar.

No obstante a nivel social se busca a través de la presente investigación fortalecer los vínculos familiares y redes de apoyo, contribuir a la convivencia normal de las familias y grupos de pares desde la identificación e intervención del acoso escolar.

A nivel científico se busca generar un aporte de conocimiento basado en la experiencia como fuente para la generación de nuevas investigaciones y medidas de intervención.

A nivel educativo la investigación pretende evidenciar la relevancia de la problemática indicando la importancia de la prevención, la cual compete a padres, profesores e instituciones y los obliga a intervenir en el momento adecuado, porque esta conducta es producto de un aprendizaje por imitación.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acoso escolar es un problema muy representativo que data desde mucho tiempo creciendo cada día en El Salvador, y a nivel mundial. Esto pone en riesgo el bienestar de los y las adolescentes que lo sufren ya que afecta su desarrollo psicológico y físico.

En el país se ha ido creando un ambiente en que el acoso escolar pasa a ser factor de alto impacto en la vida de las personas hasta el punto de convertirse en una preocupación para todos. Ya que en El Salvador el 34.1% de estudiantes de tercer ciclo y bachillerato manifestaron haber sido víctimas de acoso escolar, esto según la Secretaría de Inclusión Social, publicando datos estadísticos, obtenidos luego de una investigación que se realizó con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) El Salvador, el cual reveló que la escuela es un lugar donde se presentan casos de acoso escolar. Este problema afecta de manera creciente a los y las adolescentes en el sistema escolar.

El Acoso Escolar afecta a toda la sociedad educativa, planta docente, padres y madres de familia y alumnado en general, está siendo una problemática grave, ya que dentro de las escuelas existen diferentes tipos de violencia y esta afecta a los y las estudiantes en su aprendizaje y en su ambiente social.

Cuando se habla de tipos de violencia escolar se refiere a la violencia que se ejerce a los y las alumnos/as, esta se puede clasificar en: agresión física la cual se divide en directa o indirecta., también existe la agresión verbal que puede ser por medios diversos e igual existiendo la agresión social.

En El Salvador se vive una cultura donde los y las adolescentes están expuestos a la violencia día a día mediante los medios de comunicación, videojuegos, enfrentamientos en fiestas, casos de violencia de género, etc. La repetida exposición de los y las adolescentes a la violencia puede producir que tomen el acoso escolar como algo normal e inevitable. En la sociedad existen diferentes causas que incitan a la violencia teniendo consecuencias graves como daños psicológicos o físicos. Esta problemática cada día va aumentándose principalmente en las escuelas dando como resultado el acoso escolar llamado bullying, convirtiéndose en una problemática universal.

La situación de violencia que vive el país le otorga la responsabilidad cada vez mayores a la institución educativa en la formación de las personas capaces de interactuar armónicamente en la solución de los conflictos y convivir civilizadamente, para la construcción de una sociedad equitativa y justa. Siendo esta uno de los agentes socializadores de mayor importancia en la formación integral de él y la estudiante, si la institución educativa no se preocupa de esta problemática, para muchos alumnos “lo escolar” tendrá poco sentido frente a otros factores de desintegración y daño, asociado al Bullying como las peleas amenazas e insultos que inhiben cualquier posibilidad de desarrollo personal y el logro de aprendizajes.

Cerezo y Esteban (1991), citado por Melero (1993), argumentan que el Acoso Escolar, es hoy por hoy un problema que conmueve a todos de forma creciente, el cual está latente en muchos centros de enseñanza, ya que se producen de manera constante, cuyos reiterados episodios de actitudes y comportamientos agresivos entre estudiantes dentro y fuera del aula, son acciones que se generan cada vez con mayor frecuencia

“Un adolescente que está siendo afectado por acoso escolar puede presentar sentimientos de rechazo, aislamiento, no tiene autoestima, depresión y temor. Esto mismo puede llegar a causar que el alumno llegue a tomar decisiones extremas como el suicidio” (Cuervo, 2008).

“Las personas al verse agredidas por comentarios negativos que influyen en su imagen al carecer de afecto, cariño, aprecio de parte de los demás se vuelven inseguras, débiles, pasivas y sumisas, todo lo positivo que ellos tenían con respecto a sí mismos se vuelve negativo por el daño psicológico y físico de parte del victimario” (Mondragón, 2014).

Según Ortega, “El bullying, especialmente cuando se extiende como una forma tolerada de conducta e implícitamente se acepta como tal, es un fenómeno que deteriora las relaciones interpersonales que sustentan una buena convivencia, debería ser bien conocido en todos los detalles de su secuencia y dinámica por todos los docentes” (Ortega, 2010).

El acoso escolar es una problemática que va en crecimiento a la par de los actos violentos acontecidos en el país, por ello es importante describir los comportamientos agresivos de los y las adolescentes en las instituciones con el propósito de proporcionar información al personal docente para implementar estrategias que permitan reducir las conductas agresivas

y a la vez elaborar proyectos de intervención y de prevención y mejora de las relaciones entre los integrantes de la institución educativa. Por ser la institución educativa una de las encargadas de orientar a los y las adolescentes en la construcción de su personalidad, ésta debe crear un ambiente sano y neutral para los y las adolescentes, ya que la adolescencia es la etapa de transición de todo ser humano en la búsqueda de identidad. El acoso escolar es una realidad existente en los centros educativos a la que se debe de dar solución desde todos los ámbitos y en plena colaboración con padres, educadores y víctimas.

CAPÍTULO I

4. MARCO TEÓRICO

4.1. DEFINICIONES GENERALES

Para comenzar a hablar del acoso escolar en El Salvador es necesario conocer algunas definiciones mediante la percepción que mantienen algunos autores u organizaciones a nivel mundial:

4.1.1. VIOLENCIA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como “la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”(OMS, Organización Mundial de la Salud, 2018).

Es interesante ver como la OMS incluye en su definición que la violencia es contra otra persona, empero la violencia no se reduce simplemente a los demás, en este sentido la Organización Mundial de la Salud, hace un aporte sustancial como es la violencia contra uno mismo, es decir cualquier persona en un estado de colapso emocional puede atentar contra su propio cuerpo, lastimarlo o hacerle daño, en el peor de los casos quitarse la vida.

También es importante tener en cuenta que los/as adolescentes son unos de los grupos sociales que han sido afecta por la violencia y parafraseando a la Unicef la violencia recibida por los/as adolescente ha sido silenciada y por siglos aceptada por la familia y la sociedad bajo la consigna de “es por tu bien” además agrega que “En el mundo entero son cientos de miles de adolescentes que por razones culturales, sociales, interpersonales sufren violencia en la familia, en la escuela y en la comunidad. Quizás lo más complejo es que la violencia se da justamente en aquellos lugares que debieran ser espacios de afecto y protección. Es decir, los/as adolescentes son especialmente vulnerables al maltrato debido a la falta de autonomía que tienen para poder protegerse o pedir ayuda en situaciones de violencia”(UNICEF, 2009) a pesar de ser considera una de las etapas más difíciles en la

vida del ser humano, ya que es un etapa donde las personas comienzan a buscar la identidad que los definirá el resto de su vida; ahora al estar marcada por ambientes hostiles, los/as próximos reproductores de climas violentos serán las personas agredidas.

Son muchos autores y organizaciones las que hablan sobre el concepto de violencia como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la Cultura de Paz (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), entre otros, Carezco y Esteban de igual forma, pero sucede un fenómeno interesante respecto al concepto, todos tienen una manera diferente de concebir la idea violencia sin enfatizar en un concepto claro y preciso, a excepción de la ya citada OMS, sin embargo la mayoría parece estar de acuerdo que la violencia es una falta clave a los derechos humanos, visto desde el ángulo de la dignidad de las personas. Está claro que la educación juega un papel fundamental en los ambientes violentos, tanto la familia y la escuela son dos actores fundamentales en la reproducción de conductas no apropiadas, está claro que si existe una educación de calidad, que sea inclusiva, no emancipadora e incluyente, tolerante, comprensiva, respetuosa, etc. Los resultados serán nuevas generaciones con un pensamiento diferente, capaces de entender al otro, es decir de tener empatía, más tolerantes, de tal forma que la violencia sea reducida a su mínima expresión.

4.1.2. ACOSO ESCOLAR

Según Dan Olweus: “El acoso escolar es un tipo de agresión física, verbal, psicológica, producido entre escolares de forma repetitiva a lo largo de un tiempo determinado.

Es un juego perverso de dominio-sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de intimación, con lo que ello significa deterioro psicológico de la personalidad de la víctima.”

A pesar de que parece existir un acuerdo sobre la definición acoso escolar (bullying), algunos autores han realizado interesantes contribuciones para la comprensión del fenómeno. Una gran aportación es la de Ortega (1998) cuando explica las dos leyes que mantienen el maltrato entre escolares: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Según Ortega, estas dos leyes son las que posibilitan que el bullying se mantenga. Por un lado, las personas implicadas, directa o indirectamente, tienen a mantener en silencio lo que está sucediendo, lo que dificulta que deje de ocurrir; y, por otro, las personas implicadas

directamente mantienen un vínculo por el cual uno aprende a dominar y otro, a ser sumiso a esta dominación. Por su parte, Rigby (2002) ha limitado el bullying al abuso sistemático de poder de uno sobre otro u otros y Smith y Sharp (1994) lo han resumido como el abuso sistemático de poder. Otros autores incluyen en la definición el daño que el agresor ejerce sobre la víctima (Hazler, 1996), incluso Tattum (1993) lo ha considerado como el deseo de hacer daño o presionar a otro.

4.1.3. AGRESIÓN

Según la Real Academia Española (RAE) define a la agresión al “Ataque o acto violento que causa daño” (RAE, 2018) un concepto que denota el comportamiento que una persona puede tener en momentos donde la intención del sujeto es dañar la integridad física o psicológica de otra persona; sin embargo hay otros autores que definen la agresión como son los autores siguientes:

Dollard: “Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a otro objeto”

Anderson y Bushman: “Cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño”

Cantó: “Comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc.”

Para estos autores el concepto de agresión los lleva a una misma conclusión la cual es al acto de hacer daño a otra persona u objeto.”(GONZÁLEZ, 2006)

4.1.4. ADOLESCENCIA

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia define que adolescente “es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad.”(LEPINA, 2009)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define “la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años”. (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2018) Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes.

La adolescencia según Benjamin Lahey (1999) es “el periodo que abarca desde el inicio de la pubertad hasta el comienzo de la vida adulta.”(Lahey, 1999)La misma presenta distintos cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y psicosocial. Estos cambios están entrelazados uno con el otro, creando una especie de efecto dominó el cual convierte esto en una etapa de cambios holísticos. Por ejemplo, el hecho de que a un hombre le empiece a cambiar la voz (un cambio físico), va hacer que se sienta avergonzado (emocional) de hablar en clase (social) por miedo de que la voz le salga en un tono agudo.

Diane E. Papalia “La adolescencia, como periodo del desarrollo del ser humano abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual él sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social.”(Papalia, 2005)

4.1.5. CONDUCTA

“La conducta es la manera con que los hombres se comportan en su vida. Por lo tanto, puede utilizarse también como sinónimo de comportamiento. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno y por tanto con su mundo de estímulos.”(Cela, 2009)

“Conducta es algo que una persona hace o dice. Técnicamente, la conducta es cualquier actividad muscular, glandular o eléctrica de un organismo.” (Pear, 2008)

“La conducta en realidad no es sólo lo que hacemos, sino que también es lo que pensamos y sentimos. De hecho, no es posible la ausencia de conducta, ya que en todo momento las personas de una u otra manera nos estamos comportando de alguna forma. Por ejemplo, una persona que está callada puede estar observando, pensando, contando mentalmente, etc., por lo que nunca se está “haciendo nada”. Realmente la conducta lo engloba todo (lo físico-motor, lo emocional y lo cognitivo) y nos permite actuar sobre ella, ya que es una realidad tangible y accesible.” (Villoria, 2015)

“El término conducta proviene del latín (conductus) que significa conducir. Este hace referencia a la forma en que, un individuo o un grupo de individuos actúan en función de los demás individuos dentro de una sociedad, grupo o cultura.” (Casteñanos, 2017)

Sin embargo la conducta tiene un sinónimo el cual se tiende a confundir, con el comportamiento, que “se puede definir como la manera de proceder de cada individuo frente a otros y en función de los estímulos que recibe del entorno.” (Casteñanos, 2017)

4.1.6. TRABAJO SOCIAL

Según Ezequiel Ander-Egg Trabajo Social “Es una forma de acción social, entendiendo por acción social; toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla”

Ezequiel Ander-Egg plantea una visión de Trabajo Social completa y reconocida, además es tomada como referencia para otros autores, Ezequiel tiene una visión donde la clave es la concienciación, movilización y organización de la persona humana, en busca del bien común de todas personas, por otra parte se puede decir que esta definición hace hincapié en la capacidad que tiene cada individuo de mejorar o transformar la situación social en la que puede estar inmerso, sin embargo, el concepto hace referencia (de manera tacita) que esta transformación solo pasara cuando el sujeto este consciente de lo que pasa y sobre todo quiera mejorar su situación.

La Federación Internacional de Trabajo Social al referirse al concepto dice lo siguiente:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.”(FITS, 2018)

La definición de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) no se aleja del concepto de Ezequiel Ander-Egg, incluso ambos hablan sobre el cambio y transformación, que es fundamental para el desarrollo personal o grupal, además en esta se incorpora la cohesión social, que es necesaria en todos los aspectos de la vida, y en este punto es necesario recalcar que debe existir cohesión a nivel de actores sociales, como es la familia, que se encarga de educar a los individuos en valores; la escuela, que refuerza lo aprendido en el hogar, pero además es aquí donde se forma la consciencia critica; la iglesia, que aporta ese punto de espiritualidad, etc.

Mary Richmond pionera y precursora de Trabajo Social, conceptualizó el Trabajo social como un método que pretende llevar la sujeto a un estado donde las relaciones sociales

(medio social) son una parte fundamental para el desarrollo, pero claro este conjunto de métodos también desarrollan la personalidad de las personas, algo fundamental para exigir el cumplimiento y respeto de los derechos que se tiene como persona humana.

En definitiva “el Trabajo social es una profesión eminentemente humanista que busca entregar las herramientas a las personas para que sean capaces de transformar su situación, crearles consciencia crítica, inclusive mejorar la relación interpersonal en las instituciones educativas, laborales, comunitarias, etc.”(Richmond., 1962)

4.1.7. REPERCUSIONES PSICOSOCIALES

Para definir las repercusiones psicosociales se debe conocer los conceptos de las palabras por separado para luego unificar un concepto de que son las repercusiones psicosociales, para ello la definición de repercusiones es:

“la repercusión implica siempre algo importante y es por ello que lo usamos de modo extendido en el idioma para referirnos a aquello o a aquel que es relevante, que ostenta mucha entidad o se destaca.”(Ucha, 2014)

Según la Real Académica Española “Acción y efecto de repercutir.”(RAE, 2018)

Y la palabra repercutir es “Dicho de una cosa: Trascender, causar efecto en otra.”(RAE, 2018)

Psicosocial viene de la definición de la psicología social la cual “es una rama de la psicología que se ocupa especialmente y preferentemente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como, tanto ser humano, como entorno en el cual se desarrolla este, contribuyen a determinarse entre sí.”(Ucha, 2014)

Ante las definiciones de repercusiones y psicosocial (Psicología Social) se puede definir a las repercusiones psicosociales como al efecto relevante que causa una acción de una persona en contra de otra persona teniendo un efecto psicológico, físico y emocional el cual destaca en su conducta.

4.2. MARCO LEGAL ANTE CASOS DE ACOSO ESCOLAR (VIOLENCIA)

Antes de profundizar en el marco legal ante casos de acoso escolar (violencia) en El Salvador, existe la necesidad de aclarar que en el país no existe una ley específica que prohíba o prevenga los casos de acoso escolar en los centros escolar; sin embargo si hay presencia de leyes que hablan en sus apartados acerca de las obligaciones del Estado, la familia y el personal docente para tomar acciones para la prevención de casos de acoso escolar, entre las leyes que se encontraron esta Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Plan El Salvador Educado y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

No obstante antes de establecer los artículos que hablan sobre la prohibición del acoso escolar establecidos en las leyes antes mencionadas, se comenzara por una breve introducción de la finalidad por las cuales han sido creadas las leyes que hablan sobre el acoso escolar y sus tipos.

4.2.1. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA)

“Título Preliminar

Disposiciones Generales

Capítulo I

Disposiciones Preliminares

Artículo 1.- Finalidad

La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Capítulo II Educación y Cultura

Artículo 81.- Derecho a la educación y cultura La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.

Artículo 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;

Artículo 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación

Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:

- b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;
- d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;
- e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,
- f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos.

Artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos público y privado

Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se

realicen dentro o fuera de los centros educativos.” (LEPINA, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2012)

En esta ley establece responsabilidades tanto a padres y madres de familia, docentes y centros educativos y privados del país para prevenir y denunciar cualquier caso de acoso escolar o cualquier otro trato que afecte la integridad del niño o la niña.

4.2.2. PLAN EL SALVADOR EDUCADO

El plan El Salvador Educado expone los seis desafíos de la educación en El Salvador que se han identificado: seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal, educación superior e infraestructura. Estos se atenderán en forma prioritaria a través de 104 acciones, con el propósito de lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa; fundamentada en la educación como un bien social que hace más libres a los seres humanos. Además, es uno de los factores que más influye en el avance y en el progreso de personas y sociedades, y posibilita acceder a los conocimientos, enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos.

A la base de estas premisas es que se presenta a la población salvadoreña el plan “El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad”, orientado a reducir los niveles de desigualdad y exclusión, romper con los mecanismos que perpetúan estas condiciones en los grupos y las familias de menores ingresos, marginadas de los derechos sociales, lograr una más rápida integración del país en la sociedad y la economía del conocimiento e incrementar la competitividad.

DESAFÍO UNO

ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA Y EJE CENTRAL DE LA PREVENCIÓN

La escuela pública vive un periodo crítico. En muchas comunidades, el ambiente escolar ha dejado de ser un espacio seguro que propicie, no solo una formación integral de calidad, sino también una convivencia pacífica.

Ante la situación nacional de inseguridad y la presencia de grupos delictivos, nuevas formas de violencia han permeado las escuelas, hallar soluciones para ese fenómeno trasciende al sector seguridad. Por ello, un nuevo desafío implica garantizar la seguridad y

un ambiente propicio para el aprendizaje en las escuelas y que estas, a su vez, se conviertan en ambientes de protección.

La escuela no es un espacio aislado de la comunidad y del resto de su entorno. Centrarse en los estudiantes sin considerar su contexto socioeconómico, ni las condiciones que determinan la vulnerabilidad en la niñez y la adolescencia, constituye de antemano una decisión errónea a la hora de diseñar las políticas públicas dirigidas a este grupo.

Diagnóstico de las Principales Dificultades Relativas a la Violencia en la Escuela

La violencia en las escuelas se analiza a la luz de los siguientes desafíos:

- a. La violencia afecta directamente a niñas, niños, adolescentes y docentes.
- b. La violencia social en las comunidades constituye una fuerte problemática para las escuelas, agravada por el fenómeno pandilleril que ha permeado la vida escolar y sus entornos.
- c. La violencia basada en género y la matonería (Bullying).
- d. En algunos casos, estos problemas tienen raíces familiares y estructurales como la pobreza y los bajos niveles educativos de las familias.
- e. Esas situaciones dejan entrever la realidad de una escuela que no cuenta con los recursos para enfrentar estos desafíos, lo cual se manifiesta, entre otras cosas, en su desconexión con el entorno comunitario y familiar.
- f. Gran cantidad de niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo, ya sea por falta de acceso y cobertura, por deserción escolar, o por otras razones tales como la violencia o la exclusión del sistema, causadas por diferentes variables.
- g. La débil formación docente para atender procesos de prevención de violencia.
- h. Prevalencia de factores que promueven una cultura violenta: prácticas pedagógicas autoritarias, inflexibilidad y poca pertinencia de las normas, rigidez del currículo, infraestructura inadecuada y en malas condiciones, entre otros.” (CONED, 2016)

Acciones estratégicas	Tipo	Horizonte	Responsables	Socios
Diseño e implementación de la política nacional y el plan operativo para la convivencia escolar y la reducción de los riesgos sociales externos.	Acción Directa Organizativa	Largo plazo	MINED, MINSAL , PDDH, ISNA, MJSP, Municipalidades	Organizaciones Educativas, ADESCO, Gobernadores
Los centros educativos en contextos de violencia son atendidos integralmente por la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del MINED, con enfoques de género, inclusión, diversidad, derechos humanos, entre otros.	Acción Directa Organizativa	Corto plazo	MINED, MINSAL , PDDH, ISNA, MJSP, Municipalidades	Organismos de Cooperación, Organizaciones de la Sociedad Civil, ONG, Sector Empresarial, CMPV
Consejos Directivos Escolares (CDE), fortalecidos en temas relativos a convivencia escolar, considerando los enfoques de género, diversidad e inclusión, y la gobernabilidad como mecanismo de prevención de violencia.	Acción Directa Organizativa	Corto plazo	MINED, MINSAL , PDDH, ISNA, MJSP	Organismos de Cooperación, Organizaciones de la Sociedad civil, sector empresarial, ONG, asociaciones de mujeres, CMPV.

Línea estratégica 1. Los centros educativos deben ser agentes activos en la promoción de la paz, la equidad y la sana convivencia en la comunidad. (CONED)

4.2.3. LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES.

“Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

Artículo 9.- Tipos de Violencia

c) Violencia Física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

d) Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

f) Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.” (ISDEMU, 2011)

4.2.4. CULTURA DE PAZ

¿Qué es la Cultura de Paz?

“La paz no es sólo la ausencia de guerras. Es un conjunto de valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, o el respeto al medio ambiente. Todos estos valores forman la Cultura de Paz. Su objetivo es realizar acciones acordes con estos valores para alcanzar la paz entre países y personas. Para que todas las personas conozcan y participen de la Cultura de la Paz, se necesita la implicación de familias, políticos, profesores, periodistas, médicos y muchos otros profesionales. Es necesario que todo el mundo participe para crear una Cultura de Paz.

Evolución de la Cultura de Paz

1989

En un congreso organizado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en Yamoussoukro, África, nace la Cultura de Paz.

1998

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) declara que entre 2001 y 2010 será el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No violencia.

1999

La ONU adopta la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. En este texto se explica lo que tienen que hacer los países, los gobiernos y las personas para crear una Cultura de Paz.

2005

A mitad del Decenio se redacta un informe que contiene las experiencias, propuestas y recomendaciones de 700 organizaciones de más de 100 países. También se recopilan las Buenas Prácticas sobre la Cultura de Paz. Se llega a la conclusión de que la Cultura de Paz está avanzando.

2010

Termina el Decenio Internacional de una Cultura de Paz. Sigue creciendo la movilización en favor de una Cultura de Paz y no violencia: sólo en Andalucía más de 2.000 centros escolares son “Escuela: Espacio de Paz”. En las Constituciones de algunos países y en los Estatutos de varias Comunidades Autónomas de España, se hace referencia a la Cultura de Paz.

La Declaración sobre una Cultura de Paz

En el mundo existen países en guerra donde muere y sufre mucha gente. La mayoría de los niños de estos países no van al colegio, pasan hambre y sufren enfermedades.

La Declaración sobre una Cultura de Paz pide a los gobiernos y a la gente de todos los países que:

- Ayuden a los países que están en guerra a solucionar de manera pacífica sus conflictos.
- No se persiga a nadie por su raza o religión.
- Se ayude a los más necesitados.

También explica cómo crear una Cultura de Paz y no violencia y cómo fomentar sus valores en todos los países.

Entre otras acciones, destaca:

- Promover la colaboración entre los países y evitar de los conflictos.
- Respetar los derechos humanos y las libertades de las personas.
- Eliminar la pobreza y promover la educación para todos.
- Respetar y proteger los derechos de los menores.

La Declaración se escribió teniendo en cuenta otros textos que la ONU ya había escrito, como por ejemplo:

- La Carta de las Naciones Unidas.
- La Constitución de la UNESCO.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.” (ONU, 1999)

En El Salvador con las leyes antes mencionadas (LEPINA, El Salvador Educado y Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para la Mujer) busca crear herramientas jurídicas que permitan la creación de la cultura de paz en el país; cabe mencionar que además de las leyes antes citadas la cultura de paz está siendo impulsada por la actual Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos Licda. Raquel Caballero de

Guevara a través de la difusión de temáticas encaminadas a la creación de una sociedad empoderadas de la cultura de paz.

4.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El acoso escolar data aproximadamente a finales de los 70 y comienzos de los 60, (Olweus 1973) cuando un investigador noruego llamado Dan Olweus comenzó a detectar el problema en las escuelas de su ciudad, surgiendo así el problema de víctima y agresor, en muchos países de Europa, dando lugar a innumerables investigaciones a dicha problemática para ser tratada. Según Smith y Sharp en 1994, este fenómeno es conocido como Mobbing por los países Europeos y como Billying por los Británicos, desde entonces, en los últimos años no ha dejado de ser objeto de estudio. Por otra parte en América Latina existen algunos investigadores que han trabajado el fenómeno del acoso escolar, como es el caso de Rosario Ortega, una de las pioneras en investigar este fenómeno en el mundo hispano hablante, ella denominó la palabra Bullying de lengua inglesa al español como acoso, intimidación, exclusión y maltrato para facilitar la exploración de esta realidad. Los primeros estudios sobre violencia entre iguales fueron realizados por Heinemann (1972) y Olweus (1973; 1978; 1993; 1996; 1998). En este sentido se puede afirmar que las investigaciones realizadas a nivel escolar estuvieron presentes desde hace muchos años, y coinciden que el maltrato en el contexto escolar es un fenómeno que está presente en numerosos países, lo que demuestra que es un tema de investigación no tan nuevo como se puede creer, pero que sí ha obtenido bastante auge en los últimos 20 años.

4.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

Al profundizar en la histórica de la violencia escolar en el país, es necesario remontarse al análisis histórico del contexto sociopolítico de 1932, en donde como producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre. Bajo el mismo argumento de análisis histórico, el país atravesó una guerra en la década de los años 60 con el país vecino de Honduras; durante este conflicto se suscitó una barbarie de asesinatos de ciudadanos/as salvadoreños/as expulsados del país vecino, dando lugar a una de las peores experiencias violentas jamás experimentadas a esa fecha. Otro acontecimiento fue el desarrollo del

conflicto armado durante los años 80, conflicto que confrontó a grupos alzados en armas y fuerzas del Gobierno; ésta guerra se considera como la verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por alto la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos que marcan de por vida a las personas que la sufren. Al finalizar el conflicto armado en El Salvador, no se le priorizo la necesidad de tomar acciones para la intervención de la salud mental de las personas que fueron afectadas en el conflicto armado, teniendo como surgimiento el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente que antes existía en el interior del país, lógicamente al estar sometidos por años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de la sociedad; para el caso, el reclutamiento de los/as jóvenes por la Fuerza Armada y por los grupos insurgentes alzados en armas.

En El Salvador la violencia en el contexto social salvadoreño es tan antigua como la historia de la conquista; sin embargo, la violencia escolar ha estado presente en casi todos los contextos de interacción social de la escuela, por lo que también es necesario aclarar que la violencia no debe asimilarse como un fenómeno natural y cotidiano dado que conlleva consecuencia para la persona agredida.

Para el especialista en el tema de violencia juvenil, el abogado Héctor Ramón Flores Chavarría, de la Corte Suprema de Justicia, habla sobre una posible aproximación al origen de la violencia escolar en el plano salvadoreño, se desarrolla en la década de los años 70 durante el transcurso de los Juegos Estudiantiles, en donde dichos espacios de convivencia deportiva, facilitaron al calor de la rivalidad y competitividad del juego, el apareamiento de rencillas y conflictos entre los y las estudiantes de los colegios participantes de estas actividades. Por lo general eran jóvenes de clase media, quienes vieron en este tipo de violencia, un sentido de pertenencia institucional educativa, lo cual facilitó una búsqueda de identidad por parte de los/as jóvenes, mediante la ejecución de actos violentos.

La problemática que generaban estos primeros momentos históricos de la violencia escolar, no abarcaba la dimensión conflictiva de estos tiempos, llegándose a denominar a estos inicios de violencia como ‘cosas de jóvenes’, buscando apaciguar la situación debido a que dicha violencia escolar se provocaba exclusivamente entre instituciones educativas privadas de mayor prestigio académico y económico del país.

Para el jurista antes mencionado los pilares que fundamentan la historia de la violencia escolar salvadoreña están estructurados en los modos y medios de convivencia que ponían de manifiesto un supuesto espíritu competitivo de la juventud de aquel entonces, por denotar cuál institución educativa era mejor que la otra; sin embargo, también señala que con el devenir del tiempo, los contextos de la violencia escolar fueron sobrepasados hasta llegar a una particularidad en la que entran los institutos del sistema educativo público.

El acoso escolar es una situación muy representativa que data desde mucho tiempo creciendo cada día en El Salvador, y a nivel mundial. Esto pone en riesgo el bienestar de los/as adolescentes que lo sufren ya que afecta su desarrollo psicológico y físico.

En el país se ha ido creando un ambiente en que el acoso escolar pasa a ser factor de alto impacto en la vida de las personas hasta el punto de convertirse en una preocupación para todos/as. Ya que en El Salvador el 34.1% de estudiantes de tercer ciclo y bachillerato manifestaron haber sido víctimas de acoso escolar, esto según la Secretaría de Inclusión Social, publicando datos estadísticos, obtenidos luego de una investigación que se realizó con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) El Salvador, el cual reveló que la escuela es un lugar donde se presentan casos de acoso escolar. Este problema afecta de manera creciente a los/as adolescentes, y por consiguiente en el sistema escolar.

En El Salvador se vive una cultura donde los y las adolescentes están expuestos a la violencia día a día mediante los medios de comunicación, videojuegos, enfrentamientos en fiestas, casos de violencia de género, etc. La repetida exposición de los y las adolescentes a la violencia puede producir que tomen el acoso escolar como algo normal e inevitable. En la sociedad existen diferentes causas que incitan a la violencia teniendo consecuencias graves como daños psicológicos o físicos.

Cerezo y Esteban (1991), citado por Melero (1993), argumentan que el Acoso Escolar, es hoy por hoy un problema que conmueve a todos de forma creciente, el cual está latente en muchos centros de enseñanza, ya que se producen de manera constante, cuyos reiterados episodios de actitudes y comportamientos agresivos entre estudiantes dentro y fuera del aula, son acciones que se generan cada vez con mayor frecuencia.

4.3.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL ACOSO ESCOLAR EN EL SALVADOR

El acoso escolar es un tema que en el país se le ve como un fenómeno cotidiano y normal que se da entre los/as niños/as así como también en los/as jóvenes del país, sin conocer en realidad la delicadeza del tema dado que, las consecuencias del acoso escolar (Bullying) en muchas ocasiones son desconocidas por las personas y como esto puede afectar a la persona agredida en su desarrollo psicológico, emocional y físico.

De acuerdo con Trejo (jefe del Departamento de Educación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), la misma cultura es la que ha forjado una costumbre en la que siempre hay personas que mandan a otras y los hace depender de órdenes. Existen diversos grupos de poder que reflejan actitudes que brindan ideas a los estudiantes y estos reproducen patrones de forma negativa ante sus iguales.

“Entre los años dos mil cinco y dos mil siete, el Gobierno de El Salvador instauró un plan de políticas educativas en el que se priorizaban las necesidades que el país debería de cubrir desde el año 2005 hasta el 2021. Dicho plan se denominó Plan 2021, el cual ya daba las primeras señales a inicios del pleno siglo XXI de la urgente necesidad de darle un abordaje al problema de la violencia en el interior y el exterior de los centros educativos. El Plan 2021 promovía acciones de convivencia escolar que tenía entre sus prioridades educativas el lema “educar para el país que queremos”. En dicho lema se señalaba “la necesidad de tener un país centrado en su gente, un país productivo, competitivo y democrático, con seguridad y equidad social que se desarrolla de manera sostenible y consolida su identidad” Uno de los objetivos primordiales del Plan 2021 era la formación integral de las personas; y de manera más puntual, en lo referido al tema de violencia escolar, la línea estratégica 2 enfatizaba la imperante necesidad de implementar en las escuelas un clima institucional positivo. Todo ello se desarrollaba mediante el programa complementario denominado Programa de prevención juvenil para la mejora del clima institucional (PODER), el cual fue un programa extracurricular dirigido a jóvenes entre los trece y veintiún años que se encontraban en los niveles de tercer ciclo y bachillerato, buscando que los y las estudiantes pudiesen cultivar habilidades positivas a fin de obtener libertad y capacidad reflexiva de tomar decisiones responsables” (MINED, Plan 2021, 2008).

El programa además buscaba evitar conductas negativas en los y las estudiantes jóvenes y pretendía despertar en ellos una conciencia reflexiva sobre lo importante de los procesos de sana convivencia en el interior de los centros educativos. El programa complementario del Plan 2021 promovía ambientes escolares y de convivencia seguros, que favorecieran los aprendizajes de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que se desempeñaban en ambientes de mayor riesgo social.

El tema de la violencia o acoso escolar está presente hoy en día en las instituciones educativas de El Salvador, es una situación compleja, delicada y muy seria, la cual se tiene que comprender en todas sus implicaciones para prevenirla y atenderla. En los últimos años se han incrementado las investigaciones del fenómeno acoso escolar (bullying), con el objetivo de conocerlo mejor para elaborar instrumentos de evaluación e intervención. A este esfuerzo se ha unido el Ministerio de Educación (MINED) con el fin de contrarrestar la violencia dentro de los centros escolares y con la decisión de implementar la elaboración de un Manual de Convivencia que regule las normas, derechos y deberes de los integrantes de toda institución educativa.

A pesar de la posible existencia de un manual de convivencia, es claro que las buenas conductas no son dependientes o exclusivas por un reglamento de conductas, por lo tanto se debe entender que el poseer un manual de convivencia no asegura o resuelve automáticamente los conflictos, ya que los conflictos son inevitables, lo que debe generar un plus es la manera en cómo se resuelven esas diferencias, para ello el personal de las instituciones educativas debe estar preparada para actuar de la manera correcta, y por supuesto, la educación debe proveer al estudiante los conocimientos teóricos para el trabajo, pero debe generar empatía con el colega estudiante, aprender que ambos necesitan de ayuda mutua, y por lo tanto no están en una competencia, si no en un proceso de aprendizaje de habilidades para la vida y sana convivencia.

El jefe del Departamento de Educación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), Mauricio Trejo, afirmó que el acoso escolar es un tema al que se le resta importancia en el país cuando en realidad es algo que siempre ha formado parte de la cultura estudiantil y se basa en estructuras de poder.

Trejo afirmó que ahora es normal un saludo que conlleve una mala expresión, por ejemplo “qué ondas perro” o expresiones similares, mismas que antes constituían una ofensa muy grave que generaba discusiones hasta llegar a los golpes.

Las adopciones de formas de vida y las relaciones interpersonales han logrado que muchas acciones denigrantes a la vida humana se tomen con mucha naturalidad, de tal manera que no dejan visualizar el problema del acoso escolar (bullying) dentro de las instituciones educativas y no se le brinda el tratamiento adecuado.

En el Reglamento General de Educación Media del MINED se menciona en el Artículo 91 las faltas leves, graves y muy graves dentro de la institución. El numeral cuatro de las faltas leves recita “la práctica de juegos y/o bromas que atenten contra la integridad física y moral de las demás personas”.

Como falta grave, numeral uno, “proferir palabras indecorosas y toda clase de expresiones que atenten contra la dignidad humana e institucional”; y muy grave, numeral siete, “sustraer o apropiarse de dinero, objetos de valor del Centro Educativo, del personal docente, administrativo y, de sus compañeros o de personas particulares”.

La constante repetición de estas faltas conlleva a la expulsión de días y, en caso extremo, definitiva del alumno que irrespete la regulación. Por eso, el manual busca evitar la deserción estudiantil y corregir las conductas inadecuadas de los muchachos, tanto afuera como adentro del lugar de estudio. Sin embargo cabe mencionar que si bien el manual busca dar opciones para resolver el problema del acoso escolar, no cuenta con un apartado en el cual busque sensibilizar tanto a la persona agredida, persona agresora y los/as personas que son cómplices visuales de la persona agresora, con la cual se sensibilicé a los/as involucrados para erradicar los casos de acoso escolar.

A pesar de que el Ministerio de Educación (MINED) ha intentado, por medio del Manual de Convivencia, que dentro de las instituciones educativas las sanciones disciplinarias más fuertes sean anuladas y demostrarle a los/as alumnos/as comprensión y atención sobre su mal comportamiento, el acoso escolar sigue. Los hechos reflejan que los/as alumnos/as no muestran los cambios esperados por las autoridades de los centros escolares.

En El Salvador estos casos de acoso escolar (bullying) no se conocen tal y como son. Se toman como juegos inocentes de estudiantes y no se dimensionan las consecuencias que este trae consigo.

El hecho de que en El Salvador no se denuncien estos casos o aún no existan estadísticas que demuestren la dimensión de esta problemática no quiere decir que no exista. El problema está presente, pero el silencio es su mejor aliado.

4.3.3. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS ANTE EL ÁMBITO DE VIOLENCIA

A lo largo de la historia de El Salvador las familias en este país han sido afectada por diversos ámbitos de violencia, que por factores externos a la decisión de la población ha tenido que adaptarse; desde la época de la colonización las familias salvadoreños tuvieron que soportar la discriminación y el odio racial por parte de los conquistadores, y sin embargo pudo soportar todas las injusticias de esa época, sin embargo no sería la única ya que las desigualdades y violencia de parte de los gobiernos posteriores siguieron hasta el punto en que el descontento de las familias salvadoreñas y grupos de resistencia iniciaron actos de protestas los cuales fueron repelidos con violencia por los gobiernos que los sufrieron; tanto fue la violencia que para los años de 1980 la guerra estalló, arrastrando consigo a las familias de El Salvador a un nuevo ambiente de violencia. Sin embargo este sería más devastador para las familias salvadoreñas ya que muchas familias se verían obligas a separarse de sus hijos/as ya que por un lado la fuerza armada de El Salvador (FAES) reclutaba a niños de 12 años en adelante y de igual forma el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) reclutaba, pero para muchas familias esto era injusto optando por la migración de sus hijos a los Estados Unidos de forma ilegal, dando un giro enorme a la vida de las familias salvadoreñas. Pero lejos de que esta violencia se detuviese con los acuerdos de paz en 1992 siguió. Sin embargo la violencia que estarían por sufrir las familias Salvadoreñas, sería consecuencia de la sangrienta guerra civil, ya que los/as niños que emigraron durante el periodo de guerra hacia Estados Unidos tuvieron que adaptarse a un ambiente de violencia en el país norteamericano para defender sus territorios de las pandillas mexicanas. Con la deportación de los hombres adultos que se criaron en las violentas calles de la antigua ciudad de Los Ángeles a su país natal El Salvador, estos

hombres impusieron en el país centroamericano un dominio implacable que progresivamente afectaría a la familia salvadoreña, la cual nuevamente no pudo resolver o corregir la violencia, a pesar que estaba en ellos/as la decisión de solucionarlo dado que una buena educación en el ámbito familiar pudo inculcar valores que en la actualidad van desapareciendo conforme pasan los años.

Es como así las familias salvadoreñas se han ido adaptando y tomando como normal la violencia, es por ello que se les hace difícil identificar los casos de acoso escolar dado a que están tan acostumbrados a la violencia que cualquier altercado de sus hijos hacen caso omiso y mencionan jergas populares entre la población como “si son niños así juegan”, “que aprenda a defenderse sino siempre lo agarrarán de pato” o la tan popular frase “Sin bullying no hay amistad”. He aquí la necesidad de transformar el acomodamiento de las familias salvadoreñas ante los casos de acoso escolar, no mediante el castigo sino con la educación de la población salvadoreña.

4.4. GENERALIDADES DEL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar data aproximadamente a finales de los 70 y comienzos de los 60, (Olweus 1973) cuando un investigador noruego llamado Dan Olweus comenzó a detectar el problema en las escuelas de su ciudad, surgiendo así el problema de víctima y agresor, en muchos países de Europa, dando lugar a innumerables investigaciones a dicha problemática para ser tratada. Según Smith y Sharp en 1994, este fenómeno es conocido como Mobbing por los países Europeos y como Bullying por los Británicos, desde entonces, en los últimos años no ha dejado de ser objeto de estudio. Por otra parte en América Latina existen algunos investigadores que han trabajado el fenómeno del acoso escolar, como es el caso de Rosario Ortega, una de las pioneras en investigar este fenómeno en el mundo hispano hablante.

Los primeros estudios sobre violencia entre iguales fueron realizados por Heinemann (1972) y Olweus (1973; 1978; 1993; 1996; 1998). En este sentido se puede afirmar que las investigaciones realizadas a nivel escolar estuvieron presentes desde hace muchos años, y coinciden que el maltrato en el contexto escolar es un fenómeno que está presente en numerosos países, lo que demuestra que es un tema de investigación no tan nuevo como se puede creer, pero que sí ha obtenido bastante auge en los últimos 20 años.

Según Dan Olweus: “El acoso escolar es un tipo de agresión física, verbal, psicológica, producido entre escolares de forma repetitiva a lo largo de un tiempo determinado.

Es un juego perverso de dominio-sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de intimación, con lo que ello significa deterioro psicológico de la personalidad de la víctima.”

A pesar de que parece existir un acuerdo sobre la definición del bullying, algunos autores han realizado interesantes contribuciones para la comprensión del fenómeno. Una gran aportación es la de Ortega (1998) cuando explica las dos leyes que mantienen el maltrato entre escolares: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Según Ortega, estas dos leyes son las que posibilitan que el bullying se mantenga. Por un lado, las personas implicadas, directa o indirectamente, tienen a mantener en silencio lo que está sucediendo, lo que dificulta que deje de ocurrir; y, por otro, las personas implicadas directamente mantienen un vínculo por el cual uno aprende a dominar y otro, a ser sumiso a esta dominación. Por su parte, Rigby (2002) ha limitado el bullying al abuso sistemático de poder de uno sobre otro u otros y Smith y Sharp (1994) lo han resumido como el abuso sistemático de poder. Otros autores incluyen en la definición el daño que el agresor ejerce sobre la víctima (Hazler, 1996), incluso Tattum (1993) lo ha considerado como el deseo de hacer daño o presionar a otro.

4.4.1. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar se visibiliza en diferentes tipos de manifestaciones de violencia que pueden darse por separado o combinadas:

Ciberbullying: Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer acoso escolar: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se produciría cada vez que alguien la vea, la comparte y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. Ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.

Físico: Es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros.

Material: Se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo.

Psicológica: Comprende todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, o alentar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.), “ley del silencio”, gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras. El componente psicológico está en todas las formas de bullying.

Verbal: Se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona.

Sexual: Aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual.”(UNICEF, 2015)

4.4.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS (AGRESORES/AS, AGREDIDOS/AS Y TESTIGOS SILENCIOSOS)

Persona Agresora:

- Personalidad: Olweus (1998), señala el agresor/a con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le

atribuye falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También denotan falta de control de la ira y nivel alto de los sesgos de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Serían, según el autor noruego, violentos, autosuficientes y mostrarían un bajo nivel de autoestima.

Tendrían una gran belicosidad con los/as compañeros/as y con los adultos y una mayor tendencia hacia la violencia. Serían impulsivos/as y necesitarían imperiosamente dominar a los/as otros/as.

- Aspectos físicos: los agresores son, por lo general del sexo masculino y tienen mayor fortaleza física. Su superior fortaleza física se produce respecto de sus compañeros en general y de las víctimas en particular.

- Ámbito social: Orza (1995), señala que padecen un problema de ajuste en sus reacciones con una carga excesivamente agresiva en las interacciones sociales. En este sentido suelen ser chicos que están ubicados en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso.

Su integración escolar por tanto, es mucho menor (Cerezo, 1997). Son menos populares que los bien adaptados pero más que las víctimas. Su contacto con los padres y madres es también inferior suelen carecer de fuertes lazos familiares y están poco interesados por la escuela.

Persona Agredida:

- Personalidad: se suele señalar a las víctimas como débiles, inseguras, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas y tímidas y con bajos niveles de autoestima (Farrington, 1993). Especialmente se ha valorado en el comportamiento de las víctimas de la violencia la autoestima y su relación con los aspectos contextuales de sus compañeros/as (Lindstrom, 1997), considérese una constante entre el alumnado que sufre violencia. La opinión que llega a tener de sí mismo y de su situación es muy negativa

- **Ámbito familiar:** En el ambiente familiar las víctimas pasan más tiempo en casa. Se indica que una excesiva protección paterna genera adolescentes dependientes y apegados al hogar, rasgos que caracterizan a las víctimas

(Olweus, 1993). Considera que estas tendencias a la protección en exceso pueden ser a la vez causa y efecto del acoso.

Las víctimas, en especial, tienen un contacto más estrecho y una relación más positiva con sus madres.

- **Aspectos físicos:** Según Olweus las víctimas son menos fuertes físicamente, en especial los hombres; no son agresivos ni violentos y muestran un alto nivel de ansiedad y de inseguridad. Este autor señala ciertos signos visibles que el agresor/a erigiría para atacar a las víctimas y que separaría a las víctimas de otros estudiantes. Serían rasgos como las gafas, el color de la piel o el pelo y las dificultades en el habla.

- **Relación social:** En general las víctimas son sujetos rechazados, difícilmente tienen un verdadero amigo en clases, les cuesta mucho trabajo hacerlo. Son los menos populares de la clase basándose en los datos socio métrico. Son niños/as aislados que tienen unas redes de apoyo sociales con compañeros y profesores muy pobres. Sin embargo desarrollan una actitud más positiva hacia el profesorado que los y las personas ofensoras. (Olweus, 1998).

Espectadores y espectadoras (Testigos silenciosos)

- Olweus (1993), ha interpretado la falta de apoyo de los/las compañeros/as hacia las víctimas como resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, hecho muy frecuente en estos procesos. Tanto los adultos como los jóvenes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de los y las compañeros/as que conocen el problema aunque no haya sido protagonista inicialmente el mismo. Este factor es esencial para entender la regularidad con la que actos de esta índole pueden producirse bajo el conocimiento de un número importante de observadores que en general, son los y las compañeros/as y no los adultos del entorno de los escolares. En otros casos se ha

demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones lo que impide que el alumnado que siente que debería de hacer algo no lo haga.

4.5. REPERCUSIONES PSICOSOCIALES DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS/AS ESTUDIANTES ADOLESCENTES

Los aspectos psicosociales constituyen riesgos para la población estudiantil e influyen en gran parte de los problemas de los/as alumnos/as, por ello darles atención directa en la escuela resulta ser relevante, sobre todo si se unifican los esfuerzos para ello y se establecen programas y estrategias de atención y prevención que conlleven a mitigar los efectos que ejerce sobre el ambiente escolar. La escuela, la familia y la comunidad comprenden los escenarios próximos en que interactúa el individuo y por ello el estudio de los factores debe darse desde estas perspectivas.

La influencia de la escuela, la familia y la comunidad en el desarrollo intelectual y social del estudiante puede darse en diferentes maneras de acuerdo al contexto en que este mismo se desenvuelve, por ello es importante identificar los factores psicosociales en el entorno escolar ya que permite analizar cada uno de los aspectos y determinar cuales generan una influencia positiva para reforzarlos y desenvolverlos, así como poder eliminar aquellos que presentan tendencia negativa sobre el ambiente

Según Cuevas (2013), “Los factores psicosociales pueden entenderse como todas aquellas condiciones presentes en la situación escolar directamente relacionadas con factores personales, escolares, cognitivos, familiares y sociales, que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo integral individuo y el bienestar físico y psicológico de una comunidad”.

De acuerdo a lo anterior se puede definir los factores psicosociales como aquellos factores internos y externos que determinan cierto grado de afectación sobre el bienestar físico y psicológico del individuo y que además de ejercer influencia sobre la persona también lo hace sobre el entorno. La identificación de los factores de riesgo en los contextos educativos ha tomado gran importancia debido a que no solo contribuye a conocer el origen

de las problemáticas presentadas en la institución sino generar estrategias de atención y prevención que ayuden a mitigar los efectos.

Para Trudel & Puentes (2000), “La perspectiva de riesgo psicosocial permite identificar y analizar las características individuales y las características del entorno inmediato o distante en el que se desarrollan los adolescentes, y que pueden aumentar la posibilidad de que manifiesten dificultades en su proceso de desarrollo. Estudia la interacción de variables del entorno, como la familia, la influencia de los pares, la cultura, la comunidad, la escuela, y variables individuales como características cognitivas y temperamentales que sensibilizan a los jóvenes ante ciertos riesgos”.

“Teniendo en cuenta que los aspectos que determinan los factores de riesgo psicosociales comprenden el ámbito escolar, familiar y social, es necesario profundizar sobre cada uno de ellos para así poder determinar aquellas variables e indicadores que encierra cada uno de los aspectos.

Ámbito Escolar

El contexto escolar constituye una actividad altamente social, un espacio en que el aprendizaje se da en virtud del intercambio personal de información y actividades, pero no garantiza un desarrollo social constructivo. Es innegable que la escuela influye en el desarrollo social del individuo ya sea positiva o negativamente, ya que el estudiante puede adaptarse a la escuela de dos maneras: formando hábitos de trabajo y de atención, o bien de haraganería, de inercia, de desatención.

Según Angenent & Man (1996), la escuela es el lugar donde los jóvenes aprenden, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales por medio de la exposición a variadas normas, reglas y costumbres del contexto escolar. Es quizá el contexto más importante y con más influencia para el desarrollo social e individual de los adolescentes, allí se adquieren y se pueden mantener patrones de aprendizaje de diferentes comportamientos, (Lotz & Lee, 1999).

La interacción social del estudiante con compañeros y maestros son importantes en el desarrollo cognitivo y social, todas aquellas expresiones, opiniones, y conceptos que recibe

de ellos condicionan positiva o negativamente su vida personal, repercutiendo en la motivación y en el rendimiento académico que pueda alcanzar la persona durante su proceso formativo. La escuela es un gran escenario donde el individuo desarrolla sus habilidades y competencias para desenvolverse en la sociedad y se generan relaciones de empatía y amistad.

Dentro de los factores de riesgo escolares se pueden encontrar indicadores como el ausentismo, el fracaso escolar, las malas influencias, el consumo de drogas, la ausencia de valores, los conflictos, las habilidades cognitivas, los métodos de enseñanza-aprendizaje, el bienestar físico y psicológico del estudiante, los intereses, la motivación entre otros.

Ámbito Familiar

La familia comprende el primer escenario en donde se forma el individuo, de ahí depende su adaptación al medio ambiente. El contexto familiar es quizá el factor más persuasivo que influye en el desarrollo social del individuo, ahí es donde la persona forma parte de una clase social, determinando diferentes formas de interacción física o verbal en la que el individuo adquiere valores y principios y se fijan patrones de comportamiento que determinan su relación con los demás escenarios sociales.

El aspecto familiar suele ser determinante en el desarrollo de los factores psicosociales y por ende en las conductas individuales. Su importancia radica en que el comportamiento supervisado o no en casa, puede ser exportado y generalizado a otros contextos donde el joven interactúa. Si el niño o joven aprende respuestas hacia la autoridad, como los padres mediante la agresión y la manipulación posiblemente tendrá dificultades para interactuar con figuras de autoridad en otros contextos como la escuela, el barrio, entre otros (Baryshe & Ramsey, 1989).

La familia siendo el factor principal que influye en el desarrollo social de individuo transmite pautas de relación entre los miembros que comparten un mismo espacio, generalizando aspectos como la comunicación, la participación, la identidad, las condiciones afectivas y emocionales, las pautas de crianza, las normas y principios, lo que permite el funcionamiento normal de ese sistema. Dentro de la familia se dan aquellos

procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad.

Los factores de riesgo familiares incluyen indicadores como maltrato físico y psicológico, consumo de alcohol o drogas por parte de miembros del hogar, ausencia emocional y física de los padres, falta de afecto de los padres hacia sus hijos, violencia doméstica, situación económica precaria o inestable, entre otros.

Ámbito Social

Los escenarios sociales suponen situaciones en la que las acciones de un individuo modifica el comportamiento de los demás, esto producto de experiencias vividas, la presión de las masas, entre otros aspectos. El cambio de actitud o de comportamiento generado a partir del deseo de seguir los patrones o las creencias de los demás, se da a través de un acatamiento que incluye un cambio de conducta en respuesta a la presión social que ejerce el contexto. La obediencia es un cambio que se da como consecuencia de una orden directa.

Según Bodín (1997), la socialización es un proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad, dicho en otro término la socialización también es el proceso por el cual los/as adolescentes, aprende a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable en su comportamiento, socializar es un proceso muy importante que debe fomentarse en los y las adolescentes desde muy corta edad.

Lo anteriormente expuesto establece cómo el aspecto social juega gran protagonismo en la definición de la personalidad y en la conducta del individuo, sobre todo porque las necesidades sociales del ser humano son muy fuertes y cada individuo acepta su grupo de amigos conforme a sus intereses, con lo cual no solo satisface sus necesidades sino se transmiten rasgos culturales y comportamentales que difieren en la personalidad de cada sujeto y define lo que será su desenvolvimiento en los demás contextos como la escuela, el barrio, la familia, etc.

Los factores de riesgo sociales abarcan indicadores como la delincuencia, el expendio de drogas, la prostitución, el pandillaje, la pobreza, las redes de apoyo, la contaminación

ambiental, el trabajo infantil, el desplazamiento, las condiciones socioeconómicas, los aspectos culturales, las redes sociales entre otros.”(Cerquera, 2014)

4.5.1. LA EDUCACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN EL SALVADOR

Insertarse en el sistema de la educación media es para los/as adolescentes uno de los caminos de su desarrollo personal que les prepara para las exigencias del mercado laboral o de los estudios universitarios que les esperan más adelante. Los centros educativos son por ende, espacios importantes en que los/as alumnos/as adolescentes se preparan para un futuro como personas más autónomas y como adultos. El centro educativo “tiene la función específica de socializarlo al incluirle los conocimientos, habilidades, actitudes e intereses, que le puedan proporcionar el desempeño de su rol social, y tener éxito en la sociedad” (González, 1998). El ambiente social en los centros educativos es en muchos aspectos diferente al de la familia. Ya no son los padres y otros familiares que los cuidan y educan; son los/as profesores/as formados como profesionales y otros adultos que tienen el papel de enseñar y vigilar a los/as alumnos según las reglas y estándares puestos por la dirección del centro educativo y el y las autoridades educativas a nivel nacional. Pero los/as estudiantes no solamente encuentran enseñanza y socialización en el colegio, también un grupo de pares con quienes comparten mucho tiempo junto. Los pares comparten espacios, las clases, relaciones con los profesores y otros adultos, pero también experiencias y necesidades propias de esa etapa de la vida.

4.5.2. MANIFESTACIONES PSICOSOCIALES DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS/AS ADOLESCENTES

El acoso escolar conlleva numerosas repercusiones psicológicas en los/as adolescente que son víctimas de este, las cuales pueden manifestarse mediante la conducta de los/as estudiantes adolescentes las cuales son:

Ansiedad:

Se trata de una vivencia, de un estado subjetivo o de una experiencia interior, que se puede calificar de emoción. La ansiedad es un mecanismo humano de adaptación al medio. En

este sentido se puede considerar a la ansiedad como una defensa organizada frente a estímulos que rompen el equilibrio fisiológico y psicológico. La ansiedad se caracteriza por sentimientos de malestar, preocupación, hipervigilancia, tensión, temor, inseguridad, sensación de pérdida de control, percepción de fuertes cambios fisiológicos.

La persistencia de estos cambios puede acarrear una serie de desórdenes psicofisiológicos transitorios, como dolores de cabeza, insomnio, contracturas musculares, disfunciones gástricas, etc. A nivel del sistema motor la ansiedad se manifiesta con inquietud motora, hiperactividad, movimientos repetitivos, dificultades de comunicación (a veces tartamudez), consumo de sustancias (comida, bebida, tabaco u otras drogas), llanto, tensión en la expresión facial, etc.

Depresión:

La depresión es el trastorno psicológico que se manifiesta con más frecuencia en la persona que lo sufre y a sus familiares, afectando a todos los ámbitos de la vida y, en estados graves, puede llevar al suicidio. Se caracteriza por un estado de ánimo deprimido y por la pérdida del disfrute y del interés por las actividades cotidianas de la vida y por las cosas que solían interesar y gustar a la persona antes de la depresión. Además de estos síntomas, suelen aparecer: irritabilidad, ansiedad, cansancio excesivo y continuo, problemas de sueño, cambios en el apetito y dificultades de concentración y toma de decisiones, sentimientos de inutilidad y culpa. En la depresión también se aprecia una forma de pensar negativa acerca de la propia persona, de los demás, del pasado y del futuro, así como del entorno que le rodea. Pueden aparecer pensamientos recurrentes de muerte o ideación suicida, incluso intentos reales de poner fin a su vida.

Ausentismo escolar:

Se define el ausentismo como la situación de inasistencia a clase por parte de él o la estudiante en la etapa obligatoria de manera permanente y prolongada; en determinadas ocasiones, esto tiene lugar por causas ajenas al propio estudiante, como pueden ser la aparición de una enfermedad o un traslado familiar; en otras, se debe a una “elección” por parte de él o la estudiante, que no encuentra en la escuela la respuesta a sus problemas e intereses, que acumula retrasos en relación con su grupo de edad, no se siente cómodo y no

logra adaptarse al ambiente escolar y sus compañeros de clases . En numerosas ocasiones se ha tratado de explicar el ausentismo escolar recurriendo a factores psicológicos del alumno (baja autoestima, ausencia de habilidades sociales, etc.).

Conductas suicidas:

En adolescentes es más probable observar actos auto lesivos evidentes como cortes en muñecas u otras superficies corporales, intoxicaciones con fármacos, abuso de sustancia o alcohol reiterados, exposición a situaciones límite (carreras ilegales, ruleta rusa, conductas ilícitas). Es frecuente que estas conductas se observen asociadas a sintomatología depresiva y/o ansiosa.

En general, la conducta suicida tiene un carácter episódico aunque no deben olvidarse aquellos casos en los que la conducta suicida tiene un carácter recidivante. Un episodio de ideación o acción suicida puede ser agudo y breve, o bien puede durar varias horas o días. En general, ello dependerá de los factores psicopatológicos implicados. Así, por ejemplo, un episodio de tentativa suicida en un sujeto melancólico puede durar varios días ya que es la consecuencia de una ideación delirante de indignidad que persiste en el tiempo. En otros casos, como un trastorno adaptativo, la acción suicida tendrá una duración más breve ya que se trata de un acto fuertemente reactivo.

Déficit en habilidades sociales:

Las personas con déficit en habilidades sociales experimentan aislamiento social, rechazo y una baja autoestima, como consecuencia de percibirse a sí mismas como incompetentes socialmente. Cuando las habilidades sociales son apropiadas, el resultado es un mayor sentido de autoeficacia y un mayor reforzamiento social positivo, tanto a corto como a largo plazo.

Las habilidades sociales son una serie de conductas (y también pensamientos y emociones), que aumentan nuestras posibilidades de mantener relaciones interpersonales satisfactorias y conseguir que los demás no nos impidan lograr los objetivos. Una persona con habilidades sociales busca alcanzar sus propias metas pero también tiene en cuenta los intereses de los demás, y cuando entran en conflicto trata de encontrar, en la medida de lo

posible, soluciones satisfactorias para ambos. Las relaciones interpersonales son una necesidad primordial en la vida, ellas suponen gran parte del bienestar, y como tal, también son un foco importante de estrés y conflicto si no se desarrollan de manera correcta.

Baja autoestima:

Se entiende por baja autoestima a todo aquello que altera y daña el bienestar de una persona. Las personas con problemas de autoestima tienden a retener más la información negativa externa que perciben de sí mismos en lugar de retener la positiva, este mecanismo para detectar solo la información negativa que se obtiene por medio de los demás puede hacernos comprender la realidad; quienes poseen baja autoestima son más propensos a tomar todo más a pecho y a ver las reacciones de los demás como un ataque personal aunque no sea así. Debido a que la baja autoestima es un desequilibrio mental se considera como una psicopatía: las psicopatías se originan por desórdenes mentales y por la falta de higiene mental (Lorente Polaino. 1987, p 45).

4.6. EL PAPEL DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL ANTE EL ACOSO ESCOLAR

La intervención del Trabajo Social en las escuelas para prevenir el acoso escolar es de mucha importancia. Rincón (2011) menciona: “Si la escuela no se preocupa de establecer un entorno seguro para que los alumnos asistan a la escuela sin miedo a ser agredidos, descuida el elemento fundamental que favorece al aprendizaje académico y la socialización de los niños y jóvenes”. Los directivos y maestros de las escuelas deben reconocer que el bullying es una problemática que necesita ser resuelta rápidamente con el acompañamiento de los y las Trabajadores/as Sociales.

El Trabajo Social es capaz de cambiar, en conjunto con las escuelas, las situaciones en donde se presente el acoso escolar. Kisnerman (1998) define: “El Trabajo Social como la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere”. No depende simplemente de otras ciencias o disciplinas, promueve el bienestar social y crea cambios en situaciones donde se necesite una intervención, mediante procesos que incluye la investigación y la participación de los individuos involucrados.

La escuela es el lugar donde los y las estudiantes aprenden a socializar, es por eso que la intervención del Trabajo Social es necesaria, ya que en esta disciplina se aborda distintas problemáticas que afectan a los y las estudiantes, docentes, padres y madres de familia y a la comunidad en general. Los y las Trabajadores/as Sociales pueden y tienen la capacidad de incidir en la prevención del acoso escolar mediante campañas de concienciación, talleres interdisciplinarios, además este profesionalista conoce el proceso de mediación. Darino y Gomez (2007) comentan: “El mediador tiene por función facilitar la comunicación, siendo interesante la Mediación en el contexto donde los involucrados en el problema mantiene un entre quienes seguirán relacionándose, preservando las buenas relaciones en el futuro”. Los/las Trabajadores Sociales deberían facilitar la convivencia de los grupos en las escuelas, debido a su capacidad para trabajar con casos y grupos, esto significa que podría cubrir perfectamente la labor educadora, para brindarles a los/as niños/as la atención que necesitan.

El objetivo de la intervención no es cohibir o someter a los y las estudiantes, al contrario, se busca fomentar valores y actitudes que impulsen las conductas de entendimiento y tolerancia, hacer que los/as adolescentes aprendan a manejar sus emociones para con los demás con sus diferencias. Rincón (2008) afirman: “La vigilancia del establecimiento, la elaboración y administración de los reglamentos, la adopción de un proyecto educativo, la enseñanza de las habilidades sociales, la instauración de procedimientos de resolución de conflictos, la formación de los profesores, la atención psicológica a los/as alumnos/as y la ayuda social a las familias son algunos de tantos medios que la escuela puede implementar para vencer este fenómeno”. Con esto se puede apoyar la idea de promover la intervención de él y la Trabajador/a Social en las escuelas para combatir el bullying.

CAPITULO II

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El trabajo de investigación denominado “La intervención del Trabajador Social y Trabajadora Social en los casos de acoso escolar entre las/os estudiantes del tercer ciclo (turno vespertino) de educación básica del centro escolar Dr. Darío González de San Vicente” en el cual se realizó el proceso investigativo en dicho centro escolar con el objetivo de potenciar la intervención del Trabajador y Trabajadora Social para la prevención e intervención en los casos de acoso escolar a nivel estudiantil, la cual se dividió en dos momentos la investigación teórica y la investigación de campo; en el primero se realizó una exhaustiva selección de información de libros, documentos, y en sitio de internet, que aportaron información acerca de la temática del acoso escolar en el continente Americano. Mientras la segunda se orientó a los/as adolescentes, padres y madres de estudiantes seleccionados así como planta docente del tercer ciclo turno vespertino los cuales fueron los/as informantes claves para la investigación.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron, guía de entrevista, guía de observación y guía para grupos focales dirigidas a estudiantes adolescentes de tercer ciclo turno vespertino, padres y madres de estudiantes seleccionados y a planta docente. Con el propósito de identificar casos de acoso escolar entre los y las estudiantes adolescentes, además se analizaron las repercusiones psicosociales que tiene el acoso escolar en el aprendizaje, luego se creó la teoría sobre los casos de acoso escolar. Dicha teoría se creó mediante la teoría fundamentada la cual “es una metodología de análisis, unida a la recogida de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio”. (Glaser, 1992).

5.1. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación se ha realizado mediante la teoría fundamentada la cual “utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica”. (Olivale, 2008)

La creación de la teoría se realizara al finalizar el capítulo y en la cual se ha analizado la información a partir de la “Teoría Fundamentada” esto implica construir la teoría a través del análisis interpersonal, a partir de la codificación abierta, donde se identificaron los principales significados que estructuran el material de los grupos focales llevados a cabo con los/as estudiantes, planta docente de tercer ciclo turno vespertino y padres y madres. Cabe recalcar que para la obtención de los datos con los/as estudiantes se solicitó permiso a los padres y madres de familia ya que al ser menores de edad se realizó un permiso donde los representantes de cada estudiante debía firmar para ser seleccionado como estudiante a investigar. Todo esto se hizo para la protección de los/as adolescentes tal como se menciona en el art. 46 en el inciso número 2 el cual menciona lo siguiente “Se prohíbe, a través de cualquier medio, divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento y aprobación de sus padres, madres, representantes o responsables. Así mismo, se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños y adolescentes que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar”. (LEPINA, 2012)

A continuación se realiza la presentación de los datos obtenidos a través de entrevistas, guías de observación, grupos focales con estudiantes investigados, docentes, padres y madres de familia.

5.2. PRESENTACIÓN DE CATEGORÍAS

Las categorías que se encontraron una vez vaciado los datos obtenidos mediante las herramientas de recolección de datos son las siguientes:

CUADRO DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS 1

Categoría principal	Redefinición	Categorías analíticas	Categorías descriptivas
Acoso Escolar	Manifestación del acoso escolar	Ciberbullying	Hacer comentarios negativos en fotografías
			Hacer modificaciones a fotografías (Memes)
			Enviar mensajes que insulten o amenazantes
			Enviar o etiquetar videos ofensivos
		Físico	Golpear
			Tirar del cabello
			Empujar
			Poner zancadillas
		Material	Tirar objetos
			Robar las pertenencias
			Destruir las pertenencias
		Psicológico	Esconder las pertenencias
			Verlo de menos
			Interrumpir sus opiniones
			Hacer bromas
		Verbal	Burlarse
			Poner sobrenombres
			Insultarle
	Sexual	Gritarle	
		Tocarle en sus partes privadas	
		Seguir cuando la persona se va a casa	
		Obligar a dar besos o caricias	
		Tomar fotografía a sus partes privadas	
	Motivaciones de las personas agresoras para realizar acoso escolar	situación de poder	Insinuar actos sexuales
			Modelo agresivo en la resolución de conflictos
			Dificultad para ponerse en el lugar del otro
		situación en el hogar	Necesidad de control
Crianza en cierto grado de hostilidad en el entorno familiar			
Relación familiar poco afectiva			
Beneficios a favor de la persona agresora		Ser como el/la hermano/a mayor	
		Obtener objetos de las personas agredidas	
			Respeto de parte de todos/as los/as compañeros/as

	Motivaciones de las personas agredidas para no denunciar	Confianza	A papá y mamá		
			A los/as docentes y director/a		
			A amigos		
		Miedo	Represarías		
			A que no le crean		
			A sentirse ignorado		
	Motivaciones de las personas cómplices (Testigos silenciosos) para no denunciar	Querer resolver los problemas él o ella misma	Culpabilización		
		Miedo	A ser los/as siguientes en ser personas agredidas		
		Conveniencia	Estar del lado del más fuerte		
	Manera de actuar de los/as docentes, padres y madres de familia en los casos de acoso escolar	Dentro de la institución	Represalias	Miedo a convertirse en las próximas víctimas	
			En el entorno familiar	Llamados de atención	
				Imponen castigos	
		Los y las suspenden			
		Consecuencias del acoso escolar en la persona agredida	Consecuencia en el comportamiento de la persona agredida	Regañan	Imponen castigos
				Les pegan	Los motivan a defenderse violentamente
No querer ir a la escuela	Llorar sin razón aparente				
			Negarse a decir lo que está pasando		
			Sufrimiento y disminución de la autoestima		
			“Perder” sus cosas		

Fuente: Elaborado Por bachilleres en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recolectada durante el proceso de investigación año 2018.

El presente trabajo de investigación se centra en el estudio de la intervención del Trabajador/a Social en caso de acoso escolar en estudiantes adolescentes del centro escolar Dr. Darío González, la cual tiene como categoría principal “El acoso escolar” que se divide en seis categorías, cada una de ellas tiene sub categorías de análisis y su respectiva descripción y que se plantean y analizan a continuación:

5.2.1. MANIFESTACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Es importante entender que el acoso “es una forma de violencia entre pares (estudiantes) en el ambiente educativo. Además es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en

estigmas sociales, embarazo, entre otras”(UNICEF, 2015b). Cabe mencionar que el acoso escolar se manifiesta a través de distintos tipos violencia escolar como “puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética (Ciberbullying)”(UNICEF, 2015b).

Mediante el aporte del Protocolo de actuación en situaciones de Bullying del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se han establecido seis categorías analíticas para la presente investigación y las cuales son los seis tipos de manifestaciones del acoso escolar, las cuales se investigaron mediante entrevistas a quince estudiantes adolescentes, como a sus padres y madres y planta docente de tercer ciclo, con la finalidad de recoger datos que aporten a la investigación. Sin embargo se tiene la necesidad de definir cada una de las categorías de análisis antes de entrar de lleno en la investigación.

5.2.2. ACOSO ESCOLAR CIBERNÉTICO (CIBERBULLYING)

Como primera categoría se tiene el acoso escolar cibernético (Ciberbullying) “usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer bullying: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se produciría cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.”(UNICEF, 2015b). Como lo es el caso del estudiante adolescente el cual manifiesta lo siguiente:

... “El que me dicen más es el ciberbullying ya que por las redes sociales me dicen cosas que no me gustan, aunque han intentado pegarme pero yo nunca me dejo. En cualquier lugar de la escuela los pasillos, la cancha., en el grado incluso por las redes sociales ponen cosas feas insultándome, entre otros”... (Romero, 2018)

5.2.3. ACOSO ESCOLAR FÍSICO

La segunda categoría de investigación es el acoso escolar físico “es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones:

golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros”.(UNICEF, 2015b). Quizás es el tipo de acoso escolar que se puede evidenciar de inmediato, ya que al ocasionar lesiones en el cuerpo queda evidencia de un posible caso de acoso escolar como lo son los siguientes casos:

“El primer día de clases todos los bichos me querían dar duro y me dieron, nadie me defendió, le dije al profesor pero lo siguieron haciendo, otra que como soy alérgico a las hormigas, me aventaron como 5 veces a un hormiguero me picaron todo el cuerpo, mis padres los denunciaron en la dirección. Además todo el grado me hacían sentir que no era nada”. (Portillo, 2018)

“Me dicen varios apodos, me jalan el pelo, una vez me pegaron chicle en el pelo y me lo tuve que cortar y cuando me vieron con el pelo corto me decían que era marimacha”. (Henríquez, 2018)

5.2.4. ACOSO ESCOLAR MATERIAL

La tercera categoría es el acoso escolar material el cual “se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo”.(UNICEF, 2015).

“Si, me han robado dinero de mi bolsón, como dos veces en quinto año en sexto fueron, no sé si fueron mis compañeros solo sé que me robaron”. (Munguia, 2018)

“Escondido cosas- mmm si eso si varias veces una vez estábamos en clase, me escondieron la cartuchera, no la hallaba entonces le dije a la profe, y la habían metido en otro bolsón, y a varios de los compañeros les ha pasado eso, les han escondido el bolsón”. (Membreño, 2018)

En ambos casos los/as estudiantes agredidos fueron saqueados de sus pertenencia y a manera de broma, se las escondieron ocasionando un mal momento; sin embargo estos casos son de los más usuales y no trasciende a una gravedad mucho mayor, como la de ser golpeados para luego ser desposeídos de sus pertenencias.

5.2.5. ACOSO ESCOLAR PSICOLÓGICO

La cuarta categoría es el acoso escolar psicológico “comprende todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, o alentar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.), “ley del silencio”, gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras. El componente psicológico está en todas las formas de bullying”.(UNICEF, 2015b)

Este tipo de acoso escolar es el que más consecuencias conlleva a futuro para la persona que lo sufre, ya que al estar constantemente sometido a insultos y a ser humillado su autoestima es la que se ve afectada con consecuencias que al no ser tratadas a tiempo pueden ocasionar daños psicológicos que pueden durar poco e incluso estar siempre presente en la personalidad de él/la estudiante agredido; algunos casos que se observó en la investigación son los siguientes:

“nada, normal, aunque cuando me hacen burla cuando me equivoco me siento mal, me han hecho muchas veces, como cinco años. Antes yo no estudiaba aquí, estudiaba en otra, que se llama la santa familia, me hacían bullying todo mi grado, las hembras, la profesora, la directora. Yo quería hacer una carta, como tanta presión yo sentía, además como se había separado mis padres me sentía tan mal que ya no aguantaba todo, no sé qué me dieron ganas de querer suicidarme. Ha visto un compañero alto morenito, él es el único amigo que tuve en esa escuela, es el único que me defendió ahí”. (Portillo, 2018)

“compañeras que están en sexto si me dicen que era marimacha, pero yo no les hago caso, o solo porque no me peino me dicen así y si me hace sentir mal pero no le doy mucha importancia a eso Yo creo que lo hacen solo por hacerme sentir mal y porque les sirve de gracia En el ánimo me afecta bastante hubo una ocasión que si no resistí y llore en el grado, algunos compañeros me ayudaron pero a los que me hacen el Bullying se rieron y después me andaban diciendo la chillona” (Membreño, 2018)

“Me pone triste venir a la escuela y que nadie me hable porque no tengo amigas y me hubiera gustado tener y lo que pienso es que ya se va a terminar el año y en el colegio seré nueva y espero tener amigas ahí por eso soporto lo que me dicen los ignoro porque sé que ya va a pasar. A veces si no me dan ganas de venir por eso mismo pero ni modo así vengo,

en las notas si me afecta más que todo si son notas en grupo porque me cuesta encontrar uno que quiera irse conmigo”. (Romero, 2018)

En los tres casos se hace evidente que las personas que hacen el acoso escolar psicológico siempre lo realizan en grupo para ocasionar una reacción más profunda en los/as estudiantes adolescente que lo sufre y que como se observa en los testimonios, manifestando que efectivamente si hicieron efecto negativo en su comportamiento llegando al punto de soltar a llorar o como en el caso de la estudiante con apellido Membreño o en pensar en el suicidio como en el caso del estudiante con apellido Portillo, como medida de escape al acoso psicológico.

5.2.6. ACOSO ESCOLAR VERBAL

Como quinta categoría se tiene el acoso escolar verbal “se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona”.

“No pero mis compañeros si me dicen apodos pero entre todos nos bromeamos así pero había una niña que el años pasado, ella me gritaba marimacha solo porque me gustaba jugar futbol, como todos los compañeros dicen que yo puedo, y siempre que jugábamos contra ellas, siempre me decía cosas así. Me sentía mal y yo le decía igualmente que ella era marimacha porque ella también juega”. (Membreño, 2018)

“Casi siempre me han molestado, en séptimo siempre me hacían burla por lo mismo, la burla que me hacen es por lo mismo que no me gusta jugar futbol, me dicen que me van a dar una Barbie que para el 14 de Febrero me la van a dar, cosas así me dicen”. (Munguia, 2018)

Este tipo de acoso se manifiesta por los insultos o apodos que se le imponen a la persona agredida y que cabe recalcar no son del gusto de él/ella, ya que es necesario recalcar que entre adolescentes existen tipos de bromas que incluyen apodos que no son del total disgusto de los/as adolescentes. Se considera acoso cuando es repetitivo en el tiempo y que ocasiona vulneraciones a la dignidad como persona y que se pronunciase ante tal agresión

no consiguiendo que la persona agresora dejase de llamarle por el apodo impuesto para realizar el acoso escolar.

5.2.7. ACOSO ESCOLAR SEXUAL

Y como sexta y última categoría se tiene el acoso escolar sexual “Aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual”.(UNICEF, 2015b).

“En cuarto grado unas compañeras me obligaron hacer novia de un pandillero que iba a octavo grado yo no quería pero por miedo a él acepte porque no quería que me hiciera nada a mi o familia, en los recreo yo no quería salir del grado porque no quería estar con el pandillero pero él me mandaba hablar y me obligaban a salir a veces hasta me besaba a la fuerza y yo no quería”. (Mejia, 2018)

“En estos momentos ninguno todo tranquilo pero antes si el sexual por qué me decían cosas como que buena estas mamacita entre otras y han intentado tocarme parte de mi cuerpo Era más que todo en física cuando anda vamos jugando pelota o algún otro juego intentaban tocarme yo no me dejaba pero querían tocarme mis pechos o la parte de atrás”. (Rodríguez, 2018)

Como se observa el acoso escolar contiene actos que involucran la insinuación o el tocar partes intimidas de los/as estudiantes sin el consentimiento de él/ella y que según “El Código Penal, en el Artículo No. 165 posee una regulación expresa, relativa al acoso sexual:

El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

- El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.
- Si el acoso sexual se realizare pre-valiéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.” (Código Penal (1973) Diario Oficial N° 63, Tomo 238. San Salvador 15 de Junio de 1974).

5.3. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS AGRESORAS PARA REALIZAR ACOSO ESCOLAR

Cuando se habla de acoso escolar, en ocasiones lo primero que se piensa es en culpar al padre o la madre de él o la estudiante agresora. Se cree que todo proviene de una mala educación recibida en casa, o de padres que se desentienden del cuidado de sus hijos/as. Generalmente esto se relaciona a que “el papel de las familias como agente de prevención es clave en el fenómeno del acoso escolar”(Goicoechea & Biedma, 2014). En relación al comportamiento y motivación de los estudiantes agresores y más en referencia a los aspectos psicológicos de los adolescentes agresores, Dan Olweus “plantea tres posibles motivos basados en sus investigaciones los cuales se ha tomado como categoría analíticas.

5.3.1. SITUACIÓN DE PODER

En primer lugar, estaría el hecho de que quienes intimidan y acosan sienten una necesidad imperiosa de poder y de dominio, parecen disfrutar cuando tienen el “control” y necesitan dominar a los demás. Esto se ve reflejado en lo dicho por los estudiantes que sufrieron acoso escolar en las entrevistas realizadas a ellos/as y que identificaron el patrón de la necesidad de control por parte de las personas agresoras:

“Siempre era una quien mandaba a las demás como era mayor que todas se creía la dueña de las demás y ella decía que era lo que teníamos que hacer esa compañera nos obligaba hacer cosas nos decía que no le dijéramos a nadie porque si no nos iba a pegar y le iba a decir a los pandillero que nos hicieran algo y por medio no decíamos nada”. (Mejia, 2018)

“Mayormente son 3 los que me molestan, porque hay uno que les dice a los otros lo que hagan, y lo hacen porque les tienen miedo”. (Munguía, 2018)

“La Erika se corta por falta de atención porque técnicamente los papás no están con ellas, todos dicen eso que para llamar la atención es y si quiere llamar la atención aquí es porque en su casa no tiene la atención de sus padres, ósea no la tiene por los papas desde que se divorciaron”. (Ayala., 2018)

5.3.2. SITUACIÓN EN EL HOGAR

En segundo, al considerar las condiciones familiares en las que se encuentran estos niños, se puede suponer que han desarrollado cierto grado de hostilidad hacia el entorno, y tales sentimientos pueden llevarlos a sentir satisfacción cuando producen daño y sufrimiento a

sus compañeros. Según el testimonio de estudiantes agresores investigados afirman haber estado en situaciones de violencia en algún momento de sus vidas y que ha aportado para su comportamiento como en los casos siguientes:

“pues unos primos y mi hermano mayor me molestan mucho en la casa no sé si eso cuenta como acoso escolar” la única que es enojada es mi mamá ella si nos regaña a mi hermano mayor y a mí cuando nos estamos peleando” y me siento “enojado porque no me gusta que me regañen menos que me peguen por culpa de mi papá”. (Gómez, 2018)

“En la escuela nunca, pero en mi casa unos primos y primas se burlaban de mi de pequeña porque no me gustaba bañarme y me pusieron un mal apodo, “una vez me dejaron sola en mi casa castigada porque no hice la limpieza, más que le echaron llave a la casa, me acuerdo que llore y estaba enojada porque ellos se fueron para Amapulapa y yo sola en la casa y encerrada para más fregar”. (Ayala, 2018)

5.3.3. BENEFICIOS A FAVOR DE LA PERSONA AGRESORA

En tercer término, se encuentra el componente del beneficio que consiguen con sus comportamientos, ya que, los agresores con frecuencia obligan a sus víctimas a que les den dinero, su comida y otras cosas.”(Olweus, 1998). Con esto no solamente obtienen de las personas agredidas objetos y comidas de ellas, sino que también obtienen respeto de parte de todos/as los/as compañeros/as. Sin embargo es un respeto que por lo general está sustentado en el miedo a ser víctimas de su acoso.

“porque con mi grupo nos hacemos respetar, quien se mete con uno se mete con todos”. (Gómez, 2018)

“Era una persona en específico que quería abrazarme tocarme o besarme yo no quería y tampoco me dejaba Es que yo le gustaba a él y quería que a la fuerza fuera la novia pero yo no quería y como no me dejaba el intentaba tocarme a si desprevénida”. (Rodríguez M. G., 2108)

5.4. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS AGREDIDAS PARA NO DENUNCIAR

“El estudiante o la estudiante que es agredido y se encuentra en la posición de víctima, puede poseer características diferentes al resto del grupo, las cuales son utilizadas por el estudiante o la estudiante que agrede para generar el acoso escolar. Por ejemplo, algunas de estas características pueden ser:

- Color de piel, estatura, peso, tipo de cabello.
- Intereses particulares: hobbies, música, forma de vestir, juguetes, juegos y deportes.
- Rendimiento académico: muy inteligente o con malas notas.
- Nacionalidad, religión, situación socio-económica.
- Algún tipo de discapacidad o situación de salud: aparato de corrección visual, dental u ortopédica.
- Identidad de género u orientación sexual.
- Por las personas con las que se relaciona.
- Por que se cree que es preferido o por ser más regañado, o señalado por la maestra/o, profesor/a.”(UNICEF, 2015)

El o la estudiante agredida al ser constantemente acosado se va generando en él un miedo a nuevos episodios de agresión con él/ella, lo que es originado por tres razones por falta de “confianza”, “miedo” y “querer resolver los problemas por él o ella misma”.

5.4.1. CONFIANZA

Una de las consecuencias que genera el acoso escolar es la falta de confianza que los/as estudiantes agredidas tienen hacia su papá, mamá, docentes, director/a, e incluso en algunas situaciones a amigos, generando una detección de la situación de acoso escolar tardía o que inclusive no se llegase a detectar como lo es en muchos casos. “Los estudios sobre acoso escolar y Cyberbullying realizados por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (Fundación ANAR) indican que alrededor de un 70% de los menores afectados cuenta su problema a sus padres, pero tardan una media de 13 meses en pedir ayuda”. (Fundación Mutua Madrileña & fundación ANAR, 2017).

El estudiante agredido al verse constantemente acosado sufre su autoestima generando un “impacto negativo en las relaciones familiares y sociales: Es poco comunicativo. Podría tener una pobre red de apoyo”,(UNICEF, 2015) al sentirse inseguro y sin confianza para con sus padres, amigos/as, docentes y sin motivación para expresar su malestar opta por callar la situación, además de aguantar a solas el sufrimiento del acoso escolar.

“Se lo intentamos contar juntos con otras compañeros a los maestros pero ellos no hacen nada no nos ponían atención más que estábamos pequeña y a mis padres no porque papa no tengo solo mama y ella pasa muy ocupada”. (Mejia, 2018)

“Se lo he contado a mi papá, y lo único que me ha dicho es que los deje ignorado y que me meta en problema, también se lo he dicho a mi mamá pero se le olvida”. (Munguia, 2018)

“Amigos no porque no sé quiénes son mis amigos siento que todos son mentirosos porque les cuentas algo y después lo andan diciendo no hay confianza a mis padres tampoco por que no están vivo con mi abuela y los profesores para que si ellos nunca hacen nada” (Romero, 2018)

“Según cifras oficiales emitidas por el Primer Estudio Internacional de Acoso Escolar o Bullying, llevado adelante por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras en 18 países del Continente, siete de cada 10 niños en América Latina son víctimas de este asedio que comienza a veces con un simple abucheo (burla) y termina en no pocas ocasiones con un desenlace fatal.”(Fronteras, 2018)

5.4.2. MIEDO

El acoso escolar genera en los/as estudiantes que lo sufren miedo a represalias de parte de la persona agresora o del grupo agresor; ocasionando que su autoestima disminuya lo cual provoca la aparición del miedo llegando al punto de creer que los amigos/as, docentes e incluso que su padre y madre no le crean, o sentirse ignorado/a por este grupo de persona, optando de esta manera por sufrir el acoso escolar.

Los/as estudiantes que sufren acoso escolar constante presentan características según el ámbito en el que están situados. A continuación se presentan algunos de estos ámbitos y características que presentan los/as estudiantes acosados según el investigador noruego Dan Olweus:

- **Ámbito familiar:** En el ambiente familiar las victimas pasan más tiempo en casa. Se indica que una excesiva protección paterna genera adolescentes dependientes y apegados al hogar, rasgos que caracterizan a las victimas (Olweus, 1993). Considera que estas tendencias a la protección en exceso pueden ser a la vez causa y efecto del acoso. Las víctimas, en especial, tienen un contacto más estrecho y una relación más positiva con sus madres.
- **Aspectos físicos:** Según Olweus las víctimas son menos fuertes físicamente, en especial los hombres; no son agresivos ni violentos y muestran un alto nivel de ansiedad y de inseguridad. Este autor señala ciertos signos visibles que el agresor/a

elegiría para atacar a las víctimas y que separaría a las víctimas de otros estudiantes. Serían rasgos como las gafas, el color de la piel o el pelo y las dificultades en el habla.

- Relación social: En general las víctimas son sujetos rechazados, difícilmente tienen un verdadero amigo en clases, les cuesta mucho trabajo hacerlo. Son los menos populares de la clase basándose en los datos socio métrico. Son niños/as aislados que tienen unas redes de apoyo sociales con compañeros/as y profesores muy pobres. Sin embargo desarrollan una actitud más positiva hacia el profesorado que los y las personas ofensoras. (Olweus, 1998).

“Si me han dicho que no se lo cuente a nadie bicho tonto estúpido mira que nos vas a meter en problemas”. (Portillo, 2018)

“Si esa compañera que nos obligaba hacer cosas nos decía que no le dijéramos a nadie porque si no nos iba a pegar y le iba a decir a los pandillero que nos hicieran algo y por medie no decíamos nada. Intentamos decirlo a los maestros y maestras pero nadie nos prestó atención no nos tomaron en cuenta” (Mejia, 2018)

“me dicen que si le cuento a alguien me va ir peor, así que mejor no digo nada y me aguanto, no tengo valor de decirle a nadie porque me pueden pegar o regañar”. No lo pienso hacer porque ya me dijeron que me va a ir mal si hablo”. (Henríquez, 2018)

5.4.3. QUERER RESOLVER LOS PROBLEMAS ÉL O ELLA MISMA

En ocasiones los/as estudiantes que sufren acoso escolar optan por no mencionar nada sobre lo que sufren en el centro educativo; los/as afectados/as por la violencia dentro de las aulas opta por ocultar este problema por completo y tratar de que nadie sepa la situación, llegando a la conclusión de es su problema y que tiene que resolverlo por sí misma. Esto provoca que el caso nunca se sepa y que por lo habitual al ser adolescentes que no disponen de recursos o habilidades para reaccionar, son pocos sociables, sensibles, siendo muy perjudicados/as por las amenazas y agresiones, tomando malas decisiones y no resolviendo nada de la situación.

“Mis compañeras miraban y me decían que selo digiera al maestro a mis padres no selo dije porque pasan ocupados pero ellos ya me avían dicho que si pasaba algo en la escuela

que celos contara para poder venir hablar con el director. Pero prefería resolverlo yo sola". (Rodríguez M. , 2018)

Al no resolver el problema en muchos casos los/as estudiantes agredidas a un sentimiento de Culpabilización "relativa a la reacción que tienen algunas familias, profesorado y centros educativos de achacar a la víctima la culpa del problema con expresiones tales como: "El problema ha sido tuyo", "Seguramente no has manejado bien las cosas", "Algo habrás hecho para que te traten así", "El problema es que los provocas" y otras similares." (UNICEF, 2015)

5.5. MOTIVACIONES DE LAS PERSONAS CÓMPLICES (TESTIGOS SILENCIOSOS) PARA NO DENUNCIAR

Cuando se habla de acoso escolar o bullying se suele poner atención sobre las víctimas y el agresor. Pero que ocurre con todos los espectadores que son conscientes de lo que está ocurriendo y no hacen nada. En definitiva, no son otra cosa más que cómplices de quienes agreden, insultan, ignoran, amenazan a las víctimas de acoso escolar. En un caso de acoso escolar no hay dos implicados si no tres o más (Persona agredida, persona agresora y testigos silenciosos). Ante esto existen varias razones que explican por qué otros adolescentes deciden no hacer nada cuando ven que otro es víctima de acoso escolar, como lo son:

Según Avilés "propone dos supuestos por los cuales los testigos contemplan las intimidaciones y maltratos sin intervenir: porque prefieren estar del lado del más fuerte o por miedo a convertirse en las próximas víctimas". (López, Aguilar, & Rubiales, 2008)

Además de los factores antes mencionados para no denunciar, existen tres categorías las cuales son consideradas para que los/as estudiantes no denunciar miedo, conveniencia y represalias.

5.5.1. MIEDO

El miedo está relacionado según Avilés "Los testigos en silencio prefieren no verse involucrados en situaciones que a futuro lo conviertan en un posible candidato a recibir acoso escolar (bullying), optado por estar del lado del más fuerte (Agresor), sin verse involucrado directamente, pero no denunciando el acto de agresión" (López et al., 2008)

“Si me gustaría ayudar pero la verdad no sé cómo hacerlo porque no se mucho sobre eso más que no se si después sería yo a quien molestarían y no quiero ser la víctima”. (Valladares, 2018)

“Si, estaría dispuesto a defenderlos o a decirles a los maestros para que ellos hagan algo con el abusador aun que da un poco de miedo porque uno no sabe si después lo van a garrar a uno de pato”. (Ayala D., 2018)

5.5.2. CONVENIENCIA

La conveniencia se refiere a que muchos estudiantes prefieren no mencionar nada sobre los casos de acoso escolar en los que han sido testigos ya que no quieren complicarse la vida o porque sencillamente el estudiante que está recibiendo el acoso escolar no es su amigo/a o no tiene ninguna clase de vínculo afectivo que los una.

“Depende. Porque hay personas que sufren el acoso escolar pero también les gusta hacerlo. En el grado hay bastantes y uno por eso no ayuda. A David sinceramente no sé si le ayudaría, si soy amiga pero a veces trata mal a las amigas. Yo creo que por eso también que a veces él nos trata mal, por eso es que los otros varones lo tratan mal, le ponen apodos, por él la agarra con nosotros” tal vez le ayudara para que no se sienta mal por lo que le dicen”. (Climaco, 2018)

“En ocasiones no decimos ni hacemos nada los ignoramos porque no nos interesa el problema, de todos modos si se comunica los maestros no hacen nada no le dan importancia al problema más que hay unos compañeros que envés de defenderlos se suman a molestar haciendo el problema más grande. Creemos que si somos cómplices porque nos ponemos a la par del agresor a molestar a los demás pensando que es un juego o bromas pero en ocasiones aemos sentir mal a los compañeros”. (GrupoFocal, 2018)

5.5.3. REPRESALIAS

Otro aspecto que motiva a las personas que son testigos silenciosos para no denunciar o hacer algo para detener el acoso escolar es que piensa que al ser descubierto por él/la persona agresora como la persona que lo delato es el miedo a que este tenga represalias en contra de él/ella, lo cual lleva a pensar a la persona testigo silencioso a callar para no verse afectado.

“Solo les decimos que no pelen o que no se digan cosas pero no nos metemos mucho porque no nos gusta tener problema y no queremos que después nos molesten a nosotros por haberlos defendido.” (GrupoFocal, 2018)

“Lo que se hace es decirles a las personas que se detengan que no estén molestando pero si no se detienen entonces hablamos con los maestros para que ellos solucionen el problema. No nos involucramos mucho porque no queremos que después nos molesten a nosotros por haber defendido a los demás”. (GrupoFocal2, 2018)

5.6. MANERA DE ACTUAR DE LOS/AS DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR

La manera de actuar de los/as docentes como del padre y la madre de los estudiantes adolescentes ante casos de acoso escolar puede determinar el nivel de gravedad que el acoso escolar pudiese alcanzar y por ende las consecuencias en la persona agresora. Es por ello que es necesario establecer la manera de actuar de los docentes dentro de la institución así como también la del padre y la madre de familia en el entorno familiar ante casos de acoso escolar.

5.6.1. DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

La manera de actuar de los docentes dentro de la institución para actuar ante casos de acoso escolar en ocasiones no son los mejores, ya que en el país se implementa acciones de castigos hacia la persona agresora como lo son los llamados de atención, imponen castigos, suspensión de clases para los/as agresor/as, resultando en el agravamiento de la hostilidad del/la agresor/a hacia la persona agredida por denunciarla. Esta situación se ve representada cuando los/as docentes al no estar capacitados en la manera de actuar ante casos de acoso escolar optan por transferir el caso hacia él/a director/a del centro educativo para que se apliquen sanciones.

“Como maestros/as se les llama la atención a los alumnos para que dejen esa actitud si el problema persiste se les castiga con trabajo extra se manda a que hagan limpieza en el salón de clase, se habla con los padres para que estén atento a sus hijos/as”. (GrupoFocalDocentes, 2018)

“Primero se mantiene la calma para que el estudiante cuente lo sucedido, se busca una solución al problema, si es que es demasiado grave el problema se les comunica a los padres de familia”. (Barahona, 2018)

“Como maestra los aconsejo, si es la persona que está molestando a los demás se habla con él/ella para hacerle ver que no es correcto lo que están haciendo, pero si es la persona a quien molestan se le ayuda para que pueda solucionar su problema. Como maestros tratamos de influenciar en la relación que tienen con sus padres.” (González, 2018)

5.6.2. EN EL ENTORNO FAMILIAR

En el entorno familiar los padres y madres al no estar capacitados en el tema del acoso escolar no visualizan la gravedad que implica el acoso escolar en adolescentes, e incluso ven el acoso escolar como un juego de niños, incentivándoles a defenderse de forma violenta o en ocasiones les regañan, imponen castigos, los golpean, o en muchas ocasiones les culpabilizan cuestionándoles que por acciones de ellos es que están recibiendo acoso escolar lo que ocasionan en el/la estudiante agredida depresión y falta de confianza hasta el punto de sentirse ignorados por su padre y madre de familia.

“Como padres y madres de familia hablar con ellos/as para que dejen esa actitud de violencia corregir antes que se desvíen de los buenos camino buscar apoyo de los maestros/as estar en coordinación para que el problema no pase a más y si no hacen caso castigarlos quitándoles algo que les guste como no dejarlos mirar televisión o el teléfono no dejarlos salir por cierto tiempo que hagan la limpieza en casa etc.” (GrupoFocalPadresdeFamilia, 2018)

“Yo lo aconsejaría de que si hubiese un niño que le pega que se aleje lo más que pueda, pero si el niño insiste en pegarle que le diga a la directora o al profesor para que castiguen al niño” (Cruz, 2017)

“Pues me enojaría no le miento pero de igual forma me podría afligida que mi hija le estén haciendo burla. Y pues si supiese eso inmediatamente me vengo a quejarme a donde el director para que castiguen al niño/a que está fregando a mi hija (Tania Flores)”. (Flores, 2017)

5.7. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR EN LA PERSONA AGREDIDA

5.7.1. COMPORTAMIENTO DE LA PERSONA AGREDIDA

Las consecuencias en el comportamiento de la persona agredida Olweus “señala que suelen ser personas solitarias que normalmente no tienen buenos amigos en la clase, tienen una actitud negativa hacia la violencia y son físicamente más débiles que sus pares” (Olweus, 1978) Es importante destacar que estos rasgos pueden estar presentes antes de recibir las agresiones, pero también pueden ser resultado de éstas. “Entre las consecuencias del bullying, para quien recibe maltrato recurrente, se encuentran las siguientes”(Elliot, 2008)

No querer ir a la escuela:

Él/la estudiante agredida como medida de aislarse del entorno donde recibe acoso escolar se ingenia como evitar ir a la escuela por miedo a ser constantemente agredido por sus compañeros/as.

“Fijese que antes en la escuela que estaba si él (David Portillo) decía que no quería ir incluso una vez fingió por una semana estar enfermo para no ir a la escuela, pero ya de grande ya no nos ha mentado de esa forma ni ha dicho nada de ya no querer venir a la escuela” (Cruz, 2017)

Llorar sin razón aparente:

A medida el autoestima se ve afectado por las constantes burlas y agresiones de parte de los compañeros/as los/as estudiantes que lo sufre acumulan presión por no poder expresar lo que realmente está pasando y sienten a otras personas, lo que origina que la presión y el mal manejo de la situación generen episodios de depresión y baja de autoestima provocando el llanto de los/as estudiantes sin razón aparente.

“En el ánimo me afecta bastante hubo una ocasión que si no resistí y llore en el grado, algunos compañeros me ayudaron pero a los que me hacen el Bullying se rieron y después me andaban diciendo la chillona”. (Membreño, 2018)

Negarse a decir lo que está pasando:

El negarse a decir lo que está pasando en los/as estudiantes que sufren acoso escolar en la mayoría de casos es lo que deciden realizar, buscando distraerse del problema por medio de juego virtuales, pasar la mayor parte del día en sus cuarto aislándose de las demás personas

y en ocasiones escribiendo cartas o diarios para desahogar de cierta forma la presión acumulada sin contárselo a su entorno social.

“Me sentía mal escribía cartas porque sentía mucha presión más que mis padres se iban a divorciar, me quería suicidar, por un compañero alto morenito es el único que me defendía en la antigua escuela y está por él no me suicide, es el único amigo que tengo. Pasaba solo y triste”. (Portillo, 2018)

Sufrimiento y disminución de la autoestima:

En el acoso escolar los/as estudiantes que lo sufren se ven más afectados en el autoestima disminuyéndolo y empeorando en algunas ocasiones, generando cambios en la personalidad de los/as agredidos/as como lo es el ejemplo de la timidez o el tartamudeo al hablar en público.

“Me sentía rara incomoda estar donde él estaba no quería verlo porque me ponía nerviosa y tenía que estar alerta para que no me tocara y mal porque algunas compañeras decían que yo era una cualquiera porque me dejaba manosear de él pero eso no era verdad solo eran chisme que se inventaban y eso así que me pusiera triste desanimada”. (Rodríguez M. , 2018)

5.8. LA INCLUSIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL CENTRO ESCOLAR CON EL PROPÓSITO DE ATENDER CASOS DE ACOSO ESCOLAR

Se cuestionó a docentes, padres y madres de familia sobre la incorporación de un profesional (Psicólogo/a o Trabajador/a Social) que atienda y prevenga casos de acoso escolar y otras situaciones de violencia en el centro educativo. Esto dio como resultado conocer las expectativas de docentes, padres y madres de familia para sentirse tranquilos. Los resultados de las opiniones fueron los siguientes:

5.8.1. DOCENTES

“Sí, porque como docentes nos saturan el tiempo con las clases y actividades y no tenemos el tiempo de andar de detrás de los estudiantes, además de no tener los conocimientos necesarios para atender casos de acoso escolar, al menos no como un psicólogo o como un Trabajador Social.” (Barahona, 2018)

“Si lo considero necesario debido a que como maestros no nos queda el tiempo necesario para conocer a fondo los problemas que puedan tener los alumnos, así como también es necesario la intervención de un psicólogo para que puedan prevenir cualquier situación que se pueda dar con los alumnos.” (González, 2018)

“Si es importante para nosotros porque no conocemos las condiciones de vida de las personas, familias, los alumnos, es necesario que exista una persona que investigue a nivel familiar ya que nosotros no estamos en las posibilidades de hacer un estudio.” (Reyes, 2018)

5.8.2. PADRES Y MADRES DE FAMILIA

“Si es necesario porque los maestros no ponen mucha atención a los alumnos y no saben que es lo que les pasa. Avía psicóloga en el centro escolar pero solo venía de vez en cuando y actualmente ya no viene por eso es necesario que si exista una persona permanente en el centro escolar que pueda atender a los alumnos ya que sería de mucha ayuda para todos”. (GrupoFocalPadresdeFamilia, 2018)

“Sí, es necesaria la intervención de un/a Trabajador/a Social ya que él estaría dedicado a la mediación y seguimientos de los casos de acoso escolar, y como docentes nos sentiríamos apoyados, además nuestra escuela tendría más prestigio, ya que estaríamos formando ciudadanos con capacidad de tolerancia, que tanto necesita nuestro país para salir de este clima de violencia e inseguridad, entonces necesitamos invertir en la educación de hoy, porque estos jóvenes y adolescentes son los responsables de sacarnos de esta situación tan crítica y el Ministerio de Educación debe darse cuenta que la contratación de un/a Trabajador/a Social traería enormes beneficios, porque la educación transforma”. (GrupoFocalPadresdeFamilia, 2018)

5.9. INTERPRETACIÓN DE CATEGORÍAS ANALÍTICAS

En este apartado se realizó la interpretación de las categorías de análisis las cuales fueron interpretadas mediante los testimonios de los/as estudiantes agredidos/as. La primera categoría es cyberbullying, esta categoría analítica se evidencia como el acoso escolar puede trascender el entorno escolar por medio del internet, ya que permite invadir la privacidad del/la estudiante agredido/a por medio de las redes sociales las cuales en la actualidad están

siendo visitadas por niños/as, adolescentes y jóvenes sin la vigilancia de los padres y madres, originando que la situación de incomodidad no deje descansar al estudiante agredido/a de la situación de estrés causando depresión en la persona agredida.

Esto origina en muchos casos que las burlas recibidas en las redes sociales pasen a un plano físico. Este tipo de acoso escolar físico se detecta más rápido, ya que al recibir golpes de parte del/la estudiante agresor/a se producen lesiones en la parte del cuerpo donde se recibió el acoso escolar. Esto se ve reflejado en los casos citados en la categoría analítica del acoso escolar físico donde en ambos casos las personas presentaron lesiones en sus cuerpos y que en uno de los casos pudo ser fatal, ya que el estudiante adolescente es alérgico a las picaduras de hormigas, la cual puede ocasionar una “reacción de himenóptero (avispa, abeja, hormiga) puede variar desde una reacción local (afectación de una extremidad) hasta un cuadro de anafilaxia que puede producir la muerte”. (Casanueva, S.F)

Cuando el acoso escolar físico se hace presente, la persona agresora al no tener la confianza necesaria, por miedo o por falta de información se somete a la agresión de la persona agresora, la cual al observar la pasividad de la persona agredida sigue con los otros tipos de acoso escolar, donde se manifiesta el acoso escolar material en donde por lo usual el/la acosado/a es despojado de sus pertenencias, dinero o comida en algunos casos, el accionar de la persona agresora por lo general es de forma violenta, sin embargo en algunas ocasiones actúa a escondidas del estudiante agredido/a como lo es en el caso de en donde en ambos casos registrados en esta investigación, donde los/as estudiantes agredidos fueron saqueados de sus pertenencias y a manera de broma, se les escondían ocasionando un mal momento; sin embargo estos casos son de los más usuales y no trasciende a una gravedad mucho mayor, como la de ser golpeados para luego ser desposeídos de sus pertenencias.

La persona agredida al estar en medio de una situación de estrés y amenazas constantes se opta por alejarse de sus amigos/as y familiares, ocasionando un panorama ideal para el/la agresora/a, ya que este continúa su accionar con el siguiente tipo de acoso escolar el cual es el psicológico y quizás la categoría analítica la cual si los padres, madres de familia, docentes y director/a no prestan atención al comportamiento del estudiante puede ser muy difícil visualizar las consecuencias del acoso escolar, ya que al no ser como el físico, el cual genera un contacto directo con el cuerpo del estudiante agredido/a presentando lesiones las

cuales alertan de un posible caso de escolar. Además cabe recalcar que el estudiante agresor/a realiza el acoso escolar psicológico con un grupo de amigos/as, con la finalidad de ocasionar más impacto en el/la estudiante agresor/a. En este se debe estar atento actuar del estudiante agresor/a como lo son los tres casos registrados en la investigación donde se hace evidente que las personas que hacen el acoso escolar psicológico siempre lo realizan en grupo para ocasionar una reacción más profunda en los/as estudiantes adolescente que lo sufre y que como se observa en los testimonios, manifestando que efectivamente ocasionaron un efecto negativo en su comportamiento llegando al punto de tomar decisiones fatales llegando a pensar en el suicidio como medida de escape al acoso psicológico.

Este tipo de acoso escolar se vincula íntimamente con el acoso verbal donde este tipo de acoso se manifiesta por los insultos o apodos que se le imponen a la persona agredida y que cabe recalcar, no son del gusto de él/ella, ya que es necesario aclarar que entre adolescentes existen tipos de bromas que incluyen apodos que no son del total disgusto de los/as adolescentes. Se considera acoso cuando es repetitivo en el tiempo y que ocasiona vulneraciones a la dignidad como persona y que se pronunciase ante tal agresión no consiguiendo que la persona agresora dejase de llamarle por el apodo impuesto para realizar el acoso escolar. En los casos registrados en la investigación en los tres testimonios el acoso verbal fue basado en el intercambio del género al cual pertenecen de él estudiante y la estudiante, lo que ocasiono disgusto en ambos estudiantes.

Sin embargo el acoso escolar si no se detiene en los tipos antes mencionados pasa al siguiente tipo de acoso escolar el cual es el sexual, y es en esta categoría analítica la cual va más allá de una broma de mal gusto, el robo de un objeto o un golpe. En este tipo de acoso conlleva un toque sexual, el cual para la persona agresora es de mal gusto al no ser de su agrado y en este tipo de acoso se puede caer en un delito el cual puede ser penado con cárcel. En los casos registrados se observa el acoso escolar mediante actos que involucran la insinuación de actos sexuales o el tocar partes intimidas de los/as estudiantes sin el consentimiento de las estudiantes agredida. Esto según “El Código Penal, en el Artículo No. 165 posee una regulación expresa, relativa al acoso sexual:

El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.

Si el acoso sexual se realizare pre-valiéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.” (Código Penal, 1993)

Además de los tipos de acoso escolar es necesario analizar las razones por las cuales los/as estudiantes agresoras realizan acoso escolar. Por lo general las personas agresoras son motivadas a realizar acoso escolar por diversas situaciones que ha vivido ya sea en el hogar o inclusive con sus amigos o en el entorno escolar.

La mayoría de estudiantes entrevistados expresaron que una de las razones por las cuales los/as estudiantes agresoras realizaban acoso escolar era por la situación de poder, esto aprovechando que los/as estudiantes agresores/as en la mayoría de casos son estudiantes con mayor edad o con un físico mayor al de sus compañeros/as lo que claramente genera un desequilibrio de poder. A esto hay que agregar que los/as agresores buscan realizar el acoso escolar en grupo lo que imposibilita que él/la persona agredida pueda tener la opción de defenderse o correr, como lo es en el caso registrado donde el estudiante que comenzaba el acoso escolar tenía el apoyo de otros tres compañeros lo que genera temor en sus compañeros/as disminuyendo la posibilidad de ser denunciados por miedo a represalias.

Pero esta situación de poder es un claro reflejo de la situación en el hogar ya que los/as estudiantes que actúan como agresores, manifestaron que en alguna etapa de su infancia sufrieron algún tipo de burla o violencia en sus hogares, lo cual genera que piensen en tener una jerarquía en el poder en el entorno escolar para no sufrir la misma situación que vive en el hogar lo que lleva a replicar la agresión recibida en el hogar a sus compañeros/as y seleccionando a uno de sus compañeros/as para descargar en él/ella las burlas u ofensas recibidas en casas. Por lo general este es un ámbito al que no se contempla como una de las raíces de las causas del comportamiento de la persona agresora para realizar acoso escolar.

Dicha situación de poder que impone la persona agresora genera beneficios a su favor de parte de la persona agresora por medio del acoso escolar. Este lo ve a manera de favor aprovechándose de su nivel de jerarquía en el grado con respecto a sus compañeros/as, que al verse en una situación de violencia optan por entregar sus pertenencias, alimentos, realizar las tareas de las personas agresoras o en algunos casos como el registrado en la investigación a ser obligada a tener un noviazgo forzoso con la persona agresora.

Además de los favores recibidos el acoso escolar genera en el estudiante agredido/a pensamientos que lo motivan a no denunciar. Esto provoca que la situación de acoso escolar este en secreto imposibilitando cualquier intervención en el caso de acoso escolar.

La falta de confianza para no comentarle nada de lo que le sucede a nadie incluyendo a su padre y madre, provoca que se crea que todo está bien. Esto se refleja en los datos obtenidos en la investigación donde los/as estudiantes optaron por no contar el problema con alguna persona adulta que le pudiese dar una solución al problema. Lo que se evidencia en estos casos es que los/as estudiantes agredidos no consideran oportuno contárselo a nadie porque creen erróneamente que no les pueden ayudar o que simplemente no les creerán por lo que están pasando.

Pero la falta de confianza puede ser ocasionado en muchos caso por el miedo, el cual juega un rol fundamental, ya que es este el que no permite denunciar a la persona agresora, esto generado por intimidaciones de las personas agredidas, las cuales se ven reflejadas en los datos obtenidos donde en las entrevistas expresaron que las personas agresoras los/as intimidaron amenazándoles que sufrirían represalias, lo que genera un bloqueo e impide denunciar a la persona agresora por miedo a recibir más acoso escolar.

Sin embargo en algunos casos la persona agredida no denunciar porque erróneamente toma la decisión de querer resolver los problemas él o ella misma. Esta categoría analítica está relacionada con la confianza y con el miedo, ya que al no tener la confianza en contar lo sucedido o el miedo a repercusiones por parte de la persona agresora, optan por querer intentar resolver los problemas por él o ella misma. Como es en el caso donde la estudiante decidió no contárselo a nadie y querer resolver por sus medios el problema. En algunos casos esto pudiese tener éxito, pero en muchos de los casos esto no soluciona el problema y

provoca que él o la estudiante aguante el acoso escolar a solas lo que genera mayores consecuencias en la persona agredida.

Cabe recalcar que las personas agredidas no son las únicas que tienen el miedo de denunciar a la persona agresor. Este es el caso de las personas testigos silenciosos, los cuales visualizan el acoso escolar pero toman la decisión de no denunciar a la persona agresora por miedo a verse involucradas en el asunto y como lo expresan los/as estudiantes testigos silenciosos si tiene la disposición de denunciar el acoso escolar, sin embargo cuando lo piensa en las posibles repercusiones que conllevaría involucrarse desisten en interponer alguna denuncia, ya que piensan en su conveniencia y en no complicarse la vida hablando por otra persona y pudiendo perfilarse a ser una futura víctima si la persona agresora le descubre en su denuncia.

Sin embargo lo que mayor miedo representa para los/as testigos silencioso son las represalias. El motivo principal que mencionaron las personas testigos silenciosos, ya que consideran que las personas agresoras son rencorosas y violentas, lo que provoca temor a ser descubiertos y ser perfilados para ser víctimas por lo que ellos mencionaron ser el soplón del grado, al cual por lo generar le va de la misma forma que el/la estudiante agredido o incluso peor.

Ante la situación en que nadie denuncia el acoso escolar, es difícil detectar e intervenir en casos de acoso escolar. A esto se debe de agregar la manera de actuar de los docentes, padres y madres ante los casos de acoso escolar, ya que puede ser determinante a la hora de intervenir y prevenir casos de acoso escolar dentro de la institución como también en el entorno familiar

Según lo expresado por los/as docentes en las entrevistas y grupos focales la metodología utilizada para intervenir en casos de acoso escolar es el de represión contra el/la agresora, lo que genera más sentimiento de ira de parte del agresor/a hacia la persona agredida por la razón de denunciarle y crearle problemas. Esto no solo se ve reflejado en la presente investigación sino que es método que en el país se implementa, dejando de lado en los centros educativos un sistema de prevención de casos de acoso escolar como en otros países (Chile, Argentina, Costa Rica, España, Noruega, entre otros.) donde la educación en

materia del acoso escolar y sus consecuencias son impartidas tanto a la persona agresora, agredido/a e inclusive educando a las personas que son testigos silenciosos para poder denunciar casos de acoso escolar para reducir los casos de acoso escolar.

Sin embargo en el entorno familiar los padres y madres según lo expresado en los grupos focales y entrevistas optan los padres y madres de familia del estudiante agredido suelen aconsejar a sus hijos/as para actuar de la mejor manera ante caso de acoso escolar, motivándoles a denunciar ante maestros cualquier problema. De igual forma si el problema persiste uno de los consejos fue alejarse de la persona agresora. Esto refleja que los padres están atentos con la situación de sus hijos/as en el centro escolar y que les están educado por medio de consejos para actuar, lo que podría generar que cada vez más los adolescentes vallan tomando conciencia de la denuncia ante casos de acoso escolar.

Como se refleja los padres y madres de familia ya han tomado conciencia de las consecuencia que conlleva el acoso escolar en el comportamiento de la persona agredida preocupándose de comportamientos extraños de sus hijos/as, como lo es en el caso registrado en la investigación donde un estudiante fingió durante una semana estar enfermo por miedo al acoso escolar, esto a consecuencia a negarse a decir lo que realmente le está pasando, provocando la acumulación de estrés lo que a su vez provoca en las personas agredidas un llanto sin razón aparente como se refleja en una de las entrevistas, esto en muchas ocasiones conlleva a la disminución del autoestima y el desánimo por seguir estudiando y descuidando las materias disminuyendo así en el rendimiento académico, provocando en algunos casos que él/la estudiante repitan grado, el cambio de centro educativo o inclusive la deserción escolar.

Para atender casos de acoso escolar tanto padres y madres de familia están de acuerdo en la inclusión de un profesional que atienda casos de acoso escolar a tiempo completo. Es aquí donde manifestaron reconocer a dos profesionales capaces de atender dichos casos; por un lado está el psicólogo ya que puede intervenir en los casos de acoso escolar trabajando tanto con él/la agresor/a así también con él/la agredido/a para llegar al origen del acoso escolar. El otro profesional que identificaron para intervenir en casos de acoso escolar es él/a Trabajador/a Social que al igual que el Psicólogo trabaja tanto con la persona agredida como el/a agresor/a, sin embargo este profesional trasciende del entorno escolar

interviniendo en el entorno familiar donde en muchas ocasiones es donde está el origen de la casusa del comportamiento tanto del estudiante agresor/a así como también el del estudiante agredido/a, motivados por el entorno donde socializan y en el que su carácter se va moldeando día a día. Con esta intervención tanto en el ámbito educativo como en el familiar el profesional en Trabajo Social busca la intervención más idónea en la que incluye a docentes, padres, madres y estudiantes agresores, agredido y testigos silenciosos para que todos/as los/as participantes del acoso escolar puedan prevenir el acoso escolar.

CAPITULO III

6. PERFIL QUE DETERMINA LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA SOCIAL PARA LA MEDIACIÓN E INTERVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR

El/a Trabajador/a Social a lo largo de la historia se ha enfrentado a distintos problemas, necesidades y situaciones que aquejan a las personas, gracias a que su objeto de estudio se ubica en el espacio que se genera entre el tránsito de las necesidades y las satisfacciones, de ahí que sus intervenciones se pueden ejercer en áreas como la salud, educación, penitenciaria, etc.

El área escolar representa un desafío al enfrentarse constantemente a necesidades y conflictos generados entre alumno-alumno, alumno-maestro, maestro-maestro e incluso maestro-directivo. Hay que mencionar, además que para el/a Trabajador/a Social “cada alumno/a constituye una pista para llegar a hogares moral o materialmente necesitados, en los/as cuales podría encontrarse la explicación y las causas de las múltiples problemas que los profesores pueden observar en las aulas, pero cuyo origen se desconoce” (Macias, 1984)

De ahí que la relación que suele presentarse entre la escuela, la familia y los conflictos escolares manifestados por los/as alumnos/as son una labor con mucha dedicación; y para el/a Trabajador/a Social es todo un desafío, sin embargo, realiza su labor guiado bajo el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, un modelo que permite conocer de primera mano todos los espacios donde se ubica el sujeto en estudio, como es la comunidad, centro escolar y familia, amistades, escuela y sociedad en general, esto permite alcanzar a

comprender las causas a problemas que en las escuelas suele verse como ajeno y desconocido de solucionar.

Es por ello que estas problemáticas exigen al profesional en Trabajo Social conceptualizar todo tipo de conflictos, como aquellos problemas que “emanan de las situaciones en las cuales dos o más personas expresan diferentes creencias, valores o intereses. Aun cuando la diferencia sea real o percibida.” (Castanedo, 2001). Y es a partir de esta visión que nadie más que los sujetos implicados, tienen la oportunidad de poder transformar su situación mediante un proceso de restauración, facilitado por el/a Trabajador/a Social, mediante el acompañamiento y orientación a las personas inmersas en conflictos.

Además en el ámbito educativo se presenta un sinfín de problemas de aprendizaje o desempeño o escolar, en los que están inmersos problemas conductuales, emocionales, ausentismo, deserción, baja auto estima, acoso escolar, etc. que afecta al rendimiento escolar, y se atribuye como causa principal al ambiente familiar, social y educativo en el que se desenvuelven los/as estudiantes, para ello el/a Trabajador/a Social tiene toda la capacidad y preparación académica, convirtiéndose en el profesional indicado para intervenir en este tipo de espacios.

6.1. ¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL ESCOLAR?

A pesar de las dificultades legales que se presentan en el contexto salvadoreño sobre Trabajadores/as Sociales en centros escolares, ya se han definido conceptos sobre su praxis en ese tipo de contextos, como es el que a continuación se detalla:

Se entiende como Trabajo Social Escolar al profesional que está inmerso en el área de atención y ayuda al estudiante y tiene como propósito principal prevenir, disminuir y transformar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante, además, su principal misión es fomentar su participación en diversas experiencias educativas y sociales dirigidas a fortalecer o propiciar el desarrollo de sus aspectos físicos, emocionales e intelectuales para que mejore su calidad de vida y desarrolle los principios y valores necesarios para contribuir a la sana convivencia, a la justicia y a la paz social. (Ley de la Carrera Docente, 2006)

“En ese sentido su misión es contribuir al desarrollo de un ciudadano emocional y socialmente competente maduro para aprender a aceptar la diversidad, y educado para confrontar los retos y tomar decisiones mediante el análisis crítico de las situaciones en el diario vivir.” (García, 2007)

6.3. INSTRUMENTO LEGAL QUE GARANTIZA LA INTERVENCIÓN DE LOS/AS TRABAJADOR/AS SOCIALES EN CENTROS EDUCATIVOS EN EL SALVADOR

El Salvador no cuenta con una “Normativa para la contratación de Trabajadores Sociales a Centros escolares”, como algunos países del cono sur de América (Ecuador, Argentina, Chile, entre otros.) que cuentan con un protocolo de contratación asegurando el marco legal de su contratación, mientras tanto, la incorporación de los/as Trabajadores Sociales al sistema educativo, debe ser vista desde el marco legal que esto requiere, para ello es necesario proponer que se realice una reforma a “Ley de la Carrera Docente” para incorporar un apartado que hable sobre la contratación de Trabajadores Sociales a centros educativos (tiempo completo) sin que exista complicaciones legales, esta reforma implicaría ver al/a Trabajador/a Social como un personal adscrito al sistema de educación salvadoreño, gozando de los mismos privilegios que tienen los/as docentes, significaría además, asegurar un espacio decente para este profesional.

Como resultado, la intervención de los/as Trabajadores Sociales a centros escolares para mediar casos de acoso escolar implicaría solamente estar adscritos al personal educativo de los centros escolares, como una forma directa de contratación, En el caso que el Ministerio de Educación (MINED) estableciera este requisito. Lo que significa que no hay impedimento para que los/as profesionales en Trabajo Social se incorporen a los contextos escolares para mediar casos de acoso escolar, al mismo tiempo atender otras necesidades que presente el centro escolar.

6.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR

Históricamente los/as Trabajadores/as Sociales en El Salvador han intervenido en pocos espacios, el área de salud por ejemplo, donde realiza intervenciones con usuarios/as, atendiendo denuncias y mediando en salud, hasta realizar trabajos administrativos. Otro

espacio de intervención han sido los juzgados de familia, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, donde trabaja en mediación familiar, labores de educación, e intervención en diferentes procesos como parte de su labor en un equipo multidisciplinario.

A pesar que en el contexto salvadoreño surgen nuevos espacios de intervención como los centros escolares, pero que no ha sido reconocido formalmente, estos espacios “se han presentado en la medida en que el sistema de desarrollo social y económico de los países no han podido responder eficazmente para detener el fuerte deterioro de grupos y sectores mayoritarios.” (Galena, 1999). En ese sentido los centros escolares representan potenciales áreas de trabajo, y una de las principales causas ha sido la limitada intervención que han tenido los/as docentes en situaciones psicosociales, emocionales y familiares de muchos alumnos/as, por lo tanto la apuesta por incorporar profesionales como el Trabajador Social debe responder a una estrategia para transformar estos contextos.

En contraste con lo anterior, históricamente la profesión en Trabajo Social ha sido poco reconocida y visualizada como una disciplina que tiene mucho que ofrecer, de ahí que su incorporación a los centros escolares debe ser parte del reconocimiento que se debe hacer, reafirmando que los/as Trabajadores/as Sociales hacen una gran labor y merecen un espacio decente, comenzando por los centros escolares interviniendo en casos de acoso escolar.

6.5. SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

Con respecto al marco legal de la educación, El Salvador como la mayoría de países se encuentra regida por leyes, una de ellas es la Ley de la Carrera Docente que asegura garantías de los educadores y docentes, cuando habla en el Capítulo I, Disposiciones Preliminares, Artículo 1 “la presente ley tiene por objeto regular las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores...” de igual manera según el art. 2 “la presente ley tiene como finalidad garantizar que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el registro escalafonario del Ministerio de Educación” (Ley de la carrera docente, Disposiciones Preliminares) Lo que significa que la ley velará por la protección de las relaciones que se establezcan entre Estado con la comunidad educativa.

Así mismo la Ley General de Educación de 1990 en el Título III, Capítulo I, Artículo 12 establece que en El Salvador la educación parvularia y básica serán gratuitas cuando las

imparta el Estado. (Educación., 1990) Por lo tanto en El Salvador la educación es derecho al que se accede de manera gratuita, ya que el Estado se ha comprometido para que la educación sea un derecho al cual todos/as tengan acceso, para ello deberá crear las mejores condiciones de infraestructura, tecnológica y social.

Es así como el Estado debe ser garante del cumplimiento de la educación tomando como base que es un derecho fundamental contemplado en el Art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual establece que “toda persona tiene derecho a la educación y debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental” (Humanos, 1958).

Complementariamente la educación ejerce influencia directa en el desarrollo de la sociedad, y trae consigo cambios económicos, culturales, ambientales y es motor que conduce al desarrollo de una nación, es por ello que invertir en el sistema de educación, y el Estado debe comprometerse por construir educación de calidad, en términos de infraestructura y desarrollo psicosocial de los/as estudiantes.

Hay que mencionar además que una educación de calidad debe incorporar dos componentes, por una parte deben existir las mejores condiciones físicas, es decir, que se cuenten con las mejores herramientas para el aprendizaje, aulas equipadas con las mejores condiciones e instalaciones adecuadas; por otra parte se debe pensar en el desarrollo psicosocial, para ello el Estado debe dotar al personal educativo con las mejores capacidades mediante la actualización constante para atender, acompañar y orientar a los/as estudiantes, no solo en cuestiones académicas, sino en problemas emocionales, porque la educación no puede separarse del tema emocional, ahí es donde están muchas respuestas a problemas como el ausentismo escolar, deserción, bajo rendimiento, acoso escolar, aislamiento, etc.

De modo que la educación ha sido planteada (hasta la actualidad) para la exclusiva contratación de maestros y maestras, como únicos educadores, siendo los centros escolares definitivos para docentes de las materias básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias, sociales e incluso computación e inglés) y en un pequeño espacio, un psicólogo realiza visitas cada

cierto tiempo, participando escasamente en la cotidianeidad de los educandos, olvidando de esta manera el tema psicosocial.

En adición, los centros escolares representaron por mucho tiempo lugares de reclutamiento por las pandillas, y entre sus principales víctimas se encontraban aquellos adolescentes y jóvenes que eran incapaces de defenderse y fáciles de manipular, esto hizo que muchos estudiantes que sufrían acoso escolar por sus compañeros/as se unieran a grupos pandilleriles como una forma de refugio, y alternativa de solución al acoso que sufrían, sin embargo no representó la opción correcta, pues fueron estos alumnos/as los que continuaron todo tipo de acoso escolar, pasando de víctima a victimario, cometiendo además otra serie de delitos, de esta manera los centros educativos contribuyeron a fortalecer la situación delincencial en la que se encuentra El Salvador, razones que obligan a pensar cómo resolver esta situación, de ahí que se piensa en la incorporación de los/as Trabajadores Sociales a centros escolares.

En definitiva es necesaria la participación de otros profesionales para que intervengan en casos de acoso escolar, y transformar el campo profesional. Identificando problemas sociales y situaciones problemáticas complejas, proponer alternativas de solución, pero también intervenir de manera eficaz, guiando en el proceso de transformación de las situaciones que implican a alumnos/as – planta docente y familia.

6.6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL EN CENTROS ESCOLARES

Al hablar de “metodología se hace alusión a los procesos de intervención del/a Trabajador/a Social en cualquier área en la que se encuentre ejerciendo su quehacer. Por lo tanto la metodología es el proceso que se lleva a cabo para obtener resultados positivos y sistemáticos” (Anguino., 2007), no obstante la forma de intervenir en estas situaciones exige precisamente una metodología instrumental técnico, para conocer, analizar e interpretar la problemática, que incluya la concepción teórica e ideológica.

Entonces cada lugar de intervención es irrepetible por tanto requiere una metodología singular, y en esto radica la riqueza de las ciencias sociales, que es precisamente donde nace la metodología de Trabajo Social, pues el abordaje de los problemas no son cuadrados, ni existe una formula específica para entenderlos, en consideración que los seres

humanos son cambiantes y lograr conocer esas variaciones exigen al profesional en Trabajo Social una actualización constante y precisa; en otras palabras la intervención en casos de acoso escolar en centros escolares pretende que el profesional este inmerso en el campo de intervención precisamente para interpretar y analizar cada situación que se presente, y a partir de ahí, concebir una metodología técnico – práctico que aporte al proceso de transformación, logrando establecer coherencia en torno a todos los elementos internos del proceso educativo.

A su vez el término “Metodología hace referencia a las concepciones más simples como: el conjunto de métodos, técnicas e instrumentos o bien definiciones que la conceptúan como la vinculación entre la técnica y la política, y otro más corto como la teoría de la acción, no obstante la metodología se concretiza a través de una serie de etapas que constituyen un proceso” (Anguino., 2007).

Y complementariamente se habla también de los métodos básicos que tradicionalmente los/as Trabajadores/as Sociales han venido desarrollando a lo largo de la historia y que han significado una parte fundamental en la recopilación de datos en diferentes áreas de intervención, como son; caso, grupo y desarrollo de la comunidad; además estos métodos se utilizan para la atención de disputas interpersonales, resolución de conflictos, procesos de investigación, ejecución de proyectos y creación de nuevas teorías investigativas, entre otros. para ello se utilizan las técnicas siguientes:

- “Investigación (estudiaba el problema)
- Diagnóstico (determinaba o precisaba el problema)
- Observación
- Entrevista
- Visita domiciliaria (si requiere evaluar fuentes colaterales)
- Orientación ” (Valero, 2007)

Cada uno de los métodos establece la forma de actuar que deben llevar a cabo los/as Trabajadores/as Sociales en su intervención como parte de la metodología a seguir. Por esta razón cuando se presentan conflictos en los centros escolares, Trabajo Social tiene los

métodos, proceso teórico-metodológico, para responder a dichas problemáticas o situaciones.

6.7. FUNCIONES DE ÉL/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El profesionalista en Trabajo Social, dotado de muchas capacidades, desarrolla su quehacer profesional en la medida que se inmersa en los contextos, es por ello que se dice que este profesional se puede dedicar a diversas áreas, según Amador, Anguiano son: planificación, programación, administración, así como la investigación, gestión, educación, organización y capacitación social. Surgiendo así una peculiaridad, todos los sujetos inmersos en los contextos ya mencionados, se vuelven su objeto de estudio.

A continuación se presenta una recopilación de las funciones de los/as Trabajadores/as Sociales en Centros Educativos, tomando como base las necesidades y el contexto salvadoreño, partiendo de las capacidades que tiene este profesionalista.

- “Coordinar las actividades con el personal directivo, docente del área de asistencia educativa.
- Participar en la promoción, organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos/as , campañas, actividades y eventos que contribuyan a la formación integral de los educandos
- Realiza estudios socioeconómicos de la comunidad escolar para seleccionar candidatos a becas y, en su caso, efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las mismas.
- Realizar visitas domiciliarias que sean necesarias para la presentación eficiente de sus servicios, previa autorización de la dirección de la escuela.
- Llevar a cabo investigaciones en torno a las actividades y eventos socioculturales de la comunidad y promover, cuando proceda, la participación de los/as alumnos/as.
- Propiciar el asesoramiento que se ofrezca a los padres de familia para el tratamiento adecuado de los problemas de sus hijos e hijas.
- Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los/as alumnos/as.

- Promover la comunicación de los padres de familia o tutores con sus representantes ante las escuelas.
- Analizar las causas que influyen en los educandos de mal comportamientos o con problemas de adaptación, impuntualidad, inasistencia, reprobación y deserción escolar, para orientarlos de tal manera que puedan superar sus deficiencias, de no lograrlo, habiendo agotado los recursos posibles, canalizarlos a instituciones especializadas.
- Proporcionar al médico información, cuando sea necesario, que tenga de los/as alumnos/as a fin de que este solucione el tratamiento adecuado en cada caso.
- Establecer en coordinación con los demás servicios de asistencia educativa, comunicación constante con hospitales, clínicas e instituciones psiquiátricas, a fin de que estas atiendan a los educandos que a juicio del médico escolar lo necesite”.
(AMADOR ANGUIANO, 1981)

6.8. TRABAJO SOCIAL Y ALUMNADO, FAMILIA, PERSONAL EDUCATIVO Y COMUNIDAD

Con respecto al trabajo a realizarse con los/as alumnos/as se establece que “el Trabajador Social es una figura en el sector educativo y se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social aportando, de acuerdo con el proyecto educativo del centro elementos de conocimientos de sus alumnos/as del entorno socio-familiar. Estos autores señalan las siguientes funciones:

1. Con respecto al alumnado.

- “Atender y resolver situaciones individuales: ausentismo, bajo rendimiento, problemas de relación, comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar problemas familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Atender y coordinar equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del/a alumno/a.
- Proporcionar al centro escolar información necesaria de la situación socioeconómica de los/as alumnos/as.

2. Con respecto a la familia.

- Colaborar en el desarrollo de programas dirigidos a las familias.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de estas con el centro escolar.
- Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.
- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones a problemáticas.
- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro escolar.

3. Con respecto al personal educativo.

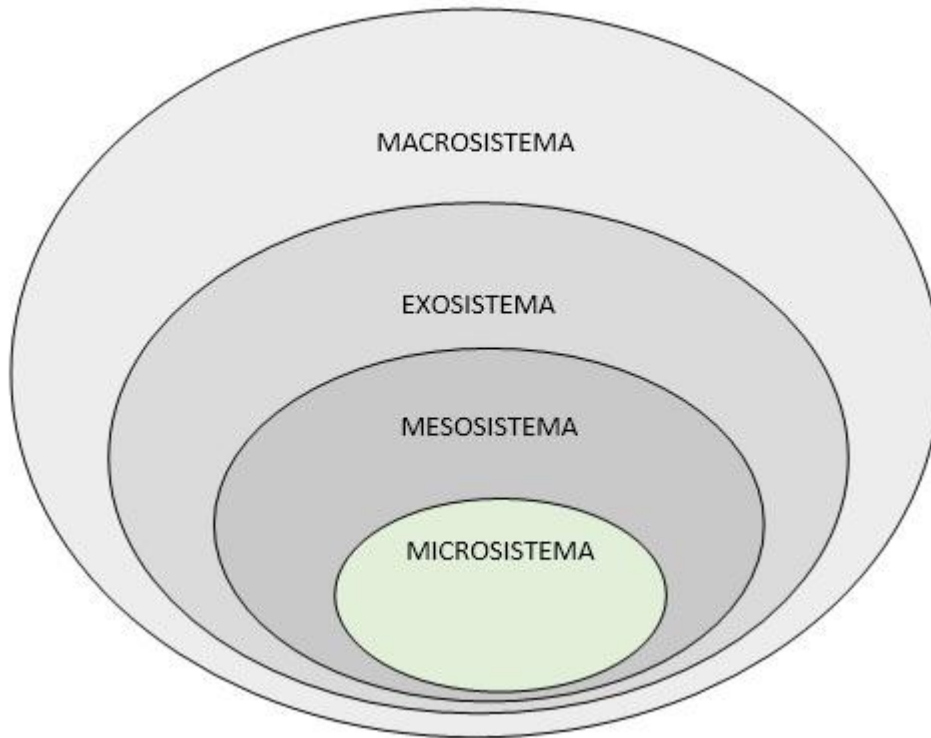
- Facilitar al profesorado información de la realidad socio familiar de los/as alumnos/as.
- Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor.
- Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos.
- Elaborar y difundir materiales que sean útiles para el profesorado.
- Planificar acciones de prevención y detección temprana de los/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES).
- Asesorar en aquellos aspectos que favorezcan el adecuado funcionamiento del centro y la integración de los ACNESS
- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Facilitar la información necesaria sobre necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.

4. Con respecto a la comunidad:

- Aportar a la comunidad todos los medios que se dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinar actividades para dar respuestas globales e integrales a las problemáticas de sus alumnos/as". (Aleján., 2003).

6.9. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE ÉL/A TRABAJADOR/A SOCIAL

ILUSTRACIÓN 1. MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER



FUENTE: Modelo Ecológico de Bronfenbrenner: diseñado por equipo investigador, 31 de octubre de 2018.

El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, representa las áreas de intervención que tendrán los/as Trabajadores/as Sociales en centros escolares, marcados por los diferentes sistemas que rodean el contexto escolar, por lo tanto el rol de este profesional es integral, cuidando cada uno de los contextos donde interactúan los educandos, ya que su proceso de formación es parte de un todo, compuesto justamente por un sistema que a su vez, tiene subsistemas que están integrados totalmente, por lo tanto el buen o mal funcionamiento de uno afectará directamente a los demás subsistemas.

Microsistema: hace referencia a las relaciones familiares, tipos de familia.

“La familia es considerada como el grupo social más inmediato en el que nacen y se desarrollan las personas, por esa razón es de gran importancia como elemento moldeador

del individuo y tendrá influencia en su vida futura, además le confiere al individuo un determinado estilo y le hace sujeto de peculiares problemas educativos” (López, 2005)

Lo que significa que los problemas familiares, las normas, las reglas y virtudes van a influir de manera directa o indirecta en el rendimiento escolar, así como en la conducta fuera del hogar, en la institución de estudio, entre otros. Y en algunos casos en particular, muchos estudiantes son de hogares desintegrados, donde predomina la violencia y el maltrato familiar, por lo tanto son alumnos que presentarán conductas más activas a depresivas de lo normal, de ahí que la familia se convierte en el primer elemento de estudio con el cual el/a Trabajador/a Social deberá ir a intervenir en casos especiales de alumnos/as que presentan algún tipo de problemática.

Exosistema: Se hace alusión al sistema educativo: problemas socioeducativos que se presentan en el entorno formativo.

En el Exosistema, según la teoría de Bronfenbrenner se encuentra los centros educativos o centros de enseñanza – aprendizaje, convirtiéndose en el segundo ente socializador donde las personas empiezan a desarrollar su capacidad intelectual, además donde se ponen en práctica las costumbres, normas y tradiciones que la familia ha enseñado.

Así mismo los centros escolares están marcados por factores como, ausentismo escolar, que significa ausencia o irregularidad escolar por un tiempo determinado, dentro de las causas que pueden influir en los estudiantes para ausentarse están el acoso escolar lo que desencadena bajo rendimiento escolar, problemas psicológicos, y por otra parte están las condiciones socioeconómicas, pobreza, embarazos en adolescentes, entre otros. Haciendo de los centros escolares un lugar para la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales se lleve a cabo con toda plenitud, proponiendo alternativas de solución y acompañado en el proceso de transformación de estas problemáticas. Queda claro que la intervención del Trabajador/a Social no solo se limita al contexto escolar, en adición llevará una relación estrecha con las familias de los estudiantes que están inmersos en el centro educativo.

Mesosistema: En este apartado se ubican la relación que se establece entre la escuela y los padres/madres de familia

“En la actualidad las relaciones de los padres de familia y la escuela no son lo esperado por la comunidad educativa debido al poco involucramiento de los padres en el proceso educativo. En algunos casos los padres no asisten a programas como escuelas de padres y madres, la integración a los Consejos Escolares es mínima, además en algunos casos no participan en las asambleas, provocando que la toma de decisiones no sea protagonizada por ellos, generando desconocimiento en el rendimiento escolar” (MINED, 2013). En efecto el perfil de intervención de los profesionales en Trabajo Social en centros escolares es muy amplio y como ya se afirmó anteriormente, este profesional busca conciliar la familia con los centros de estudio, en este sentido su labor será coordinar la escuelas de padres, coordinar el Consejo Directivo Estudiantil, motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones a problemáticas, entre otros.

Macrosistema: representa a toda la comunidad donde se ubica el sujeto en estudio como parte de la sociedad.

“En este subsistema convergen todos los subsistemas, pues está marcado por la sociedad en general donde interactúan muchos factores, uno de ellos son las pandillas callejeras o estudiantiles siendo este un factor que repercute en gran medida en el proceso educativo, las maras constituyen un problema serio en la sociedad salvadoreña, las maras estudiantiles están vinculadas a la actividad escolar en los niveles básicos y medios del sistema educativo” (Oscar Martínez Péñate, 1999), otro factor es la pobreza, exclusión, marginación que condicionan la educación en El Salvador, lo que significa que aún falta mucho por transformar, en ese sentido la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales en centros escolares es parte de la apuesta para transformar la sociedad, y su intervención es parte del reconocimiento a este profesional que tiene mucho que aportar a la sociedad.

Por lo tanto, el campo de acción de los/as Profesionales en Trabajo Social es amplio y se extiende más allá de la presencia en la intervención de casos de acoso escolar.

Son múltiples las esferas de lo educativo, donde perfectamente los/as Trabajadores/as podrían estar. Forman parte significativa de los/as alumnos/as, orientado y siendo parte del proceso personal de los mismos; intervienen con la escuela de padres, incentivándolos

para que tomen un rol activo en la educación de sus hijos e hijas; trabaja directamente con comunidad, realizando animación sociocultural en capacitaciones a líderes.

En contraste el profesional en Trabajo Social “está presente en la promoción cultural, en la animación de la lectura, en la estimulación del ejercicio físico, en la educación para la salud mental, sexualidad, en el entrenamiento y formación en el ámbito laboral u organización (para directivos o empleados)” (Hernández, 2009)

Solo queda esperar que esta investigación sobre la perspectiva de los Trabajadores/as Sociales ayude a clarificar el enorme trabajo de este profesional y contribuya a un horizonte más abierto y libre.

7. BASE TEÓRICA PARA PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR DIRIGIDA A MAESTROS Y MAESTRAS

7.1. METODO KiVa

El método KiVa es un programa que nace en Finlandia y que ha tenido mucho éxito en el combate al acoso escolar. “Se inició en el 2007 y ha tenido un gran éxito en tanto que el 90% de los centros de Finlandia ya lo emplean y han reducido el acoso escolar a un 70%. Las familias de los niños/as llegan a elegir aquellos colegios que poseen este método. Además, ha merecido reconocimiento internacional y se ha exportado a otros países como Francia, Italia, Reino Unido, Suecia, Bélgica y Estados Unidos, bajando hasta un 30 y 50% desde que entró en vigor.” (Rojas Morales, 2010) y se enmarca en la estrategia de intervención de caso de acoso escolar en centros escolares, y responde precisamente a los resultados obtenidos en el proceso de investigación, donde se encontraron indicios de acoso escolar, es por ello que se propone implementar este método en el centro escolar que ha formado parte de esta investigación, Centro Escolar “Dr. Darío González” del Municipio de San Vicente, y que seguramente contribuirá a mejorar las relaciones escolares.

Por otra parte es una propuesta de intervención dirigida a maestros/as en casos de acoso escolar, y es una herramienta que fortalece las capacidades de los centros escolares en el combate al acoso entre alumnos/as. Sin embargo, el equipo investigador se ha encontrado

con ciertas limitantes para la ejecución de este programa, los cuales se detallan a continuación:

- En primer lugar, para implementar el método KiVa en cualquier centro escolar, El Salvador necesita tener socios del programa noruego; en ese sentido este país no los tiene.
- Si no se cuentan con socios del programa KiVa en El Salvador, no se puede acceder a todo el material (videos, temáticas, protocolos de intervención, entre otros) necesario para su ejecución en centros escolares.
- Por último, se debe respetar los términos y condiciones que ha puesto el programa KiVa para su ejecución, de lo contrario se caerá en un delito como es el “Plagio”

Por esta razón se hace la recomendación al Ministerio de Educación (MINED) asociarse al Programa KiVa y tener acceso a todo el material y posteriormente ejecutar el Método KiVa en los Centros Educativos, ya que contiene herramientas valiosas en el combate al acoso escolar.

7.1.1. ¿PERO QUE ES EL MÉTODO KIVA?

El método KiVa (chulo, guay) es el acrónimo que surge de la unión de las palabras “Kiusaamista Vastaa” (contra el acoso escolar) originado en la universidad de Turku, Finlandia con financiación del Ministerio de Educación y Cultura.

Los centros escolares que optan por este programa cuentan con un equipo de profesionales (Maestros y alumnos) formados en el método que actúan de manera diferente hasta lo que se venía haciendo anteriormente. Para ello se forma un equipo KiVa que se hace cargo de conflictos que surgen en el centro escolar, siempre enmarcados en el tema de acoso escolar.

7.1.2. OBJETIVOS DEL MÉTODO KIVA

“Objetivos del Método del programa a nivel escolar, es ofrecer al personal escolar información básica sobre el acoso escolar y las formas de abordarlo y lograr que el personal se comprometa con el trabajo sobre el acoso.

A nivel de clase, la meta es influir sobre los estudiantes para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no acepten las prácticas abusivas.

A nivel de los estudiantes, el propósito es abordar los casos graves de acoso de una manera efectiva, eso siempre incluye una discusión de seguimiento para comprobar que la situación ha cambiado”. (Finlandia, 2011)

7.1.3. COMPONENTES PRINCIPALES DE KIVA

El programa KiVa consta de 10 lecciones (2 sesiones de 45 minutos) y trabajos que son realizados durante el transcurso de un año académico. Los alumnos de edades o grados específicos tienen lecciones una o dos veces al mes y cada uno consiste en discusiones sobre el acoso escolar y sobre el respeto hacia los demás. Se habla de cómo trabajar en grupo y se realizan distintos ejercicios y trabajo grupal. Las lecciones y los temas se complementan con un videojuego KiVa a través del cual los alumnos ingresan en una escuela virtual para practicar medidas contra el acoso escolar y reciben comentarios sobre sus acciones.

Además el programa contempla tener un personal llamado “guardianes del receso” son estudiantes o maestros, que de manera voluntaria vigilan en los recesos que todo se lleve a cabo con normalidad, es decir que no haya cualquier tipo de acoso escolar, sin embargo, los guardianes utilizan siempre “chalecos fluorescentes” como un distintivo que se reconozca desde larga distancia, estas personas que de manera voluntaria hacen esta labor, serán coordinadas bajo la dirección de un profesional en Trabajo Social que además, planifica acciones con el equipo KiVa, como parte del empoderamiento que debe tener el/a este profesional (Trabajador/a Social)

Así mismo el método contempla la creación de “KiVa Afiches/posters. Manual del profesor: lecciones y material específico para los alumnos” son materiales que ayudan a cada a facilitador/apara la formación, conocimiento de herramientas y técnicas para realizar actividades, reuniones y asambleas con el alumnado y las familias.

Hay que mencionar además que el método incorpora una “Guía KiVa™ protocolo de actuación para enfrentar los casos de acoso escolar”, para dar una dirección aquellos casos

de acoso escolar que son difíciles de resolver, y que ameritan mayor dedicación especialmente para las docentes, alumnos y Trabajador Social, por lo tanto se vuelve una herramienta que no puede faltar (Morales, 2017)

Por último y no menos importante se realizan encuestas online para saber cómo está trabajando la escuela en el tema de prevención de acoso escolar, “los alumnos/as podrán ingresar a un blog en internet especialmente para el centro escolar y ahí realizar encuestas que contengan su opinión al respecto del trabajo que se lleva a cabo, además desde ahí podrán hacer denuncias sobre algún tipo de acoso escolar que se esté presentado y proponer alternativas de solución, trabajando de manera integral, incorporando a todos los sectores (Trabajador/a Social, docentes, alumnos y padres/madres de familia) en la prevención de casos de acoso escolar.” (Rojas Morales, 2010)

7.1.4. MEDIDAS EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR

El programa KiVa no solo se concentra en prevenir el acoso escolar, sino que también aborda cosas específicas de acoso lo más efectivamente posible. Cada escuela que implementa el programa tiene una *fuerza de trabajo*, el equipo KiVa, que está formado por al menos tres maestros u otros adultos. En su capacitación los integrantes del equipo aprenden medidas para abordar casos individuales en acoso escolar. Ellos funcionan como expertos en las cuestiones relacionadas con el acoso en la escuela.

Cuando un padre contacta a la escuela con inquietudes sobre acoso o un alumno le cuenta a un maestro un episodio de acoso, el primer paso que toma el maestro es determinar si está enfrentando un acoso sistemático, o un conflicto accidental, una discusión entre niños o un malentendido que ha causado angustia. Todos los casos que reúnen los requisitos de acoso son derivados al equipo KiVa, cuyos integrantes abordarán el caso y lo discutirán con los niños involucrados. Primero, los integrantes del equipo hablan con la víctima, y luego, en forma individual, con cada alumno que participo en el acoso. Después de eso, todos los/as niños/as que participaron (espectadores) en el acoso se reúnen en grupo. Una vez alcanzado un acuerdo sobre como los acosadores van a modificar su conducta, se programa una nueva reunión para seguir la discusión. Estas discusiones de seguimiento se realizan para asegurarse de que se haya de hecho detenido. (Padres, 2015, págs. 20-21)

Los padres son informados sobre todos los casos que conciernen a su hijo tratados por el equipo KiVa. Si resulta necesario, se les puede pedir a los padres que se acerquen a la escuela para hablar sobre el tema. Sin embargo, las discusiones relacionadas con el acoso son principalmente entre los adultos de la escuela y los estudiantes. (Padres, 2015, págs. 20-21) Ya que el deber más importante de los padres es amar a su hijo incondicionalmente y apoyarlo. El mensaje que se debe transmitir a la víctima es: el acoso no es tu culpa, no te preocupes, te está permitido sentirte mal, vamos a superar esto juntos. Por otra parte en muchas situaciones de acoso el primer paso puede ser un uso contundente de la palabra NO. Si es necesario el niño/a puede practicar como usarla junto a sus padres antes de usarla en una situación real de acoso.

En todo caso los padres siempre contactaran al equipo KiVa para hablar sobre lo sucedido. Los integrantes del equipo pueden hablar sobre lo sucedido, de esta manera se tomaran decisiones sobre lo que se hará en la escuela para abordar el acoso y finalizarlo. Si el acoso es particularmente grave, vale la pena considerar la posibilidad de hacer la denuncia legal correspondiente. (Padres, 2015, pág. 31)

El método KiVa no solo presente ayudar a los/as estudiantes que están atravesando acoso escolar, en adición, también a los acosadores, ya que estas personas esconden tras su personalidad muchas problemáticas, por lo tanto constituyen una pista a hogares moral o materialmente necesitados, y que el maestro no detecta en clases. Por otra parte también se evita que el acosador arremeta contra la victima por haber denunciado cualquier tipo de acoso escolar, pues es sabido que los centros educativos reprimen al acosador con castigos, un ejemplo de ello, lavar los baños o trapear salones del centro escolar, entre otros. Causando de esta manera mucha furia contra víctima.

7.1.5. RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

Es una propuesta de intervención de casos de acoso escolar dirigida a maestros/as, y es una herramienta que fortalece las capacidades de los centros escolares en el combate al acoso entre alumnos/, se ha pensado que la planta docente sea la responsable de su ejecución, ya que el equipo investigador no puede dar seguimiento a su ejecución, por el tipo de investigación que se realiza.

8. PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR A PARTIR DEL METODO “KIVA” PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL CENTRO ESCOLAR

8.1. PRESENTACIÓN

El acoso escolar es una problemática latente en diferentes centros escolares del país, a pesar de ello, son pocos los esfuerzos (programas o proyectos) que se encaminan a prevenir e intervenir esta problemática, es por ello que se crea esta propuesta y responde precisamente a los resultados obtenidos en el proceso de investigación, donde se encontraron indicios de acoso escolar, en el centro escolar que ha formado parte de esta investigación, Centro Escolar “Dr. Darío González” del Municipio de San Vicente, y que seguramente contribuirá a mejorar las relaciones escolares; por otra parte, es una herramienta que fortalece las capacidades del personal educativos, estudiantes, padres y madres de los niños/as y adolescentes.

Es así como la propuesta de intervención deberá ser ejecutada, a largo del año lectivo, ya que consta de diez sesiones de cuarenta y cinco minutos cada una, realizándose dos sesiones cada mes.

8.2. JUSTIFICACIÓN

Luego de vaciar los resultados de la investigación titulada “La intervención del Trabajador y Trabajadora Social en los casos de acoso escolar entre los estudiantes del tercer ciclo (turno vespertino) de educación básica del centro escolar “Dr. Darío González” se identificaron hallazgos de acoso escolar, manifestados según seis categorías (Ciberbullying, Físico, Material, Psicológico, verbal y sexual) (UNICEF, 2009), y que según el investigador Noruego Dan Olweus perpetúan el acoso escolar en los estudiantes que los sufren, encontrando pocas veces una solución por sí mismos/as; es por esta razón, que es necesario implementar este método que se encamina a la prevención e intervención de casos de acoso de muchos estudiantes, por otra parte las intervenciones son dirigidas por los/as maestros/as y estudiantes cuando se presenta cualquier tipo de casos en el centro escolar, comprometiéndose al desarrollo de ciudadanos social y emocionalmente competente maduros, capaces de aceptar la diversidad y aprender a confrontar los retos que se presenten, a través del análisis crítico de la realidad del diario vivir.

En sentido se presentan algunos de los testimonios de estudiantes, maestros/as y padres, madres de familia, obtenidos mediante diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos, como una forma de justificación para que sin ninguna duda, se implemente la presente propuesta; el cuadro representa como las seis formas de acoso vividas por los estudiantes, además se exponen las acciones que toman los/as docentes y padres de familia ante un caso de acoso.

Categoría principal	Redefinición	Categorías analíticas	Estudiantes	Docentes	Padres y Madres de Familia
Acoso Escolar	Manifestación del acoso escolar	Ciberbullying	... <i>“El que me dicen más es el ciberbullying ya que por las redes sociales me dicen cosas que no me gustan, aunque han intentado pegarme pero yo nunca me dejo. En cualquier lugar de la escuela los pasillos, la cancha., en el grado incluso por las redes sociales ponen cosas feas insultándome, entre otros”</i> ... (Romero, 2018)	<p><i>“Como maestros/as se les llama la atención a los alumnos, para que dejen esa actitud, si el problema persiste se les castiga con trabajo extra, se manda a que hagan limpieza en el salón de clase, se habla con los padres para que estén atento a sus hijos/as”</i>. (Grupo Focal Docentes, 2018)</p> <p><i>“Primero se mantiene la calma para que el estudiante cuente lo sucedido, se busca una solución al problema, si es que es demasiado grave el problema se les comunica a los padres de familia”</i>. (Barahona, 2018)</p> <p><i>“Como maestra los aconsejo, si es la persona que está molestando a los demás se habla con él/ella para hacerle ver que no es correcto lo que están haciendo, pero si es la persona a quien molestan se le ayuda para que pueda solucionar su problema. Como maestros tratamos de influenciar en la relación que tienen con sus padres.”</i> (González, 2018)</p>	<p><i>“Como padres y madres de familia hablar con ellos/as para que dejen esa actitud de violencia corregir antes que se desvíen de los buenos camino buscar apoyo de los maestros/as estar en coordinación para que el problema no pase a más y si no hacen caso castigarlos quitándoles algo que les guste como no dejarlos mirar televisión o el teléfono no dejarlos salir por cierto tiempo que hagan la limpieza en casa etc.”</i> (Grupo Focal Padres de Familia, 2018)</p> <p><i>“Yo lo aconsejaría de que si hubiese un niño que le pega que se aleje lo más que pueda, pero si el niño insiste en pegarle que le diga a la directora o al profesor para que castiguen al niño”</i> (Cruz, 2017)</p> <p><i>“Pues me enojaría no le miento pero de igual forma me podría afligida que mi hija le estén haciendo burla. Y pues si supiese eso inmediatamente me vengo a quejarme a donde el director para que castiguen al niño/a que está fregando a mi hija (Tania Flores)”</i>. (Flores, 2017)</p>
		Físico	<i>“El primer día de clases todos los bichos me querían dar duro y me dieron, nadie me defendió, le dije al profesor pero lo siguieron haciendo, otra que como soy alérgico a las hormigas, me aventaron como 5 veces a un hormiguero me picaron todo el cuerpo, mis padres los denunciaron en la dirección. Además todo el grado me hacían sentir que no era nada”</i> . (Portillo, 2018)		
		Material	<i>“Si, me han robado dinero de mi bolsón, como dos veces en quinto año en sexto fueron, no sé si fueron mis compañeros solo sé que me robaron”</i> . (Munguía, 2018)		
		Psicológico	<i>“Me pone triste venir a la escuela y que nadie me hable porque no tengo amigas y me hubiera gustado tener y lo que pienso es que ya se va a terminar el año y en el colegio seré nueva y espero tener amigas ahí por eso soporto lo que me dicen los ignoro porque sé que ya va a pasar. A veces si no me dan ganas de venir por eso mismo pero ni modo así vengo, en las notas si me afecta más que todo si son notas en grupo porque me cuesta encontrar uno que quiera irse conmigo”</i> . (Romero, 2018)		
		Verbal	<i>“Casi siempre me han molestado, en séptimo siempre me hacían burla por lo mismo, la burla que me hacen es por lo mismo que no me gusta jugar futbol, me dicen que me van a dar una Barbie que para el 14 de Febrero me la van a dar, cosas así me dicen”</i> . (Munguía, 2018)		
Sexual	<i>“En cuarto grado unas compañeras me obligaron hacer novia de un pandillero que iba a octavo grado yo no quería pero por miedo a él acepte porque no quería que me hiciera nada a mi o familia, en los recreo yo no quería salir del grado porque no quería estar con el pandillero pero él me mandaba hablar y me obligaban a salir a veces hasta me besaba a la fuerza y yo no quería”</i> . (Mejía, 2018)				

Fuente: Elaborado Por bachilleres en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recolectada durante el proceso de investigación año 201

8.3. OBJETIVOS

8.3.1. GENERAL

8.3.1.1. Fortalecer las capacidades de los/as Estudiantes y Docentes del Escolar “Dr.” Darío González en la prevención e intervención del acoso escolar

8.3.2. ESPECIFICOS

8.3.3.1. Lograr que el personal educativo se comprometa con los casos de acoso escolar que se presentar, hasta resolverlo

8.3.3.2. Influir en los/as estudiantes para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no acepten las prácticas abusivas

8.3.3.3. Concientizar a los padres/madres sobre la importancia de su papel activo en la búsqueda de soluciones al acoso escolar.

8.4. ESTRATEGIAS

Inicialmente serán 12 jornadas de prevención e intervención en casos de acoso escolar, desarrolladas con estudiantes y docentes del centro escolar, ya que son ellos/as los/as que se enfrentan a cualquier tipo de acoso escolar; estas jornadas serán ejecutadas dos veces al mes, durante 45 minutos cada una, bajo la modalidad de talleres formativos, capacitaciones, grupos focales, teniendo como un eje transversal dinámicas y videos temáticos, haciendo mucho más participativa cada jornada.

Al finalizar cada una de las 12 jornadas el grupo que se capacitó estaría listo para formar el equipo que se encargará de darle seguimiento a los casos de acoso escolar pues en su capacitación los integrantes del equipo aprendieron medidas para abordar casos individuales en acoso escolar. Ellos funcionarán como expertos en las cuestiones relacionadas con el acoso en la escuela. Cuando se presenta un caso de acoso será derivado al equipo antes capacitado, cuyos integrantes abordarán el caso y lo discutirán con los niños involucrados. En primer lugar se buscará que el estudiante agredido/a relate su testimonio de los hechos suscitados, posteriormente se hablara con cada estudiante involucrado (estudiante agresor/a y testigos silenciosos), después se programara una reunión con todo el grupo que ha estado presente en el acoso, incluida la persona agredida, para tomar acuerdos, sobre como los/as agresores/as van a modificar su conducta, se programa una nueva reunión para seguir la discusión. Estas discusiones de seguimiento se realizan para asegurarse de que se haya de hecho detenido

Además, se una idea fundamental es proporcionar al equipo, Chalecos para que se identifiquen, y que los/as estudiantes los/as puedan reconocer, se acerquen y interpongan denuncias, por último y no menos importante se realizan encuestas para saber cómo está trabajando la escuela en el tema de prevención de acoso escolar, además desde ahí podrán hacer denuncias sobre algún tipo de acoso escolar que se esté presentado y proponer alternativas de solución, trabajando de manera integral, incorporando a todos los sectores (Trabajador/a Social, docentes, alumnos y padres/madres de familia) en la prevención de casos de acoso escolar.

8.5. COMPROMISOS

8.5.1. CENTRO ESCOLAR Y PERSONAL EDUCATIVO

El personal educativo deberá comprometerse con el tema del acoso escolar, proporcionando el espacio para que se realicen las doce jornadas que se planea ejecutar, en algunas ocasiones tendrán que proporcionar el tiempo adecuado para la capacitación de los/as estudiantes; por lo tanto, se debe buscar que los/as docentes se comprometan con la ejecución de este proyecto, proporcionando todos los medios que se disponen para su buena realización.

8.5.2. A NIVEL DE LOS/AS ESTUDIANTES

El sector estudiantil debe ser el artífice de la buena ejecución de esta propuesta de intervención y prevención en casos de acoso escolar, pues deben estar conscientes que el acoso debe ser un tema que es necesario intervenir, ya que la conformación del equipo de intervención estará formado por estudiantes.

8.5.3. A NIVEL DE LOS PADRES Y MADRES DE LOS/AS ESTUDIANTES

Los padres y las madres de familia deben de estar comprometidos a conocer más acerca del acoso escolar y de sus repercusiones dado que además de la prevención e intervención de posibles casos de acoso escolar que realice el equipo de intervención conformado por los/as estudiantes en el centro educativo los padres y madres deben de poder identificar el comportamiento de sus hijos/as para prevenir casos de acoso escolar.

8.6. FUNCIONES A EJERCER

Para que la propuesta de intervención pueda tener el alcance se debe designar funciones a ejercer para la ejecución de la propuesta de prevención e intervención de casos de acoso escolar. Las funciones serán distribuidas a docentes, padres, madres de familia y estudiantes que previamente habrán sido capacitados/as para luego desempeñar las tareas de prevención de casos de acoso escolar.

8.6.1. DOCENTES

- Cada docente será el responsable de vigilar posibles situaciones de abuso dentro del aula de clases
- Impartirá después de cada capacitación de la propuesta de intervención la réplica de la temática abordada; para ello podrá auxiliarse del equipo de intervención conformado por los/as estudiantes capacitados/as
- Establecer comunicación permanente con los padres y las madres de familia para informar sobre el comportamiento de sus hijos/as dentro del centro educativo.
- Gestionar el material a utilizarse para impartir las réplicas de las capacitaciones de prevención de casos de acoso escolar.

8.6.2. PADRES Y MADRES DE FAMILIA

- Serán los/as encargadas de la vigilancia sobre el comportamiento de sus hijos/as en el hogar.
- Jefes de vigilancia en horas de receso; podrán tomar denuncias de casos de abuso de parte de estudiantes y dar seguimiento a los casos reportados para luego ser informados a los padres y las madres de familia.
- Mantener una comunicación constante con sus hijos/as con la finalidad de informarse de las situaciones que su hijo/a este pasando.
- Hablar con los demás miembros de la familia sobre cómo detectar el acoso escolar y sus repercusiones psicosociales en la persona agredida, para concientizarlos sobre el tema y poder generar un cambio de pensamiento sobre el acoso escolar.
- Establecer comunicación permanente con los/as docentes para informar sobre el comportamiento de sus hijos/as dentro del centro educativo.

8.6.3. ESTUDIANTES

- Presentarse a las capacitaciones establecidas en la propuesta de prevención e intervención de casos de acoso escolar.

- Ayudar a los docentes en la réplica de los temas de prevención de casos de acoso escolar en las aulas del centro educativo.
- Ser vigilante durante los recesos y reportar cualquier tipo de abuso a los/as docentes para solucionar la situación y reportar la situación a dirección y los padres y las madres de familia para el seguimiento del caso.

8.7. RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN

Los recursos para la ejecución de la propuesta de intervención deben mantenerse para procurar el desarrollo de las funciones de cada miembro del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar. A continuación se elaboró una lista de los recursos a utilizarse en la propuesta de prevención e intervención de casos de acoso escolar:

- Proyector para realizar las jornadas de capacitaciones de los miembros del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar.
- Laptop para proyectar los temas de las jornadas de capacitaciones de los miembros del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar.
- Papel bond para replicar de las jornadas de capacitaciones en las aulas del centro escolar.
- Lapiceros, lápices y plumones para escribir durante las réplicas de las temáticas de prevención de acoso escolar.
- Afiches para repartir los cuales obtendrán información sobre los tipos de acoso escolar, las repercusiones psicosociales y las maneras de prevenir el acoso escolar.
- Chalecos de identificación para los miembros del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar a utilizarse en las horas de receso.

8.8. ALCANSES QUE SE QUIEREN OBTENER

Los alcances que la propuesta de prevención e intervención de acoso escolar esta fortalecer las capacidades de los/as Estudiantes y Docentes del Centro Escolar “Dr.” Darío González en la prevención e intervención del acoso escolar, lograr que el personal educativo se comprometa con los casos de acoso escolar que se presenten, hasta resolverlo, además de fluir en los/as estudiantes para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y

transmitan así que no acepten las prácticas abusivas, de igual forma se pretende alcanzar que los padres/madres se concienticen sobre la importancia de su papel activo en la búsqueda de soluciones al acoso escolar.

Con todo esto la propuesta de solución busca erradicar todo tipo de abuso y violencia que pueda desencadenar posibles casos de acoso escolar

8.9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROPUESTA DE PREVENCION E INTERVENCION DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR

N°	ACTIVIDAD	MES																				
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO					
1	Presentación de propuesta de prevención e intervención de casos de acoso escolar a docentes, padres, madres de familia y estudiantes.																					
2	Jornada para establecer las funciones de cada miembro del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar																					
3	Jornadas de vigilancia en los recesos por parte de los/as miembros del equipo de prevención e intervención de casos de acoso escolar																					
4	Primera jornada de capacitación con el tema “Que es el acoso escolar”																					
5	Jornada de réplica del tema “Que es el acoso escolar”																					
6	Segunda Jornada de capacitación con el tema “Tipos de acoso escolar”																					
7	Jornada de réplica del tema con el tema “Tipos de acoso escolar”																					
8	Tercera Jornada de capacitación con el tema “Los/as protagonistas del acoso escolar”																					
9	Jornada de réplica del tema con el tema “Los/as protagonistas del acoso escolar”																					
10	Cuarta jornada de capacitación con el tema “Indicadores y consecuencias del acoso escolar”																					
11	Jornada de réplica del tema con el tema “Indicadores y consecuencias del acoso escolar”																					

8. TEORIA FUNDAMENTADA

Este apartado se realizó la teoría fundamentada partiendo de los datos obtenidos a través de las entrevistas, grupos focales y guías de entrevistas realizadas a estudiantes adolescentes, padres y madres de familia de los/as estudiantes adolescentes y docentes de tercer ciclo turno vespertino.

Sin embargo antes de entrar en profundidad a la creación de la teoría fundamentada es necesario conocer el concepto de teoría para establecer cuál es la finalidad de esta:

8.1. CONCEPTO DE TEORÍA:

“Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación”. (RAE, 2010)

“Se entiende como un sistema lógico que se establece a partir de observaciones, axiomas y postulados, y persigue el propósito de afirmar bajo qué condiciones se llevarán a cabo ciertos supuestos. Para esto, se toma como punto de referencia una explicación del medio idóneo para que las predicciones puedan ser desarrolladas. En base a estas teorías, es posible deducir o postular otros hechos”. (Porto, 2012)

8.1.1. PARA QUÉ SIRVE UNA TEORIA

Luego de plantear el concepto de teoría, se genera la pregunta ¿Para qué sirve una teoría? A lo cual se puede decir que “esta sirve para explicar la realidad (por qué, cómo, cuándo ocurre el fenómeno que se estudia), para ordenarla en una serie de conceptos e ideas; es el fin definitivo de cualquier investigación científica”. (Porto, 2012)

Para realizar una buena teoría existen pasos para la creación de esta la cual se establecen a continuación:

Primero la teoría debe presentarse, luego explicar por qué es necesario analizar el fenómeno y por último explicar sus ideas de forma clara y concisa.

En base a lo planteado anteriormente se procede a la presentación de la teoría **La importancia de la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales en los centros educativos.**

8.2. TEORÍA: LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Actualmente en El Salvador los/as profesionales en Trabajo Social están vinculados por la sociedad salvadoreña a áreas específicas de trabajo como lo es el sector salud, comunitario, familiar y apoyando en juzgados de familia, lo que realmente limita el accionar de este profesional para facilitar las transformaciones en la realidad salvadoreña.

Esto genera que no se considere por las autoridades competentes la incorporación del/la profesional en Trabajo Social en el sector educativo, donde por sus capacidades en trabajar con casos, grupos y comunidad puede generar un plus importante al aprendizaje de los/as estudiantes.

Dicho profesional puede intervenir en casos como en la investigación actual, donde se presentan casos de acoso escolar, además son situaciones que ameritan una adecuada intervención por parte de un profesional que realice la intervención idónea, ya que no se deben generar traumas que impidan el desarrollo social de la persona agredida y es por esta razón que se debe tener la seriedad necesaria para investigar este tipo de casos, dado que se tiene el prejuicio que son bromas de niños/as o que el/la niño/a y tienen que aprender a defenderse por sí solos, lo que provoca que cada vez más el acoso escolar se vea como algo normal y que no necesita de investigación algún, ocasionado que los casos de acoso escolar queden sin investigarse al no tener denuncia alguna por parte de las personas involucradas en la situación.

Es ahí donde el/la Trabajador/a Social por medio de su intervención puede realizar una investigación a profundidad, no solamente quedándose en el hallazgo de la situación que genere el acoso escolar. El/la Trabajador/a Social indaga para conocer las raíces del acoso escolar, trabajando tanto con la persona agresora, persona agredidas, los padres y madres de los estudiantes investigados, compañeros/as de estudio e inclusive con la planta docente, todo ello para recolectar información del comportamiento de ambos estudiantes tanto en el

entorno escolar como en el entorno familiar, lo cual aporta información para deducir posibles escenarios que estén generando el acoso escolar.

Ahora bien es necesario contemplar los supuestos de no incorporar a un/a profesional en Trabajo Social en el entorno educativo.

Ante el supuesto de que en El Salvador no se incorpore a un profesional en Trabajo Social, la situación en el ámbito escolar seguiría como hasta este momento “normal” sin percibir cambio alguno; sin embargo también cabe la posibilidad que a medida las situaciones de casos de acoso escolar no se atiendan por un profesional adecuado, el tipo de acoso escolar pudiese ir evolucionando, ya que para los inicios de la investigación del acoso escolar Dan Olweus no categorizó al ciberacoso ya que “el término fue usado por primera vez por el educador canadiense Bill Belsey en el año 2004”. (Puyol, 2007)

Ante estos el acoso escolar es un fenómeno cambiante de acuerdo a los cambios que la sociedad atraviese y es aquí donde la importancia de un profesional como el/la Trabajador/a Social es ya que constantemente esta en actualización de los fenómenos que emergen o evolucionan dentro de la sociedad.

Con la intervención del profesional en Trabajo Social en el ámbito escolar los centros educativos obtendrían mayores herramientas para intervenir en problemas sociales dentro de la institución y más específicos ayudaría en la intervención y prevención de casos de acoso escolar que están presentes en los centros educativos del país y los cuales no se les ve con la seriedad que merecen.

La labor de el/la Trabajador/a Social en los centros escolares para la prevención del acoso escolar pueden ir enmarcadas a la creación de planes y estrategias encaminadas a intervenir y prevenir casos futuros de acoso escolar, con una metodología no represiva como en la actualidad se maneja. Por el contrario, el/la Trabajador/a Social puede proponer planes como el del Método KiVa el cual en el capítulo anterior fue explicado y el cual consiste en trabajar con la persona agredida, agresor, personas testigos silenciosos, padres y madres de familia y planta docente impartiendoles temáticas de prevención concientizándoles de la gravedad e importancia de la erradicación del acoso escolar sin la necesidad de acciones

represivas encontrar de la persona agresora, que en muchas veces le ínsita a realizar más acoso escolar.

Además el/la Trabajador/a Social apoyaría en capacitaciones, creación de planes y estrategias a mejorar la calidad de los/as estudiantes en el centro escolar y a llevar un control de casos de deserción escolar investigando las raíces de la decisión de los padres y madres de familia así como también la decisión de el/la estudiantes para optar por abandonar sus estudios, los cuales puede ser desde el acoso escolar, situación delincuenciaal o inclusive por no contar con los recursos económicos suficientes.

9. CONCLUSIONES

- La educación es la única forma que una generación logre transformaciones pues los cambios no aparecerán de manera espontánea, en ese sentido, invertir en la educación es pensar en proporcionar un ambiente idóneo para un aprendizaje eficaz, que garantice las mejores condiciones de infraestructura pero sin olvidar el tema emocional de cada estudiante, no obstante, esto no se obtendrá con ambientes donde se vive acoso escolar u otro tipo de violencia, que desgasten a las personas inmersas en los centros escolares. En adición, las capacitaciones a docentes deben ser un eje transversal, abordados desde un enfoque de prevención de casos de acoso entre educandos, ya que son ellos los que se enfrenta con este tipo de conductas en sus lugares de trabajo.
- El método KiVa ha sido uno de los esfuerzos en materia de educación por el Gobierno de Noruega para el combate al acoso escolar que sufrían muchos estudiantes, y se ha convertido en el modelo idóneo para prevenir y atender casos de acoso; es por ello que como equipo investigador se puede concluir que el Ministerio de Educación debe considerar la incorporación de este programa al sistema de educación nacional como parte de los esfuerzos para combatir conflictos entre estudiantes, sin embargo deberá cumplir con todos los trámites legales que esto implica, como es la suscripción al programa Noruego antes mencionado, además, es oportuno analizar la incorporación de un/a profesional que pueda realizar intervenciones en el ámbito escolar en tema del acoso entre pares, como lo es un/a Trabajador/a Social o en su defecto a un/a Psicólogo/a o un tiempo completo.
- El combate al acoso escolar debe pasar además por fortalecer la base de la sociedad como es la familia, ya que los padres y madres deben estar debidamente capacitados para identificar las señales, cuando un/a adolescente sufra acoso escolar, en ese sentido el/la profesional en Trabajo Social se convierte en el más idóneo para generar el conocimiento pues su línea de trabajo se encamina a fortalecer y transformar aquellas situaciones donde exista la necesidad, recordando que es un profesionista que acompaña en el proceso de transformación

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Educación que modifique el programa para capacitaciones de la planta docente a nivel nacional, incluyendo temas de acoso escolar y la metodología adecuada para su intervención y prevención, también se deben impulsar investigaciones sobre el acoso escolar en los centros educativos, ya que este fenómeno puede ser una casusa que provoque la deserción escolar, bajo rendimiento, conductas depresivas, entre otros.
- Se recomienda la incorporación del programa (KiVa) al sistema de educación nacional como parte de los esfuerzos para combatir conflictos entre estudiantes, suscribiéndose al programa Noruego, y es necesario además, la incorporación de un equipo multidisciplinario en cada centro educativo a tiempo completo, para poder brindar la atención necesaria en la que se requiera la intervención de los/as profesionales que conformen el equipo multidisciplinario, esto con la finalidad dar una educación de calidad para los/as estudiantes a nivel nacional.
- La actualización de la teoría y el conocimiento respecto a fenómenos sociales sea un eje transversal en la educación a nivel nacional, estableciendo acciones en coordinación con las familias, ya que la prevención de cualquier problemática debe incorporar a la base de la sociedad (padres, madres de familia) pues las soluciones o transformación no se obtendrán de manera aislada, ya que ellos deben tomar un papel activo en la búsqueda de soluciones a las problemáticas, en ese sentido es necesario capacitar a los padres, madres de familia , representante legal para que ellos puedan identificar las señales cuando sus hijos/as enfrentan cualquier tipo de problemática.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alemán., F. y. (2003). Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo.
- AMADOR ANGUIANO, J. D. (1981). MANUAL DE ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION SECUNDARIA.
- Anguino., A. (Agosto de 2007). "La intervención del trabajador social en los conflictos escolares que se presentan en el nivel de secundaria.
- Ayala, A. M. (21 de Febrero de 2018). Guia de entrevista para estudiantes. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- Ayala, D. L. (21 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- Barahona, J. S. (21 de Marzo de 2018). Guia de entrevista dirigida a docentes. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- C.C. (13 de Febrero de 2018). GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A COMPAÑERO/A DE ESTUDIANTES SELECCIONADO. (E. investigador, Entrevistador)
- Casanueva, C. O. (S.F). Obtenido de Pedriatra Integral Organo de expresion de la Sociedad Española en Pedriatria Extrahordinaria y Atencion Primaria:
<https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antiores/publicacion-2013-11/alergia-la-picadura-de-insectos/>
- Castanedo, A. (2001). Mediación una alternativa para la solución de conflictos. México: Colegio Nacional de Ciencia Jurídicas y Sociales.
- Casteñanos, A. (24 de Junio de 2017). *DIFERENCIAS.EU*. Obtenido de <https://diferencias.eu/entre-conducta-y-comportamiento/>
- Cela, U. C. (17 de Junio de 2009). *Campus de la Universidad Camilo José Cela*. Obtenido de [http://www.magister.es/grado/materiales5/Menciones%20NO%20UCJC/Intervenci%C3%B3n%20educativa/TEMA%201%20UCJC%20\(1\).pdf](http://www.magister.es/grado/materiales5/Menciones%20NO%20UCJC/Intervenci%C3%B3n%20educativa/TEMA%201%20UCJC%20(1).pdf)
- Cerquera, A. V. (2014). *IDENTIFICACION DE FACTORES PSICOSOCIALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA*. Florencia, Perú.
- Climaco, A. B. (21 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- Código Penal. (15 de Junio de 1993). Diario Oficial N°63. San Salvador, El Salvador.
- Cruz, S. E. (11 de Agosto de 2017). Guia de entrevista dirigida a padres y madres de familia. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- Educación., L. G. (1990). Ministerio de Educación. San Salvador.

- Finlandia, L. e. (2011). KiVa, programa finlandés anti acoso escolar.
- FITS. (2018). *Federacion Internacional de Trabajo Social*. Obtenido de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Flores, C. E. (11 de Agosto de 2017). Guia de entrevista dirigida a padres y madres de familia. (V. A. García, Entrevistador)
- Galena, S. (1999). Compilado por Sánchez Rosado. Manual de trabajo social. México: Valdez Editores. .
- García, R. E. (2007). Trabajo Social Escolar.
- Glaser, B. (1992). *Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs. Forcing*.
- Gómez, C. A. (20 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estuianes. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- González, L. M. (21 de Marzo de 2018). Guia de entrevista dirigida a docentes. (V. A. García, Entrevistador)
- GONZÁLEZ, M. A. (2006). *ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN*. Valencia: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GrupoFocal. (6 de Marzo de 2018). GRUPO FOCAL NUMERO 1 CON ALUMNOS Y ALUMNAS DE TERCER CICLO. . (M. E. Sosa, Entrevistador)
- GrupoFocal2. (13 de Marzo de 2018). GRUPO FOCAL NUMERO 2 CON ALUMNOS Y ALUMNAS DE TERCER CICLO. . (D. A. Amaya, Entrevistador)
- GrupoFocalDocentes. (20 de Marzo de 2018). GUÍA GRUPO FOCAL CON PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES A INVESTIGAR Y PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO. (V. A. García, Entrevistador)
- GrupoFocalPadresdeFamilia. (20 de Marzo de 2018). GUÍA GRUPO FOCAL CON PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES A INVESTIGAR Y PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- Henríquez, J. (21 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- Hernández, M. H. (2009). Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo. México.
- Humanos, D. U. (1958). articulo 26.
- Lahey, B. B. (1999). *Introduccion a la psicologia*. Malaga, España: Editorial McGraw Hill.
- LEPINA. (2009). *Ley de proteccìon integral de la niñez y adolescencia*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gràficos UCA.

- LEPINA. (2012). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Ley de la carrera docente, Disposiciones Preliminares. (s.f.).
- Ley de la Carrera Docente, r. 2. (2006). Capítulo II Carrera Docente, Sección C ejercicio de la Docencia, ejercicio de la docencia por otros profesionales art. 16. Pág. 4.
- López, M. T. (2005). *Guías de Práctica de Primer Curso de Trabajo Social*. España.
- Macías, E. y. (1984). *Hacia un trabajo social liberador; una introducción al trabajo social reconceptualizado*. (2ª ed.). . Buenos Aires: , Argentina.
- Mejía, K. (20 de Febrero de 2018). *Guía de entrevista dirigida a estudiantes*. (V. A. García, Entrevistador)
- Membreño, C. (Febrero de 20 de 2018). *Guía de entrevista dirigida a estudiantes*. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- MINED. (2013). *Rol del Trabajador Social en los Centros Educativos Públicos de la Zona 4 del Distrito Dos*. San Salvador.
- Munguía, J. (2018 de Febrero de 2018). *Guía de entrevista dirigida a estudiantes*. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- Olivale, U. P. (2008). *El proceso de investigación cualitativa*. Sevilla.
- OMS. (2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- OMS. (23 de Enero de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Oscar Martínez Péñate. (1999). *El Salvador Sociología General*, Primera Edición. San Salvador, El Salvador.
- Papalia, D. E. (2005). *Desarrollo Humano*. México D.F.: Editorial McGraw Hill.
- Pear, G. M. (2008). *Modificación de la conducta, que es y cómo aplicarla*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Portillo, D. (20 de Febrero de 2018). *Guía de entrevista dirigida a estudiantes*. (M. E. Sosa, Entrevistador)
- Porto, J. P. (2012). *Definición.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/teoria/>
- Puyol, J. (05 de Marzo de 2007). *Conflegal*. Obtenido de <https://conflegal.com/20170305-todo-ciberbullying-ciberacoso/>
- RAE. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=19W3MaW>

- RAE, R. A. (2010). *Definiciones de Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZVMWXY>
- Reyes, S. L. (20 de Marzo de 2018). Guia de entrevista dirigida a docentes. (D. A. Amaya, Entrevistador)
- Richmond., M. (1962). *El Trabajo Social en Mary Richmond Fundamentación teorica*.
- Rodríguez, M. (21 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (V. A. García, Entrevistador)
- Rodríguez, M. G. (22 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (V. A. García, Entrevistador)
- Rojas Morales, J. M. (2010). Maestro en Educación Primaria, Maestro en Educación Primaria. Finlandia.
- Romero, E. (22 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes. (V. A. García, Entrevistador)
- SALVADOR, L. A. (30 de Marzo de 1973). *Código Penal*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial N°63, Tomo 238.
- Ucha, F. (05 de Marzo de 2014). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/repercusion.php>
- UNICEF. (2009). *Estudio sobre el maltrato infantil en el ambito familiar - Paraguay*. Asunción, Paraguay: Artes Gráficas Zamphirolopos.
- Valero, A. (Agosto de 2007). "La intervención del trabajador social en los conflictos escolares que se presentan en el nivel de secundaria.
- Valladares, M. J. (22 de Febrero de 2018). Guia de entrevista dirigida a estudiantes . (V. A. García, Entrevistador)
- Villoria, S. (15 de Agosto de 2015). *Psicologos Madrid Cipsia Psicólogos*. Obtenido de <http://www.cipsiapsicologos.com/blog/la-conducta-humana/>

12. ANEXOS

ANEXO 1: GUIA DE ENTREVISTAS DIRIGIDA A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

OBJETIVO: identificar comportamientos entre estudiantes del Centro Escolar “Dr.” Darío González que evidencien presencia de casos de acoso escolar para la selección de los sujetos a investigar dentro del proceso de graduación.

Fecha: Número de entrevista:

Hora de inicio: Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistado/a:

Edad: Género:

Nivel educativo:

1. ¿Podrías indicarme cómo es estar en tu clase?
2. ¿Cómo te sientes en relación a tus compañeros de clase?
3. ¿Sabes qué es el acoso escolar? ¿Podrías explicarme qué es o ponerme algún ejemplo?
4. ¿Qué tipos de acoso escolar conoces y qué opinas de ellos?
5. ¿En alguna ocasión te has sentido intimidado en clase o te han amenazado por qué?
6. ¿En alguna ocasión te han robado o escondido las cosas por qué?
7. ¿Qué tipo de acoso has sufrido recientemente?
8. ¿Desde cuándo lo sufres?
9. ¿Dónde sufres normalmente este tipo de agresiones?
10. ¿Has sido víctima de una agresión individual o por parte de un grupo?
11. ¿Quiénes son los agresores?
12. ¿Cuál crees que es el motivo por el que te acosan?
13. ¿Cómo te afecta en tu día a día?
14. ¿Qué haces cuando lo sufres?
15. ¿Te han dicho que no se lo cuentes a nadie?
16. ¿Se lo has contado a algún amigo, familiar o adulto?
17. ¿Por qué no lo has denunciado, lo piensas hacer?

18.¿con quién te quejarás?

19.¿Crees que tus amigos o la persona que ve las agresiones deberían decirlo?

20.¿Crees que esto terminará alguna

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A COMPAÑERO/A DE ESTUDIANTES SELECCIONADO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A COMPAÑERO/A DE ESTUDIANTES SELECCIONADO

OBJETIVO: identificar comportamientos de los/as estudiantes seleccionados del Centro Escolar “Dr.” Darío González mediante fuentes colaterales (compañeros/as de aula)

Fecha: Número de entrevista:

Hora de inicio: Hora de finalización

Entrevistador/a:

Entrevistado/a:

Edad: genero:

Nivel educativo:

1. ¿Podrías indicarme cómo es estar en tu clase?
2. ¿Cómo te sientes en relación a tus compañeros de clase?
3. ¿Has notado algún conflicto entre algunos compañeros de tu clase?
4. ¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero o alumno?
5. ¿Sabes qué es el acoso escolar? ¿Podrías explicarme qué es o ponerme algún ejemplo?
6. ¿Qué tipos de acoso escolar conoces y qué opinas de ellos?
7. ¿Crees que es frecuente que se usen las nuevas tecnologías y redes sociales para hacer daño a otras personas?
8. ¿Conoces algún caso en que un alumno haya sido o sea agredido o insultado frecuentemente, o atacado a través de las redes?
9. ¿Crees que las agresiones entre alumnos son un problema de este centro educativo?
10. ¿Alguna vez te ha ocurrido a ti?
11. ¿En alguna ocasión te has sentido intimidado en clase o te han amenazado?
12. ¿En alguna ocasión te han robado o escondido las cosas? ¿Conoces a alguien a quien le haya pasado?
13. ¿Hay alguien de la clase tiene un sobre nombre o algún problema con otra persona?

14. ¿Podrías indicarme cuando y donde empezó el problema?
15. ¿Qué consecuencias crees que puede tener sufrir acoso escolar para quien lo padece?
16. ¿Alguna vez has visto a alguien grabar o hacer fotos a otro sin su permiso? ¿Qué piensas al respecto?
17. ¿Alguna vez has visto alguna publicación o grupo en Internet en que se ríen de un compañero?
18. ¿Qué crees que piensa alguien que acosa a otros?
19. ¿Por qué crees que algunos alumnos maltratan a otros? / ¿Por qué crees que ha ocurrido?
20. ¿Estarías dispuesto a hacer algo para ayudar a la persona que sufre acoso?

ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PLANTA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PLANTA DOCENTE

OBJETIVO: Conocer la capacidad de la planta docente para la prevención y actuación ante casos de acoso escolar entre estudiantes del centro educativo.

Número de entrevista:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistado/a:

Edad:

Género:

1. ¿Desde cuándo ejerce su profesión como docente?
2. ¿Cómo definiría el acoso escolar?
3. ¿En su trayectoria como docente ha recibido alguna charla, taller o capacitación para prevenir y atender casos de acoso escolar? ¿De parte de quienes?
4. ¿Habla con sus estudiantes sobre el acoso escolar para concientizarlos sobre el tema? ¿De qué manera y en que espacios?
5. ¿De qué manera procura ser un buen modelo para sus estudiantes?
6. ¿Cómo establece un ambiente de seguridad en el salón de clases? (establece algún tipo de reglas claras de no tolerar ningún tipo de agresión)
7. ¿Trata de identificar las primeras señales de agresión entre estudiantes, antes de que se convierta en un conflicto mayor?
8. ¿Cómo reacciona cuando un/a estudiante le comenta sobre una situación de agresión que pueda estar pasando?
9. ¿Cuál es el procedimiento que siguen los maestros ante casos de acoso escolar?
10. ¿En aula se puede ver situaciones de violencia entre estudiantes?
11. ¿En la escuela donde usted trabaja hubo algún caso de acoso escolar? Relate brevemente
12. ¿Qué solución propone para prevenir el acoso escolar?
13. ¿considera necesario la inclusión de un/a Trabajador/a Social en el centro escolar con el propósito de atender casos de acoso escolar y otras actividades? Explique porque

ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Conocer el comportamiento de estudiantes en sus hogares, para la detección de posibles comportamientos que indiquen casos de acoso escolar

Número de entrevista:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistado/a:

Edad:

Género:

1. ¿Cuántos hijos/as tiene estudiando en el centro educativo?
2. ¿Cómo es el comportamiento de su hijo en el hogar?
3. ¿Conoce que es el acoso escolar y cuáles son sus manifestaciones?
4. ¿Qué acciones tomaría si se entera que su hijo/a está sufriendo acoso escolar?
5. ¿cómo reacciona antes esa situación?
6. ¿Cree que su hija(o) está siendo víctima de acoso escolar en la escuela?
7. ¿Cómo educa a su hijo/a para resolver problemas en la escuela?
8. ¿Su hijo/a se queja de la escuela? ¿Por qué cree que pasa eso?
9. ¿Su hijo/a le busca para comentarle lo que le ha sucedido en el día o en alguna situación particular? (le tiene confianza para contarle las cosas)
10. ¿sabía que existen profesionales dedicados a la prevención de este tipo problemáticas a nivel escolar?
11. ¿Considera que es necesario que haya un Trabajador Social dedicado a prevenir e intervenir en casos de acoso escolar?

ANEXO 5: GUÍA DE GRUPO FOCAL 1 CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO

Objetivo de la investigación
Objetivo del grupo focal
Nombre del moderador/a
Nombre del observador/a

Nº	Lista de asistentes grupo focal
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

N°	Preguntas estímulos
1	¿Qué entienden por acoso escolar?
2	¿Qué entienden por intimidación?
3	¿Cuáles son los tipos de acoso escolar más frecuentes?
4	¿Quiénes son los protagonistas?
5	¿Qué consecuencias tiene el acoso escolar en un adolescente?
6	¿Cómo reaccionan cuando un compañero o compañera, intimida a otro/a?
7	¿Por qué creen que algunos/as estudiantes realizan acoso escolar a otros/as?
8	¿Has sido cómplice o has sido víctima del acoso escolar?
9	¿Creen que el acoso escolar empieza con problemas en la casa?
10	¿Qué soluciones propones para erradicar el acoso escolar?

ANEXO 6: GUÍA DE GRUPO FOCAL 2 CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES DE TERCER CICLO

Objetivo de la investigación
Objetivo del grupo focal
Nombre del moderador/a
Nombre del observador/a

Nº	Lista de asistentes grupo focal
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

N°	Preguntas estímulos
1	¿Cuál es la diferencia entre el acoso escolar y los conflictos normales que se dan en la escuela?
2	Reciben talleres, charlas sobre el acoso escolar de parte de quienes
3	¿Qué deberían hacer si alguien intenta intimidarlos?
4	Si estuvieran en una situación de acoso escolar en acción observando, ¿harías algo para detenerlo?
5	Consideran que está bien que alguien use la violencia para defender sus ideas
6	Han sido excluidos alguna vez de juegos o del grupo de amigos/a en el centro escolar por qué.
7	Como adolescentes les afecta el acoso escolar en qué manera
8	¿Qué profesionales deberían trabajar dentro de la institución para atender casos de acoso escolar?
9	¿Tienen conocimiento de la labor que puede ejercer el o la profesional en Trabajo Social en los centros escolares?
10	¿Consideran necesario la intervención de un Trabajador y Trabajadora Social en los centros escolares?, sí o no ¿Por qué?
Elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
	Lugar adecuado en tamaño y acústica.
	Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.
	Asistentes sentados en U en la sala
	Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema
	Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada
	Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión
	Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes
	Permite que todos participen
	Reunión entre 60 y 120 minutos
	Registro de la información (grabadora o filmadora)
	Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad

**ANEXO 7: GUÍA GRUPO FOCAL CON PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES
A INVESTIGAR Y PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**GUÍA GRUPO FOCAL CON PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES A
INVESTIGAR Y PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO**

Objetivo de la investigación	
Objetivo del grupo focal	
Nombre del moderador/a	
Nombre del observador/a	
Nº	Lista de asistentes grupo focal
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

N°	Preguntas estímulos
1	Saben que es el acoso escolar
2	Como pueden hablar con los estudiantes, con sus hijos/a sobre el acoso escolar
3	Que deberían hacer si están preocupados/as porque sus estudiantes o sus hijos están siendo intimidados
4	Qué pasa si son sus estudiantes o sus hijos/as los que intimidan a los demás que medidas tomaría
5	Durante el tiempo de convivencia con sus estudiantes o con sus hijos/as de que platican
6	Que tanto se involucra en las actividades escolares de su hijo/a o está en contacto con las autoridades de la institución educativa.
7	Como cree que el acoso escolar afecta a los adolescentes
8	¿Qué profesionales deberían trabajar dentro de la institución para atender casos de acoso escolar?
9	¿Tienen conocimiento de la labora que puede ejercer el o la profesional en Trabajo Social en los centros escolares?
10	¿Consideran necesario la intervención de un Trabajador y Trabajadora Social en los centros escolares?, sí o no ¿Por qué?
Elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
	Lugar adecuado en tamaño y acústica.
	Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.
	Asistentes sentados en U en la sala
	Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema
	Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada
	Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión
	Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes
	Permite que todos participen
	Reunión entre 60 y 120 minutos
	Registro de la información (grabadora o filmadora)
	Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad

ANEXO 8: GUÍA DE OBSERVACION A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE OBSERVACION A ESTUDIANTES

FECHA DE LA OBSERVACION	
NOMBRE DE LA PERSONA OBSERVADA	
GENERO	
NIVEL ACADEMICO	
NOMBRE DEL OBSERVADOR/A	
HORA DE INICIO	
HORA DE FINALIZACION	

OBJETIVO:

COMPORTAMIENTO EN EL AULA DE CLASES:

N°	Aspecto a observar	Observaciones
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

COMPORTAMIENTO EN RECESO:

N°	Aspecto a observar	Observaciones
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

LUGARES DEL CENTRO EDUCATIVO QUE MÁS FRECUENTA:

N°	Aspecto a observar	Observaciones
1		
2		
3		
4		

ANEXO 9: FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA 1: SELECCIÓN DE ESTUDIANTES A INVESTIGAR



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando selección de estudiantes de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Junio de 2017.

FOTOGRAFIA 2: PRIMER GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando el primer grupo focal con estudiantes de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Octubre de 2017.

FOTOGRAFIA 3: SEGUNDO GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando el segundo grupo focal con estudiantes de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Octubre de 2017.

FOTOGRAFIA 4: ENTREVISTA CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando entrevista a padres y madres de los/as estudiantes de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Mayo de 2018.

**FOTOGRAFIA 5: ENTREVISTA CON PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO
TURNO VESPERTINO DEL CENTRO ESCOLAR DR DARIO GONZALEZ**



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando entrevista a planta docente de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Junio de 2018.

**FOTOGRAFIA 6: ENTREVISTA CON PLANTA DOCENTE DE TERCER CICLO
TURNO VESPERTINO DEL CENTRO ESCOLAR DR DARIO GONZALEZ**



Descripción: Tomada por el equipo de investigación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realizando entrevista a planta docente de tercer ciclo turno vespertino, del Centro Escolar Dr. Darío González en el mes de Junio de 2018.